

**ACTA N° 18-2024-MPH/CM**  
**XVIII SESIÓN ORDINARIA DE 18 DE SETIEMBRE DEL 2024**

En la ciudad de Huancayo, siendo las 09:25 a.m. del día 18 de setiembre del 2024, en la Sala de Sesiones “Saúl Muñoz Menacho”, ubicada en el tercer piso del Palacio Municipal de la Municipalidad Provincial de Huancayo, previa Citación de la Secretaría General, por disposición del señor Alcalde encargado de conformidad con los artículos 35° y 44° del Reglamento Interno de Concejo, concordante con los artículos 13° y el numeral 2) del artículo 20°, de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

**Alcalde Ing. Dennys Mercurio Cuba Rivera:** Con el saludo de la mañana señores Regidores vamos a dar inicio a la XVIIIava Sesión Ordinaria del día de hoy 18 de setiembre del 2024, sírvase señor Secretario General a verificar el quórum pertinente

**Secretario General:** Señor Alcalde y señores miembros del Concejo tengan ustedes buenos días de conformidad con el artículo 33° del Reglamento Interno del Concejo Municipal vamos a proceder a la verificación del quórum reglamentario.

- |   |          |
|---|----------|
| • Sr. Alcalde Dennys Mercurio Cuba Rivera | Presente |
| • Reg. Saúl Fredy Alejo Arotoma           | Presente |
| • Reg. Noemí Curi Capcha                  | Presente |
| • Reg. Ronald Jesús Huayas Ruiz           | Presente |
| • Reg. Doricinda Matias Bonifacio         | Presente |
| • Reg. José Luis Ortiz Soberanes          | Presente |
| • Reg. Yudith Liz Vilcapoma García        | Presente |
| • Reg. Marjury Jackelin Contreras Hualpa  | Presente |
| • Reg. Elmer Cayo Lifonzo Meza            | Presente |
| • Reg. Sayuri Mayta Briceño               | Presente |
| • Reg. Sabino Jesús Blancas Chávez        | Presente |
| • Reg. Jane Hospinal P. Escajadillo       | Presente |
| • Reg. Betzabeth Fiorella Fabián González | Presente |
| • Reg. Elio Dante Laureano Rodríguez      | Presente |
| • Reg. Rubén Vera Cabrera                 | Presente |
| • Reg. Misael Saúl Quispe Estrada         | Presente |



Señor Alcalde se ha comprobado que se cuenta con el quórum reglamentario para iniciar la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal.

**Agenda:**

- Informe del verbal y por escrito del Gerente de Seguridad Ciudadana, sobre los siguientes puntos:
  - Curriculum Vitae del Jefe de Defensa Civil y del Jefe de Fiscalizadores: Informe detallado sobre su formación académica, experiencia profesional, y los planes, acciones o estrategias de fiscalización de giros especiales que han elaborado y aplicado durante su gestión.
  - Informe de Fiscalización: Descripción de la cantidad de papeletas emitidas, actas de fiscalización realizadas, resoluciones de clausura emitidas, y el estado actual de los procedimientos administrativos resultantes, incluyendo detalles sobre las visitas de seguimiento post-certificación realizadas durante la gestión del gerente, jefes y demás funcionarios implicados.
  - Situación Actual de las Papeletas: Informe descriptivo que detalla el número total de papeletas emitidas, junto con el estado actual de los procedimientos correspondientes.
  - Funciones de los Señores Johan Coronel Llacta y Kevin Franco Raymundo: Informe detallado sobre el cargo que desempeñan, su vínculo laboral con la Municipalidad Provincial de Huancayo, órdenes de servicio bajo las que operan, trabajos realizados y las funciones específicas que desarrollan dentro de la institución.
  - Control y Supervisión del Gerente de Seguridad Ciudadana: Informe sobre las medidas de control y supervisión ejercidas por el Gerente sobre las acciones y estrategias implementadas por el Jefe de Defensa Civil y el Jefe de Fiscalización de Defensa Civil.
  - Orden de Servicio N° 1541 por S/. 41,000: Informe detallado sobre la justificación, documentación y sustentos de la Orden de Servicio N° 1541 por S/. 41,000, procesada de manera expedita y órdenes de servicio a nombre del Sr. Luque Condori Basilio.
  - Resoluciones de Reconsideración de Certificados ITSE: Informe sobre las resoluciones de reconsideración que han declarado fundados los certificados ITSE desde febrero hasta la fecha, indicando los motivos y justificaciones de dichas resoluciones.
  - Plan de Seguridad Ciudadana al Cierre del Año 2024: Presentación de un plan detallado que incluya acciones, estrategias, presupuesto y cronograma de actividades planificadas para el cierre del año 2024.
  - Informe del Escuadrón Corcel: Informe exhaustivo sobre la capacidad operativa del Escuadrón Corcel, que incluya horarios de funcionamiento, rotación de personal, presupuesto asignado, copias de las licencias de conducir de los motociclistas, análisis de la efectividad de los operativos realizados hasta la fecha, identificación de ventajas y debilidades, así como una evaluación estadística comparativa del impacto de esta estrategia antes y después de su implementación.
- Informe del Jefe del Servicios de Administración Tributaria de Huancayo- SATH a fin de que informe de forma verbal y por escrito sobre la denuncia de presunto cobro indebido al señor Walter Onofre Medina (determinación de valor de predio); opinión que fue emitido por el OCI.

**I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA:**

**Alcalde:** Señores Regidores se les ha hecho llegar el acta de sesión ordinaria del 04 de setiembre del 2024 vía WhatsApp en el plazo establecido y se les ha otorgado en físico el día de hoy por lo que solicito la dispensa de su lectura, los que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar el brazo.

**Secretario General:** Por unanimidad.

**Alcalde:** Habiéndose dispensado de su lectura solicito que hagan llegar sus observaciones a esta acta, se da por aprobada el acta de 4 de setiembre del 2024. Señor Secretario sírvase a dar lectura del Despacho del Día.

## II. ESTACIÓN DE DESPACHO:

**Secretario General:** Señor Alcalde, señores miembros del Concejo para la presente sesión se tiene el Despacho siguiente:

**2.1.** Carta N° 001-2024-MPH/ECLMyEDLR de 02 de setiembre de 2024 de los Regidores Elio Dante Laureano Rodríguez y Elmer Lifonzo Meza, con el cual proponen la creación de una comisión mixta de regidores con el propósito de enfrentar la problemática de la inseguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Huancayo.

**Alcalde:** El presente documento pasará a la Estación de Orden del Día.

**2.2.** Dictamen N° 009-2024-MPH/CODUyDU 13 setiembre 2024 de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano con el cual recomiendan al Concejo Municipal aprobar la Suscripción del Convenio de Apoyo de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Huancayo y la Municipalidad Distrital de Pilcomayo para la ejecución de la obra "Creación de Servicio de Movilidad Urbana en la vía local Jr. La Libertad tramo Av. Circunvalación-Av. Paseo de la Cultura en el Anexo Miraflores, distrito de Pilcomayo - Provincia de Huancayo - Departamento de Junín" con CUI 2568873.

**Alcalde:** El presente documento pasará a la Estación de Orden del Día.

**2.3.** Dictamen N° 010-2024-MPH/CODUyDU 13 setiembre 2024 de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano con el cual recomiendan al Concejo Municipal aprobar la Suscripción del Convenio de Apoyo de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Huancayo y la Municipalidad Distrital de San Agustín para la ejecución de la obra "Mejoramiento de pistas y veredas del Jr. José María Paredes tramo Jr. Confraternidad Jr. Ramiro Prialé, distrito de San Agustín de Cajas, provincia de Huancayo Junín" con CUI 2223680.

**Alcalde:** El presente documento pasará a la Estación de Orden del Día.

**2.4.** Dictamen N° 001-2024-MPH/CE de 11 de setiembre de 2024 de la Comisión Especial de Revisión del Procedimiento de Aprobación a Cambios de Uso (modificaciones del PDM) por cambios de Zonificación y otros afines, durante los periodos 2022 y 2023, con el que solicitan la modificación de la Resolución de Concejo Municipal N° 294-2024-MPH/CM, y la ampliación de plazo por el término de 30 días hábiles a partir de la notificación de la resolución.

**Alcalde:** El presente documento pasará a la Estación de Orden del Día.

**2.5.** Informe de 11 de setiembre de 2024 de la Comisión Especial de Revisión del Procedimiento de Aprobación a Cambios de Uso (modificaciones del PDM) por cambios de Zonificación y otros afines, durante los periodos 2022 y 2023 con el que solicita la modificación de la Resolución de Concejo Municipal N° 294-2024-MPH/CM, y la ampliación de plazo por el término de 30 días hábiles a partir de la notificación de la resolución.

**Alcalde:** El presente documento pasará a la Estación de Orden del Día.

**2.6.** Oficio N° 042-2024-MPH/CDCFyJ de 11 de setiembre de 2024 del Presidente de la Comisión de Deporte, Cultura, Familia y Juventud, con el que solicita que el Secretario General eleve al Concejo Municipal la propuesta de conformación de una Comisión Mixta compuestas por la Comisión de Deporte, Cultura, Familia y Juventud y la Comisión de Servicios Públicos para debatir el estado situacional de cada complejo deportivo, vínculo contractual y periodo de administración.

**Alcalde:** El presente documento pasará a la Estación de Orden del Día.

### **2.7. REMISIÓN DE CUADROS DE ASISTENCIA A LAS COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

- Oficio N° 046-2024-MPH/CAPP de 11 de setiembre de 2024 de la Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto, con el que remite el Cuadro de Asistencia de los señores regidores a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Comisión correspondiente al II Trimestre 2024, en cumplimiento al numeral 5) del artículo 130° del Reglamento Interno del Concejo Municipal.
- Oficio N° 043-2024-MPH/CODyD de 11 de setiembre de 2024 de la Comisión de Órganos Desconcentrados y Descentralizados, con el que remite el Cuadro de Asistencia de los señores regidores a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Comisión correspondiente al II Trimestre 2024, en cumplimiento al numeral 5) del artículo 130° del Reglamento Interno del Concejo Municipal.
- Oficio N° 039-2024-MPH/CDCFyJ de 11 de setiembre de 2024 de la Comisión de Deporte, Cultura, Familia y Juventud, con el que remite el Cuadro de Asistencia de los señores regidores a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Comisión correspondiente al 11 Trimestre 2024, en cumplimiento al numeral 5) del artículo 130° del Reglamento Interno del Concejo Municipal.
- Oficio N° 055-2024-MPH/CTT de 11 de setiembre de 2024 de la Comisión de Tránsito y Transportes, con el que remite el Cuadro de Asistencia de los señores regidores a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Comisión correspondiente al 11 Trimestre 2024, en cumplimiento al numeral 5) del artículo 130° del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

**Alcalde:** Los documentos de las comisiones pasaran a la Comisión de Asuntos Legales y Ética para que revise la asistencia y presuntas comisiones de falta grave por inasistencia.

**2.8.** Oficio N° 001-013-000006797 de 13 de setiembre de 2024 del Jefe del Servicio de Administración Tributaria de Huancayo - SATH con el que solicita ampliación de plazo por 2 días hábiles para presentar para la entrega de la información solicita, respecto al presunto cobro indebido al señor Walter Onofre Medina. Al respecto señor Alcalde quiero informar de que el día de ayer en horas de la tarde ya nos ha hecho llegar la documentación y se ha hecho llegar a los señores Regidores.

**Alcalde:** El presente documento es para conocimiento y archivo.

**2.9.** Solicitud de 13 de setiembre de 2024 de la Escuela de Liderazgo Político para Mujeres de la Provincia de Huancayo, con el que solicitan la aprobación del proyecto de Ordenanza que Propone la Institucionalización de la Escuela Municipal de Liderazgo Político para Mujeres de la Provincia de Huancayo".

**Alcalde:** El presente documento pasará a la Comisión de Desarrollo Social para su atención por estar pendiente de elevación del dictamen al Concejo Municipal.

**2.10.** Informe N° 048-2024-PPM de 13 de setiembre de 2024 del Procurador Público Municipal con el cual remite la Ampliación del Informe del Primer y Segundo Trimestre del 2024.

**Alcalde:** El presente documento es para conocimiento y archivo.

**2.11.** Solicitud de 16 de setiembre de 2024 de la Reg. Betzabeth Fabián González con la que solicita al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo le informe de manera escrita y ante el pleno del Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria del 18 de setiembre de 2024 sobre el cumplimiento del Acuerdo de Concejo Municipal N° 175-2024- MPH/CM - Declaración en Emergencia la infraestructura del Zoológico Municipal.

**Alcalde:** Como lo establece el numeral 22 y 33 del artículo 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades se someterá a votación el pedido de la Regidora para ser atendido en la próxima sesión de Concejo, los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo.

**Regidora Betzabeth Fabián González:** Cuestión orden señor Alcalde por favor, este es una solicitud ya se lo había hecho de forma verbal hace dos sesiones de Concejo atrás, usted mencionó que en la sesión de Concejo que ya pasó iba a dar su punto de vista lo que iba hacer el ejecutivo, es por eso que me he permitido enviar una solicitud para recordarle más que nada que el día de hoy se tendría que dar esa información, gracias.

**Alcalde:** Bueno está solicitando de manera escrita en el pedido que ha hecho entonces se imposibilita el día de hoy, me refiero al tema literal tal cual usted ha ingresado la solicitud.

**Regidora Betzabeth Fabián González:** Bueno entonces haré el pedido correspondiente en la estación.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo 6, los que estén en contra sírvanse a levantar el brazo 6. Voy a someter una vez más por favor señores Regidores los que estén a favor sírvanse a levantar el brazo, como lo establece el numeral 22 y 33 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades se someterá a votación el pedido de la Regidora para hacer atendido en la próxima sesión de consejo tal y cual lo ha ingresado de forma literal y de forma escrita ha pedido entonces los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo 5, los que estén en contra sírvanse a levantar el brazo 10, muy bien se desaprueba siguiente punto señor Secretario.

**Secretario General:** Como siguiente tenemos:

**2.12.** Carta Múltiple N° 003-2024-MPH-CM/SG de 16 de setiembre de 2024 del Secretario General dirigido a los Sres. Wilder Sergio Hilario Aquino y Luis Alberto Salvatierra Rodríguez con el cual se les remite el Informe de Evaluación de Candidatos a Director de la EPS SEDAM Huancayo, para efectos de Levantamiento de Observaciones. Señor Alcalde acá quiero informar de que la empresa SEDAM nos ha hecho llegar las observaciones a estos dos candidatos el mismo que se les ha corrido traslado el día lunes y el día de ayer ya levantó las observaciones el señor Wilder Hilario Aquino el mismo que el día de hoy se está remitiendo a la empresa SEDAM Huancayo.

**Alcalde:** El presente documento es para conocimiento y archivo.

**Secretario General:** Señor Alcalde en horas de la mañana exactamente a las 9 y 5 de la mañana ha ingresado el Informe N° 018-2024-MPH/GM del Gerente Municipal está solicitando de que se incorpore este documento a la presente sesión ya que consiste en la modificación del Acuerdo de Concejo Municipal N° 191-2024 que aprueba la suscripción del convenio marco de colaboración interinstitucional entre Proinversión y la Municipalidad Provincial de Huancayo el mismo refiere que Proinversión tiene un formato establecido para la emisión de los acuerdos de Concejo y el acuerdo que se ha enviado no está de acuerdo al formato que ellos tienen, entonces en anteriores oportunidades se ha tenido ya dos mociones que ha ingresado bajo este mismo sistema y sería la votación del Concejo para que pueda incorporarse en la agenda señor Alcalde.

**Alcalde:** Bien por favor señor gerente para que pueda sustentar.

**Mg. Cristhian Velita Espinoza, Gerente Municipal:** Si señor Alcalde, señores Regidores muy buenos días en sesión anterior se aprobó este convenio interinstitucional por unanimidad para hacer elevado a Proinversión, se le ha remitido y el día de ayer han enviado un correo electrónico manifestando que faltaba precisar el término aprobar la suscripción del convenio de (ininteligible) interinstitucional entre Proinversión y la municipalidad conforme dice y debe decir entonces una cuestión de forma y si podía incorporarlo para poder acelerar y remitirlo a Proinversión, eso sería todo señor Alcalde.

**Alcalde:** Muy bien los que estén de acuerdo señores Regidores por favor sírvanse a levantar el brazo 14, los que estén en contra 1. Se aprueba con 14 votos la incorporación, siguiente punto señor Secretario.

**Secretario General:** Son todos los puntos que tenemos en agenda señor Alcalde.

### III. ESTACIÓN DE INFORMES:

**Alcalde:** Conforme al artículo 52° del RIC se invita al uso de la palabra a los señores Regidores que deseen realizar sus informes con relación a sus funciones y atribuciones realizadas en estos días, tienen la palabra.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Señor Alcalde antes de pasar a Despacho quisiera pedir o corrijame si me equivoco ha habido un informe de Contraloría respecto a la contratación de familiares de la señora Noemí Curi, ¿Eso ya se informó a Concejo? Porque usted tiene que informar al Concejo o lo encarpetamos eso así no más.

**Alcalde:** Muy bien voy a disponer que el Gerente Municipal haga el seguimiento a la solicitud o a la información que ha pedido el Regidor, posteriormente estará informando.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** No, señor Alcalde lo que yo estoy pidiendo es que se informe al Concejo se supone que es una información que le llega a usted y usted tiene el deber y tiene la obligación de informar al Concejo, ya el Concejo verá que acciones toma, pero.

**Alcalde:** Bueno en tal sentido en temas de forma le solicitaría hacer el pedido donde.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** No es pedido, es su obligación señor Alcalde.

**Alcalde:** No está dentro de la agenda Regidor.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Señor Alcalde permítame la palabra, creo que cada uno.

**Alcalde:** Regidor estamos de acuerdo a la citación convocada para el día de hoy, naturalmente usted puede objetar y activar lo que crea pertinente entonces en la estación de informes usted podrá realizar lo que está diciendo, estamos ahora en la estación de Despacho y debemos cumplir.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Es mi sorpresa señor Alcalde que no lo ponga usted en despacho porque no se ponga dentro de los informes que se tiene que tener a los Regidores ¿Por qué? Porque yo no le voy a decir a usted lo que tiene que hacer por función creo que es deber del señor gerente, de usted hacer la (ininteligible) transmisión de esa información que le diga al municipio y es el deber informar al Concejo acerca de lo que pasa, nosotros estamos (ininteligible) se supone que la información de primera mano la tiene usted.

**Alcalde:** Muy bien en la estación que corresponde se le aclarará por favor estamos en la estación de Informes. Tiene la palabra los Regidores que deseen participar en la presente estación de Informes.

**3.1. Regidor José Ortiz Soberanes:** En primer lugar el saludo cordial a su persona a través de usted, a los colegas Regidores, a la población huancaina el día de hoy que nos honra con su presencia y al periodismo. Para poder hacer mi informe sobre la visita el día 13 de setiembre al Zoológico Municipal en la cual nos hemos apersonado a las 6 y 50 de la mañana para poder corroborar las denuncias que hacían los vecinos sobre de que no se había alimentado a los animales del Zoológico, nos apersonamos y pudimos apersonarnos a cada lugar donde que han mencionado los vecinos y hemos podido constatar que no se les había dado alimento porque antes no existía restos en los comedores, es así que a las 7 y 15 de la mañana llega el administrador y conversamos con el administrador y él atestigua y dice que sí, el día 12 de setiembre los animales que consumen verduras, frutas y tubérculos no habían ingerido alimento motivo ¿Por qué? Porque el proveedor de estos alimentos no había llegado porque se adeudaba a este proveedor desde mayo del presente año en la cual los sacrificados por pobres animales, creemos de que aquí señor Alcalde y no sé si me presta atención eso que de repente está comunicándose pero por favor estamos en una reunión y creo que merecemos el respeto señor Alcalde, disculpe usted, pareciese que no le interesa los informes que hacen los Regidores y que bueno como siempre ha sido y disculpe usted que tenga que utilizar esta palabra “le cae a usted lo que pasa en Huancayo” por eso no presta la atención debida entonces en ese sentido nosotros viendo esta situación le hemos comunicado al Gerente de Servicios Públicos el cual ha manifestado (ininteligible) responsabilidad de Tesorería y Logística me parece que se ha perdido el principio de autoridad porque aquí hacen lo que mejor le parezca y no trabajan en favor de la ciudadanía de Huancayo, en ese sentido yo recomiendo a usted que ya voy hacer el pedido posterior pero recomiendo a usted que tenga que reestablecerse el principio de autoridad dentro de la municipalidad de Huancayo. El siguiente informe, también me he reunido con los vecinos de la calle San Felipe, Santa Ana, Magdalena, Sarita Colonia del barrio San Carlos en la cual manifiestan que ya hace siete meses que se ha incrementado la creación o la apertura de giros especiales perjudicando principalmente con los vecinos de las calles mencionadas perjudicando el normal sueño que tienen los vecinos ¿Por qué? Porque existen estos giros que alzan el volumen a lo más que no les dejan dormir a estos vecinos que están cerca de estos giros especiales, en la estación de pedidos estaré realizando también que nos hagan llegar un informe detallado. Asimismo, nos hemos reunido con dirigentes del Asentamiento Humano Justicia, Paz y Vida en la cual ellos se encuentran incómodos ¿Por qué? porque supuestamente o presumiblemente existen funcionarios de aquí de la municipalidad de Huancayo que están queriendo que ese predio que le han rescatado ellos, que han tenido que cuidar por muchos años lo quieren revertir en favor de la municipalidad o sea quieren alquilar ese local para beneficio de la Municipalidad Provincial de Huancayo siendo los que han mejorado todo ello y que han cuidado de los invasores y ahí lo quieren quitar ese predio que por necesidad y por derecho se les dé (ininteligible) a los vecinos del sector 1 del Asentamiento Justicia, Paz y Vida, eso sería mi informe ya en pedidos estaré haciendo los pedidos respectivos señor Alcalde, gracias.

**3.2. Regidor Ronald Huayas Ruíz:** Con el saludo de la mañana señor Alcalde, colegas Regidores, vecinos presentes, a los representantes del sector de Justicia, Paz y Vida. Para informar señor Alcalde de estos predios que menciona el Regidor Ortiz que son de los 13 sectores que se dio en cesión de uso al gobierno regional lo que es para médicos de familia ya culminó el 2021 (Ininteligible) por diez años en el cual como municipio hemos hecho seguimiento y mediante la Comisión de Administración se ha recuperado los predios a la fecha incluso se tocó en sesión de Concejo y por mayoría de se ha devuelto los predios a la municipalidad o sea prácticamente está a disposición al uso del sector de Justicia, Paz y Vida, gracias señor Alcalde.

**3.3. Regidora Noemí Curi Capcha:** Muy buenos días señor Alcalde, señores Regidores, señores funcionarios, vecinos que nos acompañan el día de hoy en esta sesión ordinaria. Para hacer el informe respectivo señor Alcalde nos reunimos con los vecinos de Ocopilla donde se estaba viendo el tema para que puedan hacer la recuperación de un área de aporte y en ello también se ha trasladado a la comisión haciendo de conocimiento su preocupación de ello entonces hoy día se ha concluido ese tema, se ha podido recuperar que va por áreas de aporte entonces en ello también el señor Alcalde pedí que el área de Servicios Públicos ya pueda también asistir y hacer las plantaciones de algunos árboles para poder salvaguardar porque siempre a veces se recupera y después de nuevo entra los invasores, eso en recomendación señor Alcalde. Asimismo, también señor Alcalde informarle de verdad ya es preocupante como nuestras calles de nuestras ciudades principales como es Mantaro, Cajamarca vienen siendo invadidas por el comercio informal, ya es demasiado prácticamente hasta la misma vía donde transitan las móviles también ya están siendo de una manera sin control de verdad he ido en estas semanas por dos veces, es lo mismo pasa que todos prácticamente estos señores ya creo que no hay principio de autoridad, no he visto a ningún fiscalizador para que puedan de repente poner el orden correspondiente y ellos hacen de las suyas, recomendaría señor Alcalde que tomen un poquito más de atención o ya nos ha ganado el comercio informal ya lo estamos dejando a la deriva, yo creo que no, hay que tener principio de autoridad para poder ver esos temas y si en ese sector está viéndose imagínense en otro sector los (ininteligible) ya ni siquiera se ve (ininteligible) pero están siendo invadidos por todos estos comercios, entonces eso es para informar señor Alcalde, así mismo tengo las tomas fotográficas y bueno le voy a compartir también el WhatsApp porque sinceramente ya causa bastante indignación que no puedan tener el principio de autoridad de las áreas competentes que puedan trabajar ese tema, gracias señor Alcalde.

**3.4. Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Gracias señor Alcalde, con el saludo de la mañana a todos los presentes en esta municipalidad. Señor Alcalde es lamentable expresarle no se nos está entregando la información correspondiente yo he pedido la información de los asesores externos que sí me han hecho llegar que efectivamente ha salido a la luz también a los medios de

comunicación pero es ello vierte a que yo he solicitado los entregables es un trabajo que se tiene que realizar, es justificado o no es justificado los gastos más de medio millón que hizo la municipalidad para estos contratos por los asesores externos estamos hablando, entonces mire que eso ya se ha pagado se supone que los entregables ya está en las oficinas correspondientes, pero sin embargo señor Alcalde hasta la fecha no se me hace entrega esto yo necesito para culminar la información y también hacer el traslado a la Contraloría que corresponda, si es viable o no es viable porque no es dable hasta la fecha que no se me entrega la información señor Alcalde, yo solicito por su intermedio que tome las cartas en el asunto porque yo creo que ha pasado el tiempo correspondiente para poder hacer la información que permite hacer en el trabajo de fiscalización, eso es todo, gracias.

**3.5. Regidor Elio Laureano Rodríguez:** Muy buenos días señor Alcalde, colegas Regidores, funcionarios públicos, medios de prensa que nos están acompañan el día de hoy y a los vecinos. Señor Alcalde para poderle recordar ponerle en conocimiento que hay acuerdo acerca de la información que debe fluir y debe llegar para el Concejo debe llegar 48 horas antes, cinco días antes y el plazo máximo para que nos entregue la información son diez días hábiles los cuales ya tenemos un acuerdo de Concejo la cual no se está haciendo valorar, le recuerdo los artículos, artículo 1°: Exhortar al ejecutivo el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que garantiza el derecho de información a los Regidores. Segundo: Encomendar al ejecutivo bajo responsabilidad administrativa responda a los pedidos de información en los términos y plazos establecidos por la ley orgánica y el RIC con consecuencias ejemplares por incumplimiento. Tercero: Recomendar al ejecutivo iniciar procedimiento sancionador contra los funcionarios que incumplan con la entrega oportuna y adecuada de la información solicitada conforme a los procedimientos establecidos. Cuarto: Recomendar al ejecutivo a través del Secretario General que monitoree y reporte al Concejo el cumplimiento de los pedidos de información y las respuestas proporcionadas por la administración municipal con informe mensual detallando sobre las incidencias de incumplimiento y las acciones correctivas tomadas. Quinto: Solicitar al ejecutivo informe mensualmente sobre las sanciones administrativas a los funcionarios que no colaboren en la entrega de la información e incluyendo llamada de atención, suspensiones u otros según la gravedad del incumplimiento y sexto: Encomendar al ejecutivo culminar, comunicar esta moción a todas las dependencias y funcionarios municipales para su conocimiento y cumplimiento ¿Por qué le hago referencia de esto? Porque hace un mes se ha solicitado la información que hoy día tenemos como punto de agenda temas de Defensa Civil y la Gerencia de Seguridad Ciudadana, acaba de llegar la información a las 9 y 31, sobre esto queremos hablar, sobre esto queremos discutir, sobre esto podemos aclarar las cosas realmente cómo podríamos nosotros preguntar, cuestionar, debatir, si la información no está llegando faltando 20, 30, 40 minutos para iniciar la sesión. Particularmente a mí me indigna eso, ¿Por qué? Porque como puedo yo cuestionarle (ininteligible) pasando en el Concejo, llegan, pronuncian, hablan argumentos y al final no podemos aclarar nada y después tenemos que hacer averiguaciones posteriores. ¿Por qué es vital este tema? Porque lamentablemente en Huancayo la seguridad ciudadana se deja mucho que desear, la última información que hemos tenido, la última vez que nos hemos acercado acompañar de una de las Regidoras Fiorella, hemos encontrado que de las 30 unidades de (ininteligible) solo 13 estaban abandonadas en la cochera que están trabajando de 3 a 11 y tenemos una hora de descanso, que no hay personal de video vigilancia como le comenté la vez pasada que la línea de Serenazgo no funcionaba, nos dicen que es falta de presupuesto o sea la Gerencia de Seguridad Ciudadana no tiene presupuesto, no hay capacidad de gestión, no hay personal para video vigilancias, los videos, las cámaras están malogradas nos hemos acercado a los puestos de auxilio rápido y no hemos encontrado personal en el mismo. Para esto yo considero que habido un compromiso desde campaña de que se iba priorizar la seguridad ciudadana y a la fecha creo que tenemos mucho que dar cuentas a la ciudadanía. De la misma manera, hay un acuerdo de Concejo para priorizar el agua potable y las acciones correctivas al respecto, con SEDAM teníamos un compromiso de parte de usted señor Alcalde para poder hacer una reunión, se ha presentado una carta cuestionando y pidiendo algunas informaciones como los estados financieros de las mismas, la situación del hidrojet, la obra del tanque elevado, la obra del río Chilca, la relación laboral de las personas que trabajan en los pozos tubulares, los impactos de los litigios labores, el proceso de selección y adendas de las obras, las contrataciones de terceros, los gastos de publicidad, el proceso de nulidad y selección de los directores que actualmente están queriendo ingresar y recientemente habido una última denuncia donde se han pagado supuestamente se han pagado de manera irregular, cada mes el tema de SEDAM sigue incrementando y nosotros no hacemos nada, yo me pregunto hasta ahora cómo es posible que desde el año pasado hasta la fecha no tomamos cartas en el asunto en SEDAM y había un compromiso de parte de usted y se le ha entregado la carta para que haga y se comentó de que iba a ver una reunión posterior a ello y seguimos esperando y lamentablemente la ciudadanía de Huancayo de que la municipalidad, el Concejo y el Alcalde no estamos haciendo nada para poder ver los temas de SEDAM Huancayo. Finalmente, el tema de obras me conmueve y me entristece que hay 13 obras de lo que son presupuesto participativo con 0% de avance, el comité de vigilancia de presupuesto presupuestal participativo están el día de hoy con nosotros, yo voy a pedir en la estación de pedidos para que tomen la palabra pero son 13 obras con 0% de avance, tres de ellos con cofinanciamiento y con temas de burocracia. Todavía no tenemos implementado la directiva de 007 de Contraloría, obras lo tiene, presupuesto lo tiene son 5 millones que todavía no se puede destinar a los vecinos, solo hacemos promesas y sin acciones señor Alcalde con el respeto que usted se merece pero ¿Esta es una gestión con lucha? O va ser la lucha de los vecinos, muchas gracias.

**3.6. Regidora Betzabeth Fabián González:** Señores miembros del Concejo, señor Alcalde, señores vecinos, periodistas y población en general en Huancayo que lastimosamente tienen que ver una y otra vez lo que ocurre en este Concejo. Señor Alcalde para informarle bueno ya es penoso escuchar que los vecinos van y acuden a uno, otro Regidor porque obviamente no encuentran respuesta y voy hablar específicamente también de Justicia, Paz y Vida se les hizo una promesa de que esos puestos de médico de familia iban hacer para ellos, sin embargo ahora tienen otra respuesta y han estado ahí luchando también porque como esta es una gestión con lucha, los vecinos han estado luchando para que hagan respetar lo que en algún momento se les dijo, así mismo también señores miembros de este Concejo el tema del Zoológico es un reiterativo pero parece que muy poco les importa, hemos estado el día del Zoológico donde se manifestó que no tenían alimentos como tres, cuatro Regidores en distintas horas, recordaremos de que el Gerente Municipal que sería bueno que esté también presente hace rato ha salido y no sabemos por qué, sería bueno que esté ahora en esta sala, manifestó que cuando se le dijo que si estaba asegurado o no los alimentos de estos animales dijo doy mi palabra que está asegurado hasta fin de año, sin embargo su palabra parece que cayó en saco roto porque

un día esos animales como ya lo explicó el Regidor Ortiz no tuvieron alimentos. Asimismo, el día lunes en la noche se reportó un incendio en el Zoológico, los Bomberos llegaron, media hora han estado en la puerta porque no había vigilante no había quién les deje entrar, han tenido que trepar el muro para que ingresen y puedan contribuir con su trabajo, lo que manifiesta los Bomberos es que ya el humo o el incendio estaba llegando a las jaulas de las aves y de los monos que gracias a Dios no ha pasado a mayores pero que el humo generado les ha causado estrés y de repente para algunas personas puede parecer ridículo tocar estos temas pero hay que ser insensibles para dejar a estos animales estando con todas estas necesidades y le voy a leer señores miembros del Concejo la solicitud que le he enviado señor Alcalde, no sé si, si lo hacen caer en error o es que usted no está leyendo detenidamente lo que se le envía, pongo atención señor Alcalde, solicito informe escrito y verbal del Alcalde en la estación de Orden del Día sobre el cumplimiento y ejecución del acuerdo N° 175-2024-MPH/CM del Concejo Municipal, ya hemos declarado en emergencia la infraestructura del Zoológico lo que se le ha recomendado también al ejecutivo es de que declare intangible y se revierta los ingresos del Zoológico para bien de estos animales. Hace dos sesiones de Concejo le solicité que haga ello, mencionó que lo iba hacer a la siguiente, no ha estado como casi es la misma condición en las sesiones de Concejo de su persona, entonces para hacerle recordar señor Alcalde es que le enviado esta carta para que el día hoy nos dé en conocimiento si es que lo van hacer o no porque ahí lo que se necesita es presupuesto no solamente voluntad, no solamente que se declare en emergencia, es presupuesto y eso es lo que mi persona, algunos miembros de este Concejo y también los animalistas que el día de hoy han venido quieren saber señor Alcalde. La Asociación de Animalistas Nacional han emitido señor Alcalde una carta, la Asociación Protectora de Animales y Medio Ambiente del Perú han emitido una carta a MINAGRI, a OSINFOR para que la municipalidad tenga una acción bueno puedan ingresar y tomar acciones administrativas inmediatas porque el estado calamitoso en el que se encuentra el Zoológico es una constante, ellos han hecho llegar esto la señora Isabel Salazar Astete ha enviado esta carta para que puedan tomar de una vez una decisión también otros entes, no sé qué es lo que se está esperando pero en la estación correspondiente voy a solicitar una vez más señor Alcalde que usted no sé a conocer su postura con respecto al Zoológico, yo creo que ya ha sido mucho tiempo, han estado, se les ha visto al regente, al Gerente de Servicios Públicos y al administrador correteando para que incluso puedan tener medicamentos, han logrado obtener diez mil soles pero sabe cuánto necesita ese Zoológico como mínimo 24 mil soles como mínimo, no están teniendo todas los recursos para que hagan mejoras a ese Zoológico entonces por más que quiera la administradora, el regente y la ciudadanía si no hay presupuesto es imposible yo le voy a solicitar que si se pueda abordar este tema el día de hoy. Con respecto al proyecto de ordenanza que propuse hace más de un año señores miembros de este Concejo hasta el día de hoy no tenemos respuesta y si la escuela de mujeres que ya han estado asistiendo he emitido una carta es porque se nos ha advertido sobre la intención de archivar este proyecto, es por eso que han enviado su carta y también voy hacerlo lo debido en la estación de pedidos señor Alcalde porque creo que todos tenemos derecho en este Concejo y más los ciudadanos también en hacernos llegar su punto de vista. Asimismo, una vez más los vecinos que viven alrededor de Magdalena, Santa Ana, San Roque, San Felipe, veo que no solamente obviamente han ido a un Regidor los vecinos sino han tocado muchas puertas y es que estamos hablando de la discoteca Open, Bambú, Makao, Naranjal, el Brutal, el día de ayer he estado haciendo un recorrido con los vecinos en todas estas zonas y la verdad es denigrante ver a nuestra juventud en el estado calamitoso en el que sale, es denigrante ver como la Policía Nacional del Perú también está a un lado y no puede hacer más, como es que los Policías Municipales pasan incluso queriendo enfrentar los señores de estas discotecas de seguridad y al parecer nadie hace nada, han pedido cuántas veces que la Gerencia de Servicios Públicos pueda hacer la medición con el sonómetro no tienen respuestas. El día lunes me llamaban constantemente desde las seis de la tarde han estado llamando a Serenazgo insistiéndome he tenido que llamar a Serenazgo 10 de la noche dijeron que iban a ir, 12 y 30 los vecinos me vuelven a escribir porque nunca llegaron. Hay muchas formas entiendo señor Alcalde de que se pueda accionar desde la Gerencia de Servicios Públicos, desde la Gerencia de Seguridad Ciudadana, desde la Gerencia de Promoción Económica para que se pueda contrarrestar el daño que están haciendo estos giros especiales, sin embargo no tenemos nada ya haremos lo adecuado también en la estación de pedidos, gracias.

- 3.7. Regidor Saúl Alejo Arotoma:** Bien muy buenos días señor Alcalde, señores Regidores, funcionarios, a todos los presentes. Bien señor Alcalde bueno creo que ya se ha escuchado algunos Regidores y hay problemas en todo aspecto, problemas en comercio, problemas en transporte, problemas en seguridad y también señor Alcalde hay problemas en las obras, es algo que he venido recalando desde el año pasado y lamentablemente no se toma acción alguna, yo no entiendo cómo podría darle orgullo, alegría a usted inaugurar una obra que ha sido demorada más de un año, el año pasado hemos estado insistiendo obra tras obra dentro de la comisión, este año veo que no se hace nada y veo que ya nadie le presta atención a los plazos de ejecución que tienen las obras a las presuntas irregularidades que se vienen dando en cada obra y bueno nadie le presta atención y menos usted señor Alcalde yo veo a veces van a inaugurar obras, llevan a trabajadores de acá de la municipalidad muchos con pancartas y de eso usted se siente alegre, se siente contento señor Alcalde, la verdad le debería de dar vergüenza porque estas obras son necesidades, clamor que tiene esta población pero que al final tienen que esperar la voluntad del ejecutivo, la voluntad de la municipalidad. Para hacerle preciso señor Alcalde en la municipalidad actualmente tenemos dos obras, una obra que está en Chupuro, que son pistas y veredas y también tenemos otra obra que es en Distrito de Santo Domingo de Acobamba, obras que están paralizadas, obras que tienen retrasos, que tienen desabastecimiento de materiales y que hay presuntas irregularidades y que no las podemos aclarar porque su Gerente Municipal, su Gerente de Obras no nos hacen llegar la información que hemos solicitado señor Alcalde. He solicitado más de 15 días información sobre estas dos obras y hasta el día de hoy nos la vienen ocultando a eso yo le llamo ocultar porque no quieren entregarnos la información la verdad ya no sé de qué manera le tenemos que solicitar a usted, a sus funcionarios para que nos hagan llegar esa información, espero ahora que está usted presidiendo esta sesión de Concejo pueda tomar esas cartas sobre estos asuntos y pueda hacernos llegar esta información porque esos vecinos no pueden seguir esperando, no se puede seguir jugando con los sueños y la ilusión de estos ciudadanos señor Alcalde. Asimismo, quiero indicarle también hay iniciativas legislativas que nosotros venimos presentando y la verdad que en las que yo he venido presentando he venido recibiendo obstáculos por parte de sus funcionarios y se los he dicho en las comisiones, vienen respuestas de parte de sus funcionarios diciendo que no tenemos presupuesto, entonces para qué presentamos una iniciativa legislativa

Alcalde si nos van a decir de frente no hay presupuesto y se lo digo así por un tema muy importante que es la Academia Municipal, esta academia que viene supuestamente consiguiendo logros pero como ya sabemos cómo lo ha expuesto el Regidor Ronald Huayas en la sesión pasada se dice que la municipalidad ha logrado tantos ingresos pero es verdad eso, es verdad que esos estudiantes se han preparado en la Academia Municipal o es que solamente se han puesto el polo de la municipalidad para tomarse la foto, es por eso que se ha presentado una ordenanza en la cual se institucionaliza la Academia Municipal y con la cual se pretenden mejorar la estructura orgánica para brindar mejores servicios a los estudiantes y que nos ha dado como respuesta que no hay presupuesto, entonces para que presentamos iniciativas legislativas señor Alcalde si la respuesta con la cual nos van a callar es que no hay presupuesto o no sé díganos usted cuál es su política de gobierno en esta gestión o es que prefiere contratar asistentes, prefiere contratar asesores por más de medio millón de soles y no le asigna un presupuesto a necesidades que tiene la población, bueno eso es señor Alcalde la incomodidad y quiero informarle, quiero hacerle saber a nuestra ciudadanía de Huancayo y este Concejo Municipal y espero usted pueda tomar acciones sobre estos puntos que he dado entender el día de hoy, gracias señor Alcalde.

- 3.8. Regidora Marjury Contreras Hualpa:** Gracias Alcalde, buenos días con todos los presentes. Para hacer mis siguientes tres informes señor Alcalde, primero hemos recorrido por Huancayo haciendo mis fiscalizaciones como Regidora, he notado que existe un gras sintético en el Complejo deportivo Chorrillos, si está bonito todo Alcalde pero hay un problema en el caso de las lluvias no tendría techo este gras sintético y los que sabemos de gras cuando llega la lluvia la arena se vuelve dura y entonces estaríamos perdiendo ahí este importante gras que se ha hecho. Continuando con mi informe señor Alcalde, como ya mencionó mis colegas Regidores, se ha venido realizando la fiesta en honor a la mamacha Cocharcas y bueno ha existido la modalidad quizás en COPROSEC usted pueda mencionarlo yo siempre he mencionado las modalidades que ahora los delincuentes vienen realizando y en esta ocasión señor Alcalde, ahora la modalidad que existe por parte de los delincuentes es que están trayendo billetes falsos, una parte verdadera y una parte falsa en la cual han estado engañando a mis pobladores de Sapallanga y quiero que mediante COPROSEC o mediante su entorno que viene los policías puedan hacer ese anuncio y que ya no se dejen engañar a la gente humilde. Continuando con mi tercer informe señor Alcalde, es con respecto a los incendios forestales que se ha venido realizando a nivel nacional ya a la fecha hay 15 fallecidos y 98 heridos, hago un llamado a todos nuestros agricultores de Pariahuanca, Canipaco, Pucará, Sapallanga y otros distritos que se dedican a la agricultura y practican un tachicuy que es la quema de pastos que ya no lo realicen porque pido a la conciencia ya que estamos matando a nuestros animales indefensos, muchas gracias señor Alcalde.
- 3.9. Regidora Yudith Vilcapoma García:** Muchas gracias señor Alcalde, señores miembros del Concejo tengan todos muy buenos días, así mismo hacer llegar mis saludos a los vecinos que el día de hoy nos acompañan y también a los medios de comunicación. Señor Alcalde para informar con respecto a la institución educativa Abelardo Quiñonez de Palian, en un inicio hice un informe señor Alcalde hace varias sesiones de Concejo sobre la situación sobre la cual estos niños vienen recibiendo clases les mostré al Concejo en pleno cuál era la situación de hacinamiento que ellos tenían las áreas de las cuales ellos carecían puesto que también hice mención, hice una visita al terreno que ellos tienen y hubo el compromiso expreso de su persona y también del Gerente Municipal para que puedan habilitarse y en este año por lo menos se le puede hacer la ficha técnica a los cual el señor director el día de hoy aquí presente, la APAFA y los docentes también que el día de hoy se encuentran presentes, han hecho llegar una solicitud a la Municipalidad Provincial de Huancayo la cual dice solicito apoyo para elaboración de ficha técnica para la construcción de una nueva infraestructura de la Institución Educativa José Abelardo Quiñonez González de Huancayo a lo cual teniendo el compromiso del señor gerente, teniendo el compromiso de su persona esto es lo que le responde, le responde que no hay presupuesto, no se cuenta con disponibilidad presupuestal puesto que esto es un compromiso que asumió usted señor Alcalde, señor gerente en su momento yo estuve presente en la reunión que se sostuvo con el director y con los miembros de la APAFA y yo no entiendo cómo se desconoce un compromiso diciéndoles que no se cuenta con disponibilidad presupuestal a lo cual el día de hoy se encuentran presentes acá el director y algunos docentes pidiendo el cumplimiento del compromiso para que dejen de recibir educación en estas condiciones tan precarias. El terreno se encuentra saneado, se encuentra inscrito en Registros Públicos señor Alcalde y yo quisiera pedirle a través del señor directorio de los miembros de la APAFA podamos cumplir este compromiso. Señor Alcalde en la estación de pedidos también voy hacer el pedido correspondiente con respecto a ello. También hace dos sesiones de Concejo informé sobre la apertura de la calle Piura en el sector de Cajas Chico en el cual se les solicito información y al día de hoy no se ha hecho llegar, por lo mismo que los vecinos esperan y hemos tenido reuniones con ellos de que esta prolongación Piura pueda continuar puesto que hay vecinos que se oponen y si no se imparte el principio de autoridad, vamos a seguir viendo este tipo de problemas, puesto que los vecinos claman por la apertura de vías y si no es de nuestra competencia la pregunta será ¿La competencia de quién es? Porque a Desarrollo Urbano a la gerencia se le ha solicitado esta información y al día de hoy no se tiene respuesta señor Alcalde. Con respecto a la turgurización de la Av. Huánuco, Mantaro yo no sé si los vecinos aquí presentes pueden corroborar y afirmar lo que digo, Huánuco se encuentra turgurizado y son los mismos propietarios de los negocios quienes ponen sillas, conos en toda la Prol. Huánuco impidiendo el tránsito vehicular yo creo que si no se impone el principio de autoridad y se liberan esas vías vamos a seguir viviendo en un caos total. Con respecto, a esas mismas vías en todo el damero de Huancayo se ha visto, se ha solicitado no solamente es mi persona sino muchos de los miembros de este Concejo han solicitado que se puede intervenir de manera urgente esas vías como tenemos Huánuco, Cajamarca, Tarapacá puesto que se encuentra con unos agujeros enormes y se ha solicitado el recapeo, se nos ha informado que hay un expediente que se está realizando para poder realizar este recapeo pero al día de hoy solamente estamos viendo demora señor Alcalde y en la estación de pedidos también haré el pedido correspondiente, eso es todo cuanto puedo informar señor Alcalde, señores miembros del Concejo, muchas gracias.
- 3.10. Regidor Elmer Lifonzo Meza:** Señor Alcalde, por su intermedio a todo el Concejo y a los funcionarios, vecinos y a los medios de comunicación que nos acompañan esta hermosa mañana con el saludo respectivo. Para iniciar mi informe voy a iniciar con lo que hemos tenido una sesión de Comisión de Obras y Desarrollo Urbano donde han participado los vecinos o propietarios de Cajas Chico, el día lunes donde hemos tomado conocimiento de parte de los propietarios y de parte de los funcionarios de CTI y

Desarrollo Urbano y Desarrollo Urbano nos acompañó unos minutos y se retiró efectivamente este trabajo que se ha encaminado del plan de desarrollo urbano está haciendo resaltar los fuertes problemas que tiene la ciudad y aquí en este trabajo estoy seguro que se va a resaltar la verdadera gestión de esta gestión que nos ha tocado asumir porque la ciudad de Huancayo se ha comprobado que está creciendo en total desorden y por la propia información verbal del Subgerente de CTI y los vecinos se tiene observaciones de la población, del propietario más de 200 observaciones y que todo el Concejo debemos saber y que todo Huancayo debe saber porque este problema si va ser para dar solución o para empeorar a la ciudad, esta gestión ha venido apostando para que a Huancayo lleve a encaminarse a una ciudad moderna y ahora estamos entendiendo si no pone principios de autoridad ni cosquillas vamos hacer para dar inicio a cambiar a una ciudad moderna y eso es por información verbal de los funcionarios y por información verbal de los propietarios de Cajas Chico y caminando así hemos llegado también a Ocopilla a Cerrito de la Libertad es el mismo problema, es el mismo clamor y ahora nos informamos que hay más de 200 observaciones presentados al consorcio que está encargado a desarrollar esto, en la estación correspondiente haré pedido también sobre este tema. Segundo punto sobre tránsito y transportes nos hemos acercado a la Gerencia de Tránsito y Transportes queríamos recibir un poco la información del gerente mismo pero no hemos tenido la suerte de reunirnos con él o encontrarnos, pero sin embargo funcionarios que hemos podido observar en los minutos que hemos estado ahí, los funcionarios atienden desesperadamente, no hay una atención, no hay un servicio a la ciudadanía con profesionalismo y eso se observa en todo, tanto en la oficina Gerencia de Tránsito y Transportes en los módulos de atención y en la cochera donde se depositan los vehículos. Y también los que hemos podido observar la atención que se les da, que se les brinda a los mismos trabajadores somos exigentes si de parte de la municipalidad a los trabajadores que hagan una labor eficiente pero están conviviendo señores estos trabajadores encima de la basura, no tienen personal de servicio que si alguien se dedica hacer la limpieza. Los servicios higiénico calamitosos, el puesto de vigilancia donde debe estar el vigilante especialmente nocturno solamente con calamina y en tierra para que brinde sus alimentos, consume sus alimentos los trabajadores encima de la tierra, hacen sus cambios para que sus camarines encima de tierra cubierto solamente con pancartas, con cartones, señor Alcalde todo esto tenemos que informarnos a pesar que desde el año pasado hemos puesto en conocimiento en Concejo hemos hecho las recomendaciones respectivas, continua igual, ojalá que este cambio de gerente trascienda positivamente, como tiene la esperanza los trabajadores. En cuanto a los inspectores hay queja de la población, que hay abuso de autoridad pero estamos haciendo algo, esperamos que esta gerencia que ha cambiado trascienda para hacer los cambios. Por otra parte señor Alcalde hemos estado con los vecinos del sector Las Rosas del Cerrito de la Libertad.

**Alcalde:** Solamente Regidor son seis minutos, ha pasado ya un minuto.

**Regidor Elmer Lifonzo Meza:** Con esto termino señor Alcalde, también tiene problema con el área de aporte del sector Las Rosas más de diez mil metros cuadrados y esto tiene que ver la Gerencia de Desarrollo Urbano y Patrimonio que ahí está proyectado el futuro mini hospital, están preocupados los vecinos porque hay amenazas, sienten amenazas que esa propiedad puede ser invadida y en el momento también haré el pedido respectivo señor Alcalde, muchas gracias.

- 3.11. Regidora Sayuri Mayta Briceño:** Gracias, con el saludo de la mañana señor Alcalde, Regidores, funcionarios, público en general. El día 13 me acerqué al Zoológico donde me llegué a entrevistar con el administrador, señor Alcalde donde me menciona que el área (ininteligible) de proveedor les da los alimentos los días miércoles y los días sábados, de igual manera me menciona que a los animales en el (ininteligible) de la semana les brinda una vez al día los alimentos, de igualmente me mencionó que se cuenta con 23 o 24 trabajadores, señor Alcalde cuando se hace el seguimiento y se hace la supervisión el Zoológico no cuenta con medicamentos a veces el zootecnista tiene que agarrar sus medicamentos y traer para que se les pueda atender a los animales. Tampoco no cuentan los personales que ahí los ves no cuentan con su indumentaria correspondiente y cómo se (ininteligible) señor Alcalde se tiene un servicio higiénico dentro del Zoológico donde no se hace ni siquiera se pide al apoyo para poder mejorar, las personas ingresan porque hay un gran ingreso que en el día están (ininteligible) ganan y en los días feriados ganan cinco mil o sea hay un gran ingreso y ese día sea percibido que hasta alumnos esperan para poder ingresar, qué medidas se está tomando señor Alcalde hasta el día de hoy creo que ya se ha presentado ya un acuerdo de Concejo sobre la emergencia de la infraestructura del Zoológico, ¿Señor Alcalde se está tomando en cuenta algo? Cada trabajador que trabaja ahí hace su informe correspondiente y qué espera el gerente, nos mencionan que se le hace llegar a la gerencia y no se les hace caso, señor Alcalde hasta dónde vamos a llegar hasta que todos los animales se nos vayan, la población pide que no se cierre el Zoológico porque hay un gran ingreso, pero señor Alcalde qué estamos esperando hasta el día de hoy no hay respuesta y creo que todos necesitamos una respuesta para también poder, se dice que no hay presupuesto, señor Alcalde se toca puertas a entidades para que esas entidades nos puedan brindar esos presupuestos, creo que con un plan de trabajo o con proyectos podemos ir a tocar puertas señor Alcalde, muchas gracias.
- 3.12. Regidora Doricinda Matías Bonifacio:** Gracias señor Alcalde, señores Regidores, señores gerentes presentes y vecinos con todos muy buenos días. Para informar señor Alcalde la escuela de liderazgo política para mujeres de la provincia de Huancayo es cierto como menciona la Regidora ya viene desde el año pasado en la reunión que ha pasado hemos tocado el punto pero la parte técnica nos menciona que nos hay presupuesto y ahora de verdad es indignante no sé todos de la comisión estamos también un poco ya renegando porque ya seguramente ya hubieran visto ya porque ya es suficiente tiempo le hemos dado en cuantas comisiones hemos visto y hasta la fecha nada, pero ahora la última reunión hemos acordado de que en la próxima sesión ya tiene que venir ya todos los gerentes para que pueda dar un buen sustento para que se pueda aprobar lo que está mencionando la Regidora Betzabeth y por otro lado señor Alcalde voy a informar me he reunido el día lunes con los vecinos de Enace San Carlos y también desde año pasado viene la queja de las discotecas lo que es Open lo que es Makao y no se hacen nada hasta ahorita la Gerencia de Promoción Económica o Seguridad Ciudadana no sé, el área que corresponde, la queja es demasiado de los vecinos qué está haciendo como Alcalde, como autoridad, tiene compromiso para que puedan liberar esos ambientes no sé hasta la fecha no hacen nada o sea nosotros, mi persona ha pedido también la intervención pero dice que día no más va los Serenazgos todos van de día y a cinco minutos que se retiran los serenos nuevamente está abriendo y la seguridad que tiene lo que es la discoteca Open y Makao o sea esa seguridad le agreden o sea le insultan también le botan prácticamente como a delincuentes a los que van, pero eso también tiene que coordinar con la Policía Nacional porque para que haga buen trabajo también. Por otro

lado, señor Alcalde quiero informar nos hemos reunido la semana pasada con los vecinos del ENACE del parque Miguel Grau justos ayer también han venido un grupo de vecinos a su despacho y también o sea hay personal de Servicios Públicos que está trabajando ya creo que es nombrada y de edad justamente ayer le ha mencionado también y ahorita también me ha escrito vecina no se olvide de mi parque que el personal o sea no tiene esas ganas de trabajar de arreglar el parque y ahorita por otro lado también una parte del parque que corresponde a Miguel Grau están invadiendo en su debido momento voy hacer el pedido señor Alcalde y muchas gracias por este informe, gracias.

**3.13. Regidor Sabino Blancas Chávez:** Muchas gracias señor Alcalde, bueno en primer lugar reiterar un pedido que hecho a SEDAM Huancayo de información y a la fecha no llega y ha pasado más de un mes y ese pedido ha sido aprobado por Concejo en su momento. En segunda instancia señor Alcalde también viendo el tema de seguridad ciudadana en el Parque Santo Toribio que está a la altura de la cuadra 14 de San Carlos que va entendemos que hay estudiantes universitarios, jóvenes que yo no voy a mencionar universidades pero frecuentemente vienen a ese parque y ese parque si uno pasa ya prácticamente parece un horno de marihuana o sea totalmente, vienen los serenos de vez en cuando pasan y claro se van pero después vuelven ese parque no tiene la suficiente, el suficiente alumbrado tampoco es un parque oscuro lo cual facilita y permite es un entorno vamos a decir fácil para que los jóvenes universitarios, no universitarios vayan ahí de distintas universidades, entonces ese es un tema que ya lo hemos puesto también lo hemos informado el Concejo pero poco o nada se está haciendo, eso para informar. Otro informe señor Alcalde es bueno usted me dijo que lo mencione en informe, lo que mencionaba que debía estar en Despacho es respecto al informe de Contraloría de Control Posterior el Informe N° 34, este informe está referido a la señora Noemí Curi entonces qué dice este informe señor Alcalde en su recomendación menciona que se tomen las acciones y entre ellas es poner de conocimiento cuáles son las acciones que debería tomar como Alcalde es en primer lugar poner de conocimiento al Concejo Municipal o sea creo que no es, no estoy pidiendo algo fuera de la ley es su deber, el deber suyo poner en conocimiento este informe obviamente para que se tome las acciones y se tomarán en su momento ¿Por qué? Porque este miembro colegiado es el que veo eso, porque es parte entonces llamar la atención señor Alcalde, llamar la atención respecto a que no se está cumpliendo ese tema de parte del ejecutivo. Por otro lado, señor Alcalde yo quiero informar que hay un proceso penal abierto que se me ha hecho a mí y también esto ha sido impulsado en su momento por la señora Adriana Tasa Catanzaro ex Jefa del SATH y en proceso penal que se me apertura oh sorpresa, este proceso ha ido avanzando incluso se ha dado ya ha llegado a una estación de investigación preliminar ¿Entonces cuál es la sorpresa señor Alcalde? Ese proceso penal que se me hace a mí, es por falsificación de documentos ¿Por qué? Porque se hizo mención en esta sala de que la ex Jefa del SATH debía más de 50 mil soles creo que eso la alteró y fruto de ello pidió en su momento mi suspensión al Concejo y claro eso si fue célere eso si usted lo informó a la siguiente sesión incluso usted votó creo que a favor de que vaya a la Comisión de Ética y bueno fruto de ello este proceso irá avanzando, yo había pedido a la Fiscalía que realicé los actos de petición de la información y qué informó el SATH en su momento no podemos afirmar si ese documento es veraz, entonces una respuesta ambigua, una respuesta que uno entiende que no dice nada, después se pidió otra solicitud de información ya reiterando ya la Fiscalía porque la Fiscalía en este caso si estaba célere también en otros casos lo archivan cuando es, pero si en este caso la Fiscalía estaba célere y la Fiscalía ya ha entregado un informe donde efectivamente entrega los estados de cuenta y en este informe si pues se afirma que esa afirmación que hice en ese momento confirma de que era veraz y en los estados de cuenta si pues ella debía más de 50 mil soles como yo lo dije acá, este fue el punto, yo lo pongo en mención acá porque qué contradicción señor Alcalde, en unos casos no se informa al Concejo pero en otros casos si fue célere su actuación y yo desde allá estamos pidiendo el sobre seguimiento de este caso pero al mismo tiempo voy a denunciar a la señora por falsa denuncia porque más de un año en este proceso que ella pone por documento falso cuando ella en el fondo sabía que este tema era veraz. Por otro lado, señor Alcalde quiero informar respecto al sector 1 de Justicia, Paz y Vida, en el sector 1 de Justicia, Paz y Vida habido.

**Alcalde:** Regidor solamente son seis minutos para que pueda.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Yo le pediría que me dé dos minutos más señor Alcalde porque hay varios temas que informar.

**Alcalde:** Sino depende del RIC no de mi (ininteligible).

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Es su potestad hay muchos Regidores que informan un minuto entonces pienso que no va a ver mucho problema, entonces.

**Alcalde:** Sea célere no más.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Señor Alcalde otro punto hemos ido al sector 1 de Justicia, Paz y Vida bueno hay un problema ahí respecto a un terreno, hemos estado, hemos escuchado a los vecinos ahí hay un tema porque hay 13 locales comunales y esos 13 locales comunales en el sector 1 hay un problema respecto al tema del alquiler yo en la estación de pedidos voy hacer un pedido al respecto no voy ahondar esto porque esto voy a pedir que pase a Orden del Día. En siguiente instancia señor Alcalde algo que es muy importante es respecto al presupuesto, acá tengo un informe legal que justamente respecto al tema de la escuela de formación que se pide para mujeres hay un informe que a mí me llama mucho la atención yo he subrayado algunas partes porque se entiende que en primer lugar tenemos un gerente que es decano del Colegio de Abogados, estamos con el toc, toc. Tenemos una asesora Gerente Jurídica que es tiene experiencia y tenemos asesores legales en el municipio que se han contratado por más de medio millón de soles entonces se entiende que ya los informes legales tendrían que ser ya jurisprudencia, tendría n que ser ejemplos para los demás municipios pero acá yo me encuentro con informe legal inconexo, que no tiene conducencia, con tiene coherencia y este es el informe legal que sirve para archivar un caso de la aprobación de la escuela política de mujeres ¿Qué dice el informe? Dice en primer lugar y eso no sé si será su posición política de usted señor Alcalde dice no es compatible con los lineamientos políticos de la gestión de turno eso quiere decir que para la Asesora Legal que ella lo firma al señor Dennys Cuba no le interesa las políticas de liderazgo, de formación de las mujeres eso dice en el informe legal yo no estoy leyendo otra cosa dice. Entonces dice por otro lado, es de verse el informe que se indica dicho proyecto no es compatible con los lineamientos políticos de la gestión de turno ya 1. 2 en el cual también dispone que el servidor público tiene entre otros el deber de neutralidad que implica actuar con absoluta imparcialidad política, económica de cualquier otra índole en el desempeño de sus funciones demostrando independencia de sus vinculaciones con personas, partidos políticos o institucionales, yo indico donde, en que parte

del proyecto de esa ordenanza implica que va ver proselitismo porque acá habla no debe haber proselitismo, uso de recursos públicos que creo que no estamos entendiendo que esta es una política nacional, no estamos entendiendo ello entonces lastimosamente y lo que viene al final todavía es más terrible dice. Por tanto, o sea de lo que ha dicho anteriormente desestimar el presente proyecto de ordenanza por no contar con disponibilidad presupuestaria, o sea que tiene que ver lo uno, lo segundo y lo tercero no tiene conexión alguna y creo que cuando uno estudia derecho en argumentación te enseñan tiene que haber una conducencia, una concordancia entre las ideas parte y que es lo que dice de ¿Cuánto presupuesto se estaba hablando? De 6 mil soles, o sea el municipio no tiene 6 mil soles para implementar ello, a mí me parece una barbaridad después de haber gastado tanto en asistentes, en asesor, o sea no tener 6 mil soles un municipio provincial de Huancayo para implementar una escuela de formación para mujeres me parece un ridículo y pese a que ese, esto tiene un presupuesto según la ley 31953 que es del sector público, o sea eso está amparado por una ley no se tiene y bueno como dice la señora asesora jurídica no es política de su gestión señor Alcalde, o sea no compete o concuerda con sus lineamientos políticos no sé usted le habrá dicho las mujeres no van ya entonces vamos señor Alcalde otro punto que a mi bueno acá hay al Subgerente Ancassi también si leo como usted dice me voy a pasar los 8 minutos, no voy a leer el informe económico, pero acá también afirma el gerente establece, bueno él también al gerente le piden opinión económica y el gerente dice no, es proselitismo político a través de la utilización de recursos función no sé su opinión es si hay plata o no hay plata y él opina sobre temas de fondo, su tema de acervo económico también creo que no hay sentido en ese informe señor Alcalde. Otro tema señor Alcalde.

**Alcalde:** Solamente Regidor son 10 minutos, en la estación de orden del día espero también que tenga la consideración pertinente en su participación.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Si señor Alcalde, con tantos informes se me ha ido un documento es respecto a unos vecinos que les voy a pedir que tengan la palabra y que estos vecinos increíblemente ya han aportado el 20% de lo que correspondía a su aporte porque se habla que van a ver una obra y el municipio les está diciendo 3 meses después vamos a iniciar, 3 meses después y va ser el próximo año señor Alcalde se va perder ese presupuesto entonces yo le pediría que yo he visto y he escuchado en otras gestiones que dicen no se puede hacer tal obra porque los vecinos no cofinancian, no han cumplido su parte es esa dificultad, pero que escuche que los vecinos han hecho y han cumplido con su parte y el municipio todavía no activa creo que estamos en el mundo al revés entonces yo le pediría y la estación de pedidos voy a hacer el pedido de que participen, muchas gracias señor Alcalde eso sería mi participación.

- 3.14. Regidor Misael Quispe Estrada:** Bien, con el saludo de la mañana señor Alcalde, colegas Regidores, funcionarios de la municipalidad, vecinos que nos visitan el día de hoy, bueno habiendo escuchado los informes de los colegas Regidores en primer lugar, para unirme al pedido del Centro Educativo Abelardo Quiñonez que ya tiene un compromiso asumido de parte de nuestras autoridades, pero parece que no existe esa voluntad para poderlos apoyar, es lamentable se ve caminando por la ciudad se ve que lamentablemente la ciudad está en automático eso es lo que se puede apreciar en todo campo, en todo sentido tránsito, comercio informal hace rato escuchábamos hablar del zoológico si bien es cierto el zoológico tanto el zoológico como la Casa de la Cultura lamentablemente han perdido el norte por las cuales fueron hechas en un inicio, se recuerdan de repente las personas que ya pintan (ininteligible) ese zoológico servía en primer para una ruta educativa para nuestros estudiantes que lamentablemente no pueden salir a otros lugares y pudieran tener animales a primera vista una forma de esparcimiento para la población en un fin de semana lamentablemente todos esos objetivos se han perdido. La Casa de la Cultura del mismo modo no se puede decir de que está cumpliendo ese objetivo educativo y preventivo ante la juventud cuyo principal objetivo es eso prevenir, un joven que está bien educado, un joven que está ocupado con algunas actividades educativas es un joven que está proyectándose a ser un buen futuro ciudadano y alejarse al contrario de los malos vicios, todos esos objetivos lamentablemente se han perdido simplemente por ineficiencia de los que están ocupando esas oficinas. Bien tenemos nosotros un área de espacio de estacionamiento que esta la costado del patio de comidas del parque de la Identidad entonces con suma pena vemos de que esos espacios de estacionamiento en estos momentos están ocupados por comerciantes, carretillas en comidas rápidas entonces yo no sé si la municipalidad esta usufructuando esos espacios porque ya está bien visto de que no está cumpliendo el objetivo que es estacionamientos porque tampoco vemos a nuestros amigos de EMSEM en parqueos en ese lugar ya en su momento respectivo haré señor Alcalde el pedido respectivo para la información pertinente. Por otro lado, hace rato los colegas han mencionado justamente con el motivo del agua a diario escuchamos en los medios de comunicación en las mañanas de que lamentablemente pues los vecinos llaman dicen hoy día ha amanecido sin agua o estamos sin agua desde la semana anterior ya van días que el tanque cisterna no aparece y ya va cumplir más de 1 año que en este Concejo Municipal algunos Regidores estamos peleando y fiscalizando el tema del agua y que la población que está presente el día de hoy se entere pues de que no nos hacen caso, muchas veces hemos emplazado acá en la vez que nos tocó dice que hemos visitado el gerente general, el presidente del directorio y hasta ahora no recibimos información alguna a los motivos de fiscalización que realizan Regidores, inclusive hemos denunciado también aquí que el parque, el reservorio elevado de la Esperanza también tenía fisuras por los cuales no estaba funcionando no sé si hasta la fecha habrán digamos arreglado ese detalle por lo cual no funcionaba, un reservorio elevado que tiene una capacidad de 1200 metros cúbicos y que luego la misma empresa que ha cometido esas fallas también es la encargada de construir el reservorio elevado de Azapampa con una capacidad de 900 metros cúbicos y que, sin embargo cuesta más que el otro. Ha trascendido y he estado solicitando yo por mis medios la información respectiva que inclusive el agua potable de ese lugar donde están haciendo de nuevo el reservorio elevado no sería agua potable inclusive consumible, yo pediría por su intermedio señor Alcalde de oficio usted tomaría la iniciativa de que pudiera solicitar la certificación del examen hídrico de la evaluación hídrica de ese futuro reservorio elevado o en todo caso no habría sentido de la construcción de un reservorio elevado donde vamos a tener agua no consumible para esa población o como se hace presumir de que de repente estarían beneficiando a la misma empresa que ha fallado en la anterior construcción entonces para alertar pongo en alerta justamente a la población a este Concejo Municipal ese detalle de la calidad de agua potable que se puede tener en ese lugar ya en el momento respectivo en la estación debida hare mis pedidos correspondientes señor Alcalde muchas gracias.

**Regidor Ronald Huayas Ruiz:** Si señor Alcalde voy a tomar mis 4 minutos que falta para hacer informe, señor Alcalde, bueno ¿Por qué hago recién el informe? Porque recién me ha llegado la información, en Concejo Municipal anterior pedí referente a la Academia Municipal de qué manera fueron matriculados los 2 estudiantes a la Academia Municipal los 12 que ingresaron a la UNCP de que modalidad tal vez mediante beca posiblemente una matrícula haciendo un pago entonces he pedido que sea con evidencias y es lamentable como podemos cumplir con nuestra labor fiscalizadora si te mandan este informe, me mandan los 12 nombres que ya tengo conocimiento hace fechas anteriores entonces acá yo pido que para la siguiente sesión de Concejo que puedan el medio probatorio sea la beca o posiblemente si han sido matriculados con un pago hacia la academia es simple señor Alcalde no sé parece que acá el encargado de la academia no interpreta el pedido o no sabe leer señor Alcalde. El otro es también referente a la Academia Municipal hice pedido, o sea cual fue la modalidad de contrato de los profesores a la academia incluso el 4 de setiembre dije a la fecha si tenían contrato para poder trabajar en la Academia Municipal ahora me mandan al menos acá es documentado dice su pedido, orden de pedido recién es el 4 de setiembre para que trabajen los profesores en la Academia Municipal pese que ha empezado el 19 de agosto el ciclo académico, o sea la pregunta es ¿Cómo ha trabajado el profesor si no tenía un contrato? Eso es a manera de informe señor Alcalde.

**Regidor José Ortiz Soberanes:** Me permite señor Alcalde que recién ha llegado la información que nos dan y de repente leyendo nos sorprende las informaciones que hacen los trabajadores de los entes respectivos, nosotros hace mucho tiempo y hemos solicitado y hoy también hace el pedido la Regidora Yudith acerca de la invasión de conos y de la invasión de comercios formales a las vías de comunicación o las vías de acceso de los transportistas ¿Qué nos dicen? El área de fiscalización hace el esfuerzo de fiscalizar y dar las recomendaciones y sin embargo, hacen caso omiso al contrario muchas veces se recibe el maltrato por parte de los propietarios, yo digo o sea, donde está el principio de autoridad entonces, o sea el vecino se opone a que le fiscalicen o a que retiren esos conos porque les lanzan improperios por eso lo hay que dejar perjudicando el libre tránsito del transporte, perjudicando el libre tránsito del ciudadano porque el señor propietario de ese comercio no quiere sacar sus conos, no quiere sacar sus avisos por eso decimos que se ha resquebrajado el principio de autoridad en esta municipalidad no por otra cosa, existen normas, existen leyes, existen entes respectivos para que hagan las denuncias a los entes jurisdiccionales para que se cumpla la norma, para que se cumpla la ley. Aparte de ello señor Alcalde debo aprovechar también mi participación usted ha estado en el anexo de Palian en una reunión con todos los pobladores de Palian en la Institución Educativa José Abelardo Quiñonez en la cual usted se ha comprometido cuando un estudiante allí se hizo presente y le pidió que tenga que tomar cartas en el asunto en el apoyo de su infraestructura y usted se ha comprometido en ello o solamente usted se compromete cuando hay gente, cuando hay población y después se olvida y vemos ahí que hoy están presentes creo los de APAFA y el director pidiendo, exigiendo ese compromiso, creo una la palabra de una autoridad vale más la firma, que la firma de muchos documentos señor y eso está ahí grabado y muchas cosas usted comprometido con Palian y que algunas cosas si lo ha cumplido, pero faltan otras por ejemplo el caso de la remodelación de la iglesia que tiene muchísimos años de antigüedad y otros más. Nada más señor Alcalde gracias.

**Regidor Elmer Lifonzo Meza:** Para informar señor Alcalde hemos estado el barrio la Esperanza del distrito de El Tambo y hemos observado que el reservorio elevado que hace 4 meses aproximadamente se ha inaugurado esta sin funcionamiento al haber hecho la prueba según los vecinos todo ha rebalsado las agua y hasta la fecha no se está encaminando ninguna solución y está sin dar uso a este reservorio ¿Cuánto de inversión ha ocasionado ello? Una millonada de inversión, elefante blanco hasta el momento señor Alcalde en la estación respectiva también haremos el pedido respectivo, gracias.

- 3.15. Alcalde:** Muy bien se da en todo caso por terminado la estación de informes sin antes yo si quiera también hacer el uso de la palabra como integrante también de este Concejo, señor gerente de verdad lamento mucho que no se esté tocando temas sencillos que administrativamente nos están generando un, nos están suscitando coyunturas innecesarias yo como Alcalde primero quiero pedir las disculpas a varios sectores primero a las mujeres líderes en mi espíritu siempre ha estado en apoyar, en sumar, en esforzarme porque se genere el emprendimiento de las mujeres de verdad lamento que las áreas que correspondan no sé cómo se ha dado yo si voy a pedirle un informe bien detallado señor gerente cómo es posible que no vamos a apoyar a nuestras mujeres líderes de verdad yo les pido las disculpas como Alcalde porque esto es una responsabilidad mía como titular del pliego las cosas están como están no puedo tapar el sol con un dedo en tal sentido si a nuestras lideresas tengan el compromiso del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo de poder solucionar estos temas innecesariamente dados, también a los Regidores que han podido en este caso fomentar, promover les felicito al margen reitero esto no es una situación policía en el caso de fomentar una institución de mujeres líderes significa el empoderamiento y creo que todos tenemos madre, yo he tenido madres y por supuesto que yo nunca voy a estar en contra de ello, en tal sentido vamos a tomar las medidas correctivas que corresponda a fin dispongo en estos momentos señor gerente y como titular del pliego y a mi responsabilidad que si o si, no creo pues 6 mil soles como ustedes lo han dicho no sea alcanzable para nuestra Municipalidad Provincial de Huancayo en tal sentido en la próxima sesión si así lo considera también el Concejo Municipal nosotros de parte del ejecutivo y a mi responsabilidad se cumplen con los informes que correspondan y fomentemos el tema del emprendimiento de la mujer y sobre todo me permito este espacio para expresarles mi respeto y sobre todo mi compromiso con ustedes no les voy a fallar y eso por favor gerente y ahora personalmente voy hacer ese seguimiento a fin de cumplir lo que corresponde y reitero esto no es ninguna situación política es un tema reivindicativo para nuestras mujeres de la ciudad de Huancayo. De igual manera quiero comentar señor Regidor Ortiz definitivamente yo no soy de las personas que borran los compromisos reitero mi compromiso con la Institución Educativa Abelardo Quiñonez, lamento este pequeño impase también voy a hablar seriamente con mis funcionarios en el caso de presupuesto cómo es posible que algo que me haya comprometido le hayan dicho que no se cuenta con recursos y así fuera yo tengo un compromiso ya sea en este caso por contrata o sea por administración directa con los profesionales que tiene nuestra municipalidad ese compromiso se va honrar si o si y como lo he dicho en el puente Arequipa vivo o muerto en este año inicio la ejecución del estudio de pre inversión para qué es el primer paso la pre inversión y por supuesto yo me he comprometido llegar hasta la fase del expediente técnico entonces tal cual se cumplir naturalmente tocaremos puertas con ustedes una vez contando con el expediente técnico aquí las disculpas del caso no ha sido una intención mía, sin embargo voy a solicitar que en estos temas por favor no vuelva a pasar a nuestros funcionarios y se pueda solucionar estos puntos. Bien naturalmente yo quiero que a veces viven algunos de sensacionalismo y no

quisiera que podamos llegar a ellos, a ello perdón, quiero hablar respecto a lo que se ha podido objetar y yo le voy a pedir también al Gerente Municipal esclarezca sobre el tema de esos asesores que se ha puesto en vitrina son servicios de terceros, yo les pregunto a los Regidores la Procuraduría General de la Republica voy a llegar también a ese punto, voy abordar 3 puntos y voy a llegar a los puntos que ustedes vecinos están en este caso comentando, quiero comentarle en este caso de esos servicios terceros, les pregunto ¿Quién nombra al Procurador de Huancayo, la municipalidad o lo nombra la Procuraduría General de La Republica perdón del estado? Entonces lo nombra la Procuraduría General, pero les pregunto ¿Quién paga los abogados que tiene esta área que son 12 abogados lo que el Procurador pide por una situación de los diversos casos que tiene la municipalidad? Tenemos 3 mil 800 denuncias de todo tipo, ayer justamente el día de ayer tenía una denuncia que se ha hecho en Corona del Fraile por la situación que se ha invadido en este caso un área de aporte y naturalmente la Procuraduría defiende estos casos que van a ver objeciones en el desempeño del Procurador que no nombro reitero, pero estos 12 profesionales son contratados en este caso por servicios de tercero esos 12 abogados que cada uno en lo que ha venido y hemos venido heredando debo hablar de presupuesto y cada quien es el sueldo que tiene es alrededor de 2 mil 500 soles mensuales los cuales seguramente en el año si sacan la cuenta va poder llegar a una suma considerable. De la misma manera, los diversos casos que tiene la municipalidad no es un secreto que mi persona tiene una denuncia por usurpación en el caso del Terminal Terrestre el en TER Huancayo esto por la situación que la concesionaria quería seguir manteniéndose y nosotros hemos tomado la posición que se ha vencido la concesión y toma posesión la Municipalidad Provincial de Huancayo que me denuncie en este caso conjuntamente con el gerente también está en ese proceso es natural ese tercero va querer defender sus intereses, pero ¿qué vamos hacer nosotros? Tenemos que asumir nuestra responsabilidad y como lo dijo el Regidor Sabino no sé cada quien tiene su propio punto de vista el Regidor me ha hecho varias denuncias en las que se han archivado muchas y naturalmente yo no es mi estilo hacer las contra denuncias, las contra demandas es mi forma de ser yo lo tomo políticamente como corresponde porque sé muy bien mi responsabilidad y sé muy bien en que está el tema de mis funciones que la ley me asiste, en tal sentido cada quien tiene su forma de ser o yo no le puedo garantizar el accionar en este caso de la doctora Adriana ella tiene su propia forma de ver y naturalmente tiene su punto de vista y para en todo caso terminar y ya naturalmente se puede decir en un tema político como es posible que gasten en los asesores, política, pero la municipalidad requiere tener a Procuraduría por los diversos casos que tiene esta institución y la gestión anterior lo ha tenido y la gestión que venga también lo va tener porque son más de 3 mil casos de procesos judiciales que tiene la Municipalidad Provincial de Huancayo y yo si quiero con mucho cariño esclarecer también se tiene que hablar claro las cosas en el despacho de Alcaldía si tengo 1, un abogado porque también es necesario que revise en este caso que me dé la opinión legal respecto a los temas que voy a firmar porque yo no soy abogado y en eso si yo creo que es lo justo entonces se aclararán muchas cosas, sin embargo cada quien, cada oficina podrá esclarecer el pedido hecho necesario si ponerlo en la mesa porque tampoco se puede tocar las cosas subjetivas y siempre ha habido un respeto Regidor Sabino a sus posiciones porque dentro de la razón se ha podido plantear cosas y también yo respeto muchos temas al final la fiscalización que ustedes hacen señores Regidores y de verdad yo les agradezco de todo corazón porque eso me va permitir terminado los 4 años de gobierno no tener denuncias porque me están advirtiendo a tiempo y a tiempo las autoridades están tomando conocimiento y estamos teniendo la oportunidad de corregir y afianzar en este caso que ninguna organización criminal trepe a esta Municipalidad Provincial de Huancayo al menos esa es mi convicción y de verdad yo les agradezco y están haciendo un favor a Huancayo por encima que fuera en este caso el Alcalde y se puede beneficiar al Alcalde indirectamente porque naturalmente yo soy el representante y el titular del pliego y si hay temas y quiero coger las palabras de la Regidora Sayuri con la gestión naturalmente se resuelven temas y en el tema del Zoológico si es un tema que está pasando los niveles en este caso permisibles gerente y yo le pido por favor de una vez por todas solucionemos, a mí me entrevistaron cuando ustedes el Concejo Municipal declaró en emergencia y he tomado mi posición de que el tema de los recursos de que recauda que genera el Zoológico son exclusivos para en todo caso para la mejora y la atención de los animales que naturalmente va decantar en un instrumento de gestión porque no es que vamos a destinar y no voy hacer un plan o no lo voy activar en un instrumento que me permita también mejorar y también rendir porque no se trata solamente de en este caso gastar o asignar los recursos en tal sentido ese tema si es un tema álgido que ahora está en la agenda prioritaria de mi gestión y ustedes han puesto y me han comentado les importa el tema de las lideresas mujeres, si me importa, me importa el tema del Zoológico, si lo digo con voz alta me importa y por supuesto en el tiempo prudente que necesito al menos unos 3 meses para reactivar cosas se me permita también y se me dé la oportunidad de demostrar, pero con cosas concretas y eso significa reitero la asignación y por supuesto también el tema de planes, pero hay una aspiración de poder ser en este caso como los zoológicos nacionales que se tiene dentro del Perú, sin embargo el tema de los espacios son muy reducidos en los que contamos en el Zoológico Municipal y si mi persona va encabezar una reunión con en este caso la autoridad competente para que se nos pueda asignar y eso si con todo respeto es mi posición y lo voy a defender ante la opinión pública también que solamente sean los animales que tengan condiciones medioambientales los que puedan estar aquí en la ciudad de Huancayo que estamos a los 3200 msnm y se pueda mejorar el tema de hábitat podamos en este caso albergarlos, los que no podemos en este caso hay animales tropicales y estamos en este caso se está forzando a que se pueda en este caso puedan padecer los animales, hay tortugas marinas que o perdón, tortugas tropicales que están en la región selva y nosotros no podríamos en este caso si es que no se tienen todas las consideraciones porque hacer un hábitat en este caso nuevo generar las condiciones va demandar más de medio millón, un millón y eso si nos va significar serias limitantes por la situación en la que nos encontramos. En tal sentido en esa mesa que voy a presidir con SENASA le voy a solicitar que en este caso se pueda dar una reestructuración con SERFOR perdón, en la cual se pueda en este caso otorgar la administración de los animales que pueden estar en nuestro Zoológico y los que no naturalmente voy a solicitar la reubicación en los zoológicos que tengan esas condiciones así como es el parque de las leyendas u otros zoológicos que tengan mejores condiciones que la ciudad de Huancayo sobre todo en el tema de clima, naturalmente vamos abordar esto en los puntos del desarrollo de esta presente sesión, sin embargo en este espacio tan igual como nos hemos permitido escuchar yo también reitero ese compromiso respecto al Zoológico, respecto a nuestras lideresas, respecto a la Institución Educativa y no quiero pasar en este caso mi intervención también ahondando sobre el tema de las discotecas que tenemos en la ciudad, debo comentar que han sido en este caso emprendimientos o no sé si es correcto el emprendimiento porque este tipo de emprendimientos no sirven

perjudican a la ciudad, estas personas que quieren en este caso acuñar ganancias en base al perjuicio a nuestra sociedad han venido si esparciéndose, pero de manera ilegal yo quiero comentarles lo vamos a desarrollar dentro de la sesión de Concejo para que también yo les voy a ceder la palabra a los vecinos si no que estamos en una estación de informes y los Regidores han podido informar puntos en las cuales yo quisiera ser también mi informe respecto al tema. Entonces lo que tenemos ahí son cosas que se han venido consolidando por diversos sectores, miren justamente en una reunión que se tenía de COPROSEC se advertía ¿Cuántas licencias ha dado la Municipalidad Provincial de Huancayo en su gestión Alcalde? Y yo le he respondido no hemos dado ninguna, ninguna licencia ha otorgado la gestión presente a ningún giro especial porque eso ha sido mi compromiso y va ser hasta el último día, yo no voy a dar ninguna licencia, ningún giro porque la situación es alarmante en la ciudad de Huancayo, pero el tema es que tenemos autorizaciones ya sean por fallos judiciales así como también se ve en transporte, tenemos autorizaciones por INDECOPI otras instituciones que no tienen en este caso que ver con la Municipalidad Provincial de Huancayo. En tal sentido, dentro de las acciones que voy a pedir que se extienda más el Gerente de Desarrollo Económico en el espacio ha podido salir e incluso mi persona yo me he parado frente al Makao y ha venido el dueño prepotente y me ha dicho tú quién eres retírate de acá, yo le he dicho soy el Alcalde estás viendo, estoy viendo que presuntamente están ingresando menores de edad en el acto he llevado a los fiscalizadores hemos estado todos, sin embargo la situación concreta es que dentro del amparo que le da las normas y debemos tocar también los temas de fondo el Poder Legislativo que aprueba en este caso normas que no permiten que la Fiscalía intervenga y nos permita cerrar entonces debemos ver el tema de origen también que la ciudadanía debe ser consciente que esto es un tema de varios actores desde que se aprueba esa ley y en este caso amarran las manos a los operadores que administran esta parte no nos permiten ahondar en ese tema, lo quiero desarrollar y desenvolver en el punto de agenda, sin embargo también permítanme esclarecer a los vecinos ese punto álgido justo tenemos, le hemos citado al rector de la Universidad Continental que creo también está ahora en el despacho de Alcaldía voy a disponer que el gerente que corresponda pueda conversar es por una situación que la responsabilidad es fácil parece el sensacionalismo de ver ya tú como así pasó en el COPROSEC, el tema es en si la responsabilidad si se analiza a fondo es, tiene que ver con muchos factores, muchos factores desde el tema por supuesto comenzando de la responsabilidad de la municipalidad, viendo también la responsabilidad de los padres de familia, viendo también la responsabilidad de las universidades, viendo la responsabilidad también de los mismos jóvenes de que tenemos que estar inmersos en que cosas queremos para cada uno en la vida. En tal sentido, viendo todos esos factores, pero naturalmente cada quien tiene las competencias permítanme aclarar en un punto de agenda. Respecto para terminar mi intervención quiero hablar del tema de en este caso SEDAM Huancayo, de verdad yo lamento y lo hago un llamado miren se ha comentado que el Alcalde es el accionista de en este caso de SEDAM Huancayo es el único accionista es el propietario de SEDAM Huancayo, pero no le da la facultad de nombrar director, yo no nombro director para comenzar, otro tampoco nombro Gerente, no nombro gerente, no nombro el aparato administrativo, tenemos problemas en la ejecución de la obra de Ferrocarril de este caso de las válvulas que están colapsando a cada momento le he llamado 10 días al señor gerente y hasta ahora no se digna en responder, de verdad estoy muy incómodo y le doy toda la razón a nuestra población en el momento miren si es un tema público de un tema de inversión y hay una situación y de verdad a los que tienen actualmente la capacidad en este caso de decisión porque son los Regidores los que nombran en este caso al nuevo director y yo si hago los votos que prontamente se elige al nuevo director es un tema que no está en mis manos, no me llega la propuesta ustedes saben los procedimientos y si quieren ver el tema en este caso no político y puedan ver un tema en este caso objetivo de la realidad en un tema técnico naturalmente también puedan medir cual es la situación en los contextos que se está dando la evaluación de sus proyectos perdón de las propuestas, y por favor acá cada quien tiene su responsabilidad yo si al Concejo le digo ni bien me llega las 2 propuestas inmediatamente en las 24 horas voy a nombrar como corresponde al director que, a los directores que salgan porque necesitamos 2 y eso les digo de manera sincera y no lo digo en ningún (ininteligible) ni en ninguna situación, a mi punto de vista que hace falta la mejora de SEDAM sí, pero eso si cada quien ha planteado una propuesta y en esa propuesta en virtud a como se da este proceso también les pido a nombre de la ciudad de Huancayo que ese profesional este comprometido con la ciudad y nos permita darles los cambios, yo como en este caso como Alcalde no puedo disponer ninguna acción administrativa dentro de SEDAM y ustedes mismos lo saben salvo que quieran pues en mediatizarlo y eso saben que soporta todo. Entonces hago los votos para que eso se dé y reitero mi compromiso ni bien se dé la aprobación de los directores en 24 horas voy a nominar al nuevo director porque eso es lo que me faculta la norma. Para entrar a la estación de pedidos solamente ya que esta también nuestros vecinos naturalmente existen puntos de vista lo cual yo respeto y jamás lo he tomado a nada personal por eso es que no tengo sentimientos personales respecto a la mejora a las críticas o a las apreciaciones que se dé a nuestra gestión, pero si les pido en temas en este caso señores Regidores en temas específicos que tengan que ver con el desarrollo de Huancayo también por favor tal y como corresponde las funciones poder apoyar no al Alcalde sino a los vecinos como corresponde en tal sentido cada quien nuestros vecinos serán ellos mismos los que pueda apreciar en este caso el desempeño de cada uno de nosotros reitero hasta el último día que Dios me dé la oportunidad de estar aquí mi posición es siempre de aprender, de mejorar y por supuesto de respetar, respetar las diversas posiciones instituciones, pero sobre todo también mi posición de es concertar y de lograr en este caso consensos a fin de lograr el desarrollo de Huancayo solicitándoles ello voy a dar por culminada la presente estación de informes.

#### IV. ESTACIÓN DE PEDIDOS:

**Alcalde:** Y voy a pedir pasar a la siguiente estación de pedidos y los Regidores que deseen hacerlo puedan levantar el brazo, Regidor Ortiz.

**4.1. Regidor José Ortiz Soberanes:** Bien solamente recordar que la práctica es criterio de verdad, podemos tener muchos mensajes bonitos, podemos oralizar ante la población, pero en la práctica lo debemos demostrar. En tal sentido, voy hacer mis pedidos que se nos haga llegar un informe detallado sobre el motivo del desabastecimiento de alimentación de los animales del Zoológico el día 12 de setiembre.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar el brazo, se aprueba por unanimidad.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 583-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal que remita informe detallado sobre el motivo de desabastecimiento de alimentos para los animales del Zoológico correspondiente al día 12 de setiembre de presente año.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Públicos y Gerencia de Administración, para su atención en el plazo de Ley.

**Regidor José Ortiz Soberanes:** Usted ha estado presente como lo que ha manifestado y ha manifestado también que no va a dar ninguna autorización y de antemano está clandestinamente muchos de estos giros especiales están funcionando, pero basta ya hay que decirle, hay que coordinar para eso existe normas, leyes si un giro no tiene la autorización respectiva tiene que aplicar las normas y leyes para que puedan dejar o que no funcione este giro especial. En este sentido nosotros al reunirnos con los vecinos también pido, aquí solicito a que pueda participar y es su prerrogativa de usted que participe los vecinos y que le escuché que van a participar. Nos hagan llegar un informe detallado sobre el funcionamiento de los giros especiales el Bambú, el Makao, el OPEN y el Naranjal que se encuentran casi seguidos y que perjudican a nuestros vecinos.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar el brazo, 15 se aprueba señor Regidor.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 584-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal que remita informe detallado sobre funcionamiento de los giros especiales como: Bambú, Discotecas Makao, OPEN y el Naranjal, y adjunte los medios probatorios que sustentan su funcionamiento.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Públicos, Gerencia de Promoción Económica y Turismo, y a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, para su atención en el plazo de Ley.

**Regidor José Ortiz Soberanes:** Asimismo, de repente permítame recomendar que a través de la presidencia de la Comisión de Desarrollo Económico se pueda convocar a las gerencias o a las comisiones de Servicios Públicos Locales de Seguridad Ciudadana para tratar este tema toda vez de que muchas veces Seguridad Ciudadana dice una cosa, Servicios Públicos Locales dice otra y Desarrollo Económico dice otra, para poder tocar este tema recomiendo que el presidente de la Comisión de Desarrollo Económico pueda convocar a estos tres estamentos, eso sería una recomendación para que se podría pedir una comisión mixta o especial pero creo que se va a demorar, mejor sería que el presidente de la Comisión de Desarrollo Económico convoque a estos tres estamentos para poder reunir y poder sacar conclusiones frente a la problemática que hoy día es latente es esta zona.

**Alcalde:** Muy bien dentro de la autonomía que cuenta el presidente de la Comisión de Regidores en este caso de Desarrollo Económico por favor considerar el pedido hecho por el señor Regidor.

**Regidor José Ortiz Soberanes:** Asimismo, se nos haga llegar un informe detallado sobre los actuados, sobre el terreno de aporte ubicado en el sector 1 del Asentamiento Justicia, Paz y Vida y de la misma manera solicitar la participación o que le den el espacio para que pueda participar un representante, dos representantes de este sector uno del Asentamiento Humano.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, vamos a esperar el retorno del Regidor.

**Secretario General:** Señor Alcalde disculpe, aprovechando este tiempo el Regidor dice que se permita participar dos representantes esto es comisión o en Concejo .

**Regidor José Ortiz Soberanes:** Aquí en el Concejo porque están presentes los vecinos y pueda, claro es prerrogativa también del Alcalde para solicitarle para que pueda participar los vecinos.

**Alcalde:** Muy bien por las prerrogativas que cuento como Alcalde voy aperturar tres puntos, primer punto sobre nuestras mujeres lideresas, por favor sobre el tema. El siguiente punto, sobre los giros especiales adyacentes a la universidad Continental y el tercer punto también de nuestros hermanos de Justicia, Paz y Vida, bien esos tres puntos estoy considerando por las prerrogativas por favor, señor Secretario considere.

**Regidor José Ortiz Soberanes:** Ya está el Regidor que ha salido justo que iba a votar mi pedido.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo por el pedido del Regidor Ortiz sírvanse a levantar el brazo, 15 se aprueba.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 585-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal que remita informe del estado situacional del Área de Aporte ubicado en el sector 1 del Asentamiento Justicia, Paz y Vida y acumule medios sustentatorios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y Gerencia Administración, para su atención en el plazo de Ley.

**Regidor José Ortiz Soberanes:** El siguiente pedido que nos haga llegar un informe detallado sobre el cierre del Jr. Andrés Razuri del Barrio Ocopilla, vemos ahí que a veces como lo hemos podido llamar a esa gerencia de las maravillas de Desarrollo Urbano de que cuando alguien pequeño está construyendo, está haciendo mejoras en su predio rápido les caen pero hay aquí en el Jr. Andrés Razuri del Barrio Ocopilla han cerrado una calle y nadie ha dicho nada entonces que nos hagan llegar un informe detallado sobre ese cierre.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, 15 se aprueba.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 586-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal que curse reporte detallado sobre cierre del Jr. Andrés Razuri del Barrio Ocopilla por una construcción.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y Gerencia de Desarrollo Urbano, para su atención en el plazo de Ley

**Regidor José Ortiz Soberanes:** El último que se nos haga llegar una copia fedateada de los curriculums vitae de Percy Espinoza Condori, Olimpo (ininteligible) Chahua Gabriel, Freddy Humberto Leiva Ticllas, Raquel Gonzáles Córdor, Ángela Napaico Leiva, Lizbeth Ángela Vilcahuamán Cosme, Cinthia Liliana Huamán Melgarejo, Wendy Pizarro Yancachahua y Dan Jonathan Díaz Flores.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 587-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal que remitir copias fedateadas del TDR y Currículo Vitae de los servidores Percy Espinoza Condori, Olimpo Chahua Gabriel, Freddy Humberto Leiva Ticllas, Raquel Gonzáles Córdor, Ángela Napaico Leiva, Lizbeth Ángela Vilcahuamán Cosme, Cinthia Liliana Huamán Melgarejo, Wendy Pizarro Yancachahua y Dan Jonathan Díaz Flores.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- .- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y Gerencia de Administración, para su atención en el plazo de Ley.

- 4.2. **Regidora Yudith Vilcapoma García:** Muchas gracias señor Alcalde, para iniciar primero con mis pedidos. solicitar se pueda permitir la participación del señor director de la Institución Educativa Abelardo Quiñonez ya que toda vez no se le ha atendido en el pedido o en todo caso se le pueda derivar al área correspondiente para su debida atención.

**Alcalde:** Respeto de la institución educativa.

**Regidora Yudith Vilcapoma García:** Por supuesto.

**Alcalde:** Si yo he dicho, vivo o muerto voy hacer.

**Regidora Yudith Vilcapoma García:** Pero determinar señor Alcalde que se le pueda atender en la gerencia porque de compromisos ya no podemos estar.

**Alcalde:** Sí, el tema administrativo es prerrogativa del Alcalde y como corresponde voy a establecer el procedimiento.

**Regidora Yudith Vilcapoma García:** Muchas gracias señor Alcalde, como segundo pedido señor Alcalde y a manera de reiterativo pedí un informe detallado de la apertura del Jr. Piura en el sector de Cajas Chico, ahora también para solicitar cuáles han sido los inconvenientes de la apertura de esta vía y cuáles son los predios que están obstruyendo la apertura de esta vía, solicitar este informe detallado a la Gerencia de Desarrollo Urbano.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo.

**Regidora Yudith Vilcapoma García:** No, es una ampliación de pedido.

**Alcalde:** Se aprueba.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 588-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal remitir informe detallado de la apertura del Jr. Piura en el sector de Cajas Chico, precise los inconvenientes y cuáles son los predios que están obstruyendo dicha acción.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y Gerencia de Desarrollo Urbano, para su atención en el plazo de Ley.

**Regidora Yudith Vilcapoma García:** Del mismo modo, señor Alcalde, señores miembros del Concejo solicitar por su intermedio se me haga llegar un informe detallado sobre el expediente técnico del recapeo de toda la Av. José Olaya y el damero de toda la provincia del Distrito de Huancayo.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 589-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal que remitir informe detallado sobre el expediente técnico del recapeo de la Av. José Olaya y a nivel del Distrito de Huancayo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- .- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y Gerencia de Obras Públicas, para su atención en el plazo de Ley.

**Regidora Yudith Vilcapoma García:** Como siguiente pedido señor Alcalde deseo solicitar a la Gerencia de Servicios Públicos se me haga llegar un informe detallado sobre el sistema de video vigilancia del Zoológico de la Municipalidad Provincial de Huancayo, del mismo modo un informe detallado de los trabajadores que trabajan en el Zoológico, también no sé si los pedidos van hace por separado o pueden ser todo juntos, ok, entonces si van hacer juntos también necesito un informe también detallado desde cuáles son las mejoras que se ha tenido en el Zoológico desde que el señor gerente asumió sus funciones desde el año pasado hasta la fecha. Con respecto también al Complejo del Cerrito de la Libertad hubo un compromiso de parte del señor gerente y había solicitado con respecto al complejo turístico de lo que era el restaurante Tayta ¿Cuáles eran las acciones que se habían solicitado en su momento? Me dijeron que este pedido lo hice en el mes de abril y al día de hoy no se ha tenido respuesta señor Alcalde quisiera solicitar cuáles son las medidas adoptadas tanto legales, legalmente con respecto a los contratos y el uso del local el Tayta.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo señores Regidores sírvanse a levantar el brazo.

**Regidora Betzabeth Fabián González:** Señor Alcalde disculpe, solo para recomendarle a la Regidora ha solicitado los videos del Zoológico pero de qué fecha a que fecha porque.

**Regidora Yudith Vilcapoma García:** No, no, necesito un informe detallado sobre el funcionamiento de todo el sistema de video vigilancia.

**Alcalde:** A que pueda especificar el gerente, ¿El Gerente de Servicios Públicos o el Gerente Municipal?

**Regidora Yudith Vilcapoma García:** El Gerente de Servicios Públicos.

**Alcalde:** Habiéndose esclarecido voy a someter a votación, los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo Regidores, se aprueba.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 590-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal que derivar informe detallado sobre: 1) El sistema de funcionamiento de video vigilancia del Zoológico Municipal; 2) De los trabajadores que laboran en esta área, 3) Las mejoras que se tienen desde que asumió el cargo el Gerente Actual, 4) Compromisos realizados por el mismo funcionario, y 5) Las acciones legales y técnicas realizadas respecto al contrato del Restaurante Tayta.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia Administración y Gerencia de Servicios Públicos, para su atención en el plazo de Ley.

**Regidora Yudith Vilcapoma García:** Para continuar con mis pedidos señor Alcalde, también solicitar el Gerente de Servicios Públicos un informe detallado del personal que está laborando en ATM sobre sus funciones ¿Cuáles han sido los logros desde que asumió la jefatura del ATM?, lo mismo para solicitar también con el responsable Jefe de EDUCA.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 591-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal que a través del Gerente de Servicios Públicos informe del personal que labora en el Área de ATM y de EDUCA, teniendo en consideración sus funciones, regímenes, Logros conseguidos desde inicio de funciones de los Jefes, adjunte como ordenes de servicios, conformidad y medios probatorios de los mismos.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia Administración y Gerencia de Servicios Públicos, para su atención en el plazo de Ley.

- 4.3. **Regidora Marjory Contreras Hualpa:** Gracias Alcalde, se me informe qué acciones se viene realizando por parte de la Municipalidad Provincial de Huancayo en cuanto a la contaminación que se viene ejerciendo en el Huaytapallana en el cerro Huacravilca por favor.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 592-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal que informe sobre las acciones preventivas previstas sobre la contaminación en Huaytapallana en el cerro Huacravilca.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y Gerencia de Servicios Públicos, para su atención en el plazo de Ley.

**Regidora Marjory Contreras Hualpa:** A quien corresponda señor Alcalde cuál es el plan de trabajo con respecto a las zonas en propensas a inundaciones y con alto riesgo ¿Qué acciones se van a realizar en cuanto a las grandes lluvias que se viene por favor? De parte de Desarrollo Urbano.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 593-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal que remita copias del Plan de Contingencia para prevenir inundaciones, huaycos e informe cuales son las acciones que se va realizar frente al presente fenómeno.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y Gerencia Seguridad Ciudadana, para su atención en el plazo de Ley.

**Regidora Marjory Contreras Hualpa:** Como recomendación señor Alcalde al Gerente de Servicios Públicos tome las acciones en cuanto a las lluvias que se viene con respecto a mantener el gras sintético del complejo deportivo Chorrillos, muchas gracias, recomendación Alcalde.

- 4.4. **Regidor Saúl Alejo Arotoma:** Gracias, bien Alcalde para recordarle que hace un año, ya casi un año, 10 meses el 18 de noviembre del 2023 ha puesto la primera piedra de la obra renovación de sistema de bombeo pozo tubular y reservorio en San Agustín de Cajas, al día de hoy esa obra también abandonada, no sabemos si está paralizada pero no hay trabajo alguno, quiero pedirles señor Alcalde el estado situacional y actual de ese proyecto.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 594-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal que curse informe del estado situacional de la obra Renovación del Sistema de Bombeo en el Pozo Tubular y Reservorio en la localidad San Agustín, Distrito de San Agustín, Provincia de Huancayo, Región Junín.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y Gerencia de Obras Públicas, para su atención en el plazo de Ley.

**Regidor Saúl Alejo Arotoma:** Quiero pedirles señor Alcalde que en la estación de Orden del Día se le pueda dar la palabra a la señora Gudelia Tovar Mendoza, ella es presidenta del Comité de Gestión de Av. Los Incas de Auquimarca del distrito de Chilca, debido que ellos vienen gestionando ya desde años atrás incluso desde la gestión pasada, la modificación del plan de desarrollo metropolitano, entonces está ya se ha venido encaminando pero no sabemos por qué motivos se ha paralizado en esta gestión, entonces para que nos pueda dar mayor detalle quisiera que se le otorgue la palabra en la estación de Orden del día señor Alcalde.

**Alcalde:** Bien lo pasamos a la estación de Orden del Día.

- 4.5. **Regidor Elmer Lifonzo Meza:** Señor Alcalde para hacer mis pedidos respectivos sin antes para iniciar con reiterar los pedidos que no me han llegado hasta la fecha. El estado situacional que ha encaminado del Complejo del Cerrito de la Libertad con el compromiso que usted ha hecho de los 600 mil soles, es un reiterativo. Así también he hecho el pedido que me informe el estado situacional del contrato del restaurante Tayta del Cerrito de la Libertad tampoco hasta la fecha me hacen llegar. Ahora para hacer el pedido que me haga llegar por su intermedio el informe verbal y por escrito tanto el consultor consorcio Huancayo, así también

el área de CTI y Desarrollo Urbano sobre el estado situacional de la elaboración del plan de desarrollo urbano de la ciudad de Huancayo.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

**Secretario General:** Señor Alcalde disculpe antes de pasar al otro pedido, el Regidor está pidiendo informe verbal y por escrito pero no ha señalado si le van hacer en la sesión de Concejo .

**Regidor Elmer Lifonzo Meza:** Para la siguiente sesión de Concejo señor Alcalde.

**Secretario General:** En este sentido ya en reiteradas sesiones se ha manifestado que los informes verbales se piden con Moción de Orden del Día señor Alcalde.

**Regidor Elmer Lifonzo Meza:** Entonces por escrito señor Alcalde de acuerdo.

**Alcalde:** Informe por escrito, aclarando.

**Regidor Elmer Lifonzo Meza:** El siguiente pedido es me informe del estado situacional del área de aporte que nos aclare que esta área de aporte del sector las Rosas que están aclarando los vecinos se encuentra a nombre de bienes nacionales entonces nos hagan estado situacional tanto del área de Patrimonio y Desarrollo Urbano del sector las Rosas del Cerrito de la Libertad.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

#### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 595-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal que informe el estado situacional del área de aporte del sector Las Rosas del Cerrito de la Libertad, el mismo que se encuentra a nombre de bienes nacionales.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Gerencia Desarrollo Urbano, para su atención en el plazo de Ley.

**Regidor Elmer Lifonzo Meza:** Siguiente pedido es nos informe el estado situacional el por qué el no funcionamiento del reservorio elevado del Barrio la Esperanza del Distrito de El Tambo, por su intermedio señor Alcalde a SEDAM Huancayo.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo.

**Secretario General:** Señor Alcalde disculpe antes de la votación, SEDAM Huancayo ya nos ha mandado documentación que todo pedido de información debe ser con acuerdo de Concejo señor Alcalde, entonces va salir una resolución de Concejo .

**Regidor Elmer Lifonzo Meza:** Señor Alcalde en todo caso pide que pase a Orden del Día este mi pedido.

**Alcalde:** Muy bien pasa a la estación de Orden del Día.

4.6. **Regidora Noemí Curi Capcha:** Si señor Alcalde para recomendar por intermedio suyo señor Alcalde a que pueda designar a la Gerencia de Servicios Públicos que puedan realizar las plantaciones de plantas en el área recuperada de lo que es Ocopilla y Piura Antigua, ya se ha hecho la recuperación pero se necesita, se requiere los vecinos solicitan que se haga los plantones necesarios y de manera urgente, son a manera de una recomendación señor Alcalde gracias.

4.7. **Regidor Ronald Huayas Ruíz:** Si señor Alcalde gracias, este pedido va hacia el Gerente Municipal motivo que estamos constantemente con el tema de las vacaciones, se ha puesto de moda el tema de las vacaciones, referente al pedido que voy hacer primero voy a exponer señor Alcalde según la Ley Orgánica de Municipalidades, el artículo 10°, numeral 7 dice: Pedir los informes que estime necesarios para el ejercicio de su función a la administración municipal, los cuales deben ser atendidos en un plazo no mayor de diez días calendario bajo responsabilidad al Gerente Municipal, entonces en ese sentido mi pedido va al Gerente Municipal, un informe cada quince días sobre la contratación de bienes, servicios y obras de todas las unidades orgánicas de la municipalidad con la finalidad de evitar contrataciones que afecten el principio de imparcialidad y evitar incurrir en causal de vacancia por nepotismo o por omisión, el cumplimiento de rol de garante de los Regidores y del deber de fiscalizar la gestión municipal y ponerse oportunamente a la contratación de un pariente por parte de la comuna bajo responsabilidad administrativa del Gerente Municipal. Este pedido se viene señor Alcalde ya que posiblemente en gerencias se podría decir accidentalmente o adrede hacen contrataciones por terceros de familiares que somos los Regidores señor Alcalde.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo. Vamos a esperar el retorno de la Regidora Fiorella.

**Regidora Marjury Contreras Hualpa:** Señor Alcalde no he entendido el pedido, se quiere eximir a nosotros de nuestra responsabilidad, no entiendo.

**Alcalde:** Por favor Regidor Huayas para que pueda esclarecer.

**Regidor Ronald Huayas Ruíz:** Colega Regidora más bien estoy pidiendo esa información quincenal al Gerente Municipal para que nos haga conocer los contratos por terceros por la gestión, por las diferentes gerencias cosa que poder cumplir con la labor fiscalizadora o posiblemente estén contratando un pariente nuestro con desconocimiento y también teniendo en cuenta que nosotros no tenemos injerencia en contrato de personal o tal vez contrata de servicios como Regidores, ese es el pedido colega Regidora.

**Secretario General:** Señor Alcalde aprovechando el tiempo el Regidor se refiere al artículo 10° de que son atribuciones de los Regidores y este artículo se usa para que los Regidores en cualquier momento puedan solicitar información, en cualquier momento y es unilateralmente, en cambio el artículo 9° es lo que se aplica aquí en Concejo , dice: El Regidor puede solicitar pero previa aprobación del Concejo entonces lo que se aplica es el numeral 33° del artículo 9°, no el artículo 10°. Por otro lado, el Gerente Municipal no es el que digamos está a cargo de las contrataciones sino sería la Subgerencia de Abastecimiento.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

#### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 596-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal que informe de forma oral cada quince días sobre la contratación de bienes, servicios y obras de toda Unidad Orgánica de la Municipalidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal, para su atención en el plazo de Ley.

- 4.8. **Regidora Doricinda Matias Bonifacio:** Gracias señor Alcalde, solicitar a la Gerencia de Promoción Económica y Turismo sobre la discoteca Open y Makao ¿Cuántas intervenciones ha tomado su trabajo hasta la fecha desde enero 2024 a la fecha? Por escrito solicito por favor.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba por unanimidad.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 597-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal que remita informe de las intervenciones realizadas a las discotecas siguientes: Bambú, Makao, OPEN y El Naranjal desde el mes de enero de 2024 a la fecha de manera sustentada.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Promoción Económica y Turismo, y Gerencia Seguridad Ciudadana, para su atención en el plazo de Ley.

**Regidora Doricinda Matias Bonifacio:** También a la misma gerencia solicitar si en el contorno del parque Miguel Grau hay puestos que hay de venta comida rápida, si tiene autorización o no, quisiera también la información por escrito.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 598-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal que informe sobre los puestos de venta de comida rápida del contorno del Parque Miguel Grau; asimismo, detallar si dichos establecimientos cuentan o no con los respectivos certificados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Promoción Económica y Turismo, y Gerencia Seguridad Ciudadana, para su atención en el plazo de Ley.

**Regidora Doricinda Matias Bonifacio:** También recomendar a la Gerencia de Servicios Públicos que tome las cartas en el asunto del parque porque el personal que está trabajando no lo está haciendo un buen trabajo porque hay un espacio donde puedan atender ahí cuando hacen actividad, pero todo sucio está quisiera recomendar que tome cartas en el asunto, muchas gracias.

- 4.9. **Regidora Sayuri Mayta Briceño:** Gracias, solicito al Gerente de Servicios Públicos me informe de manera escrita y se adjunte documentos que respalden su informe de cuáles son las acciones que se han realizado respecto a las situaciones del Zoológico en vista de que hay una declaración de emergencia que reconoce la situación crítica en la que se encuentra en Zoológico en términos de seguridad, condiciones estructurales, manejo de los alimentos, situación de la salud de los animales. Asimismo, informe si existe un plan de reactivación enfocada en la recuperación de sus espacios, la mejora de los servicios y la promoción de la participación de la ciudadanía, sus alianzas con universidades locales.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 599-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal que por conducto del Gerente de Servicios Públicos reporte de manera escrita sobre las acciones que se realizó, respecto a la situación del Zoológico Municipal, en vista a la Declaración de Emergencia que reconoce la circunstancia de la salud de los animales; asimismo, informe si existe un plan de reactivación enfocada a la recuperación de sus espacios, la mejora de los servicios y la promoción de la participación de la ciudadanía, sus alianzas con universidades locales y adjunte documentos que sustente el mismo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y Gerencia Servicios Públicos, para su atención en el plazo de Ley.

**Regidora Sayuri Mayta Briceño:** También solicito a la Subgerencia de Recursos Humanos que se me informe de manera escrita la relación de todos los trabajadores repuestos por mandato judicial del año 2018 a la actualidad considerando lo siguiente, tipo de régimen laboral, cargo, fecha de reposición, área repuesta por mandato judicial y área en que se encuentra actualmente el trabajador y el motivo de su rotación.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 600-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal que informe de manera escrita la relación de los trabajadores repuestos por mandato judicial del año 2018 a la actualidad, considerando lo siguiente: Tipo de régimen laboral, cargo, fecha de reposición, área repuesta por mandato judicial y área en que se encuentra actualmente el servidor y el motivo de su rotación y adjunte medios sustentatorios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y Gerencia de Administración, para su atención en el plazo de Ley.

**Regidora Sayuri Mayta Briceño:** Señor Alcalde le felicito por su compromiso en la población y nos puede escuchar a todos los colegas Regidores por informarnos con la finalidad de mejorar toda esa decisión política señor Alcalde, lo podemos lograr con muchas cosas, usted tiene una plana de gerentes profesionales y un personal con experiencia en la situación del Zoológico y otra situaciones pero yo señor Alcalde recomiendo que se reúna con sus gerentes, tomen decisiones que lleguen a mejorar las situaciones, toquen puertas a instituciones, elaboran proyectos de inversión con ello podemos mejorar y a la reactivación del Zoológico ya que es un lugar turístico clave para Huancayo, gracias.

- 4.10. **Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Gracias señor Alcalde, solicito a quien corresponda un comparativo de presupuesto asignado y ampliado a la Gerencia Municipal de los meses de enero, setiembre de los años 2023 al 2024.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 601-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal que remita cuadro comparativo respecto a la asignación y ampliación de presupuesto a la Gerencia Municipal correspondiente al periodo enero 2022 a la fecha; de igual modo, adjuntar el Plan Operativo Institucional y sus respectivas modificaciones.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, para su atención en el plazo de Ley.

**Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Gracias, solicito que se me informe el porcentaje de avance de la implementación de los informes de control interno de los años 2023 y 2024.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 602-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal que curse reporte del estado situacional y porcentaje de avance de la implementación de las recomendaciones y situaciones adversas contenidas en los Informes de Control emitidos por el Órgano de Control Institucional a la fecha; asimismo, adjunte la relación de los informes con estado pendiente y en proceso, tanto de control posterior y control simultaneo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal para su atención en el plazo de Ley.

**Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Gracias, señor Alcalde también por su intermedio lógicamente es la participación del presidente vecinal de los Milagros sobre seguridad ciudadana de su entorno.

**Alcalde:** Pasa a estación de Orden del Día.

- 4.11. **Regidor Sabino Blancas Chávez:** Señor Alcalde, en primer lugar quisiera pedir que se me informe de la Gerencia de Obras qué se tiene planificado como obras de mitigación para el Barrio Salcedo para el próximo año.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 603-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal que derive informe de planificación de la mitigación para la obra de Barrio Salcedo para el periodo 2025.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y Gerencia de Obras Públicas, para su atención en el plazo de Ley.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Que se me informe cuántos locales de giros especiales que existen en Huancayo han sido abiertos por barrera burocrática o sea por INDECOPI con la figura de barrera burocrática para hacer el análisis correspondiente.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 604-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal comunique en forma detallada la existencia de giros especiales en Huancayo, permisos otorgados por INDECOPI por proceso de Barrera Burocrática, adjunte dichos expedientes.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Promoción Económica y Turismo, Gerencia de Seguridad Ciudadana y Procuraduría Pública Municipal, para su atención en el plazo de Ley.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Solicitaría la copia certificada del CV de la señora Adriana Tasa Catanzaro que obra en la Subgerencia de Recursos Humanos pero certificada.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 605-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal que derivar copias certificadas del TDR y Currículo Vitae de la señora Adriana Tasa Catanzaro.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y Gerencia de Administración, para su atención en el plazo de Ley.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Cómo último pedido señor Alcalde, quisiera que pase a Orden del Día respecto al tema del convenio de cofinanciamiento entre la Municipalidad Provincial de Huancayo y el Comité de Gestión de la Pavimentación del proyecto denominado Mejoramiento de pistas y veredas del Pje. Inglaterra y Pje. Unión del sector Barrio Yauris distrito de Huancayo y para ello pediría si puede participar el señor César Álvarez.

**Alcalde:** Pasa a estación de Orden del Día.

- 4.12. **Regidora Betzabeth Fabián González:** Gracias señor Alcalde, señor Alcalde ni aplausos, ni gracias por el discurso que hace un momento ha dado, este tema del Zoológico va más de un año, va más de varias gestiones y hasta el día de hoy nadie está dignando a tomar verdaderamente una solución, se ha declarado en emergencia ¿Para qué? Para nada, ya va más de cuatro, tres meses, le informo que ya se hizo una mesa de trabajo donde estuvo el Gerente de Servicios Públicos, SERFOR y otros organismos. Le informo que ya se determinó declarar en emergencia, la solicitud que le enviado para hacerle recordar y le voy a pedir por favor que pase a Orden del Día y que su respuesta sea concreta, se va o no se va a dar prioridad a ese Zoológico si es que se va a reinvertir los ingresos o no pero eso no solamente a que haga un discurso señor Alcalde para eso tiene que a ver una directiva de Alcaldía y eso es lo que vamos a esperar y lo que vamos a seguir exigiendo, no solamente en un discurso y con respecto a la Escuela de Mujeres señor Alcalde le recordaré también que en su despacho estuvimos las beneficiarias de las Ollas Comunes y usted manifestó me voy a encargar de que (ininteligible) proyecto de ordenanza va más de un año, tenemos la misma presidenta en esa comisión y hasta el día de hoy retorna y retorna, que me digan que no es por una posición política, no le creo señor Alcalde o debe ser tal vez porque ese proyecto de ordenanza lo presenté yo, que hasta (ininteligible) mejor lo archivamos y que lo presente la comisión, o sea hasta donde podemos llegar, que anecdótico es decir que existe (ininteligible) entre las mujeres cuando existen

estas cosas y por mí no habría problema menciona al Concejo , no habría problema en que lo archiven y que si por eso le van aprobar que lo presenten pero es contradictorio siendo yo mujer, estando en política aceptar ese tipo de cosas contradictorio entonces ni siquiera sería un ejemplo para las mujeres líderes y estamos cansados yo creo que como ciudadanos incluso de que se tengan que venir, de que tengan que hacer.

**Regidora Noemí Curi Capcha:** Cuestión de orden señor Alcalde, estamos en una estación de pedidos señor Alcalde, usted ya ha determinado que va a pasar a Orden del Día.

**Regidora Betzabeth Fabián González:** Cuestión de orden señor Alcalde, le recomendaría a los Regidores puedan revisar una y mil veces su RIC cada pedido puede ser sustentado con un mínimo de tres minutos. Entonces señor Alcalde ya se ha dicho que va a pasar a Orden del Día pero tengo que volver hacer hincapié en ello porque ya estamos cansados señor Alcalde de que los ciudadanos tengan que venir a traer sus letreros hacer eso para que recién se les diga si ahora si les vamos atender y lamentablemente después ni siquiera se los atiende. Señor Alcalde mi incomodidad vuelve hacer con el tema de los reiterativos, hemos tenido que esperar algunos Regidores como ya los menciona tres, cuatro, cinco meses y hasta el día de hoy no llega los informes y cuando llega, llegan por partes y uno no puede determinar de ver, de analizar, de indagar lo que tenga que venir hacer a este Concejo . Solicité en su momento señor Alcalde que se me haga llegar la información sobre el permiso que tenía o de la licencia que tenía el Jefe de Serenazgo o no sabemos incluso si es jefe o no porque dicen que no es su contrato, pero voy a reiterar el pedido, respecto al señor Ernesto Adolfo Rentería Franco quien tiene un vínculo contractual con la entidad por lo tanto es pasible de fiscalización, su actividad laboral, se requiere, se haga llegar copias de CV presentada por dicha persona, contrato de trabajo y cuál es el cargo que tiene al interior de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y todas sus boletas de pago. Respecto al descanso médico que tuvo se solicita una copia del mismo para corroborar la justificación del descanso otorgado, no estoy pidiendo señores miembros del Concejo su historia clínica personal, estoy pidiendo su situación de descanso médico en la municipalidad de Huancayo, sin embargo me emiten un informe y me dicen que a exigir la reserva de la información relacionado con el acto médico y su historial clínico no se me puede dar, pero no he solicitado eso, he solicitado lo que tenga que ver con la municipalidad, entonces hago una vez más, extendiendo el pedido tal vez más puntualizado y en este caso sería un reiterativo. Asimismo, señor Alcalde ya para terminar con este tema de seguridad ciudadana.

**Alcalde:** Voy a someter a votación Regidora.

**Regidora Betzabeth Fabián González:** Es un reiterativo la ampliación de un reiterativo, estoy uniendo varios pedidos.

**Alcalde:** No han aprobado esa ampliación que usted refiere. Los que estén de acuerdo señores Regidores sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

#### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 606-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal derivar copias certificadas del TDR y Currículo Vitae del señor Ernesto Adolfo Rentería Franco e informe el estado situacional del descanso Médico, sus funciones, cargo actual, adjunte copia del contrato, boletas de pago de enero de 2024 a la fecha.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Gerencia de Seguridad Ciudadana, para su atención en el plazo de Ley.

**Regidora Betzabeth Fabián González:** Gracias señor Alcalde, también voy a pedir por favor que se me entregue un informe escrito y cumpliendo lo que dice la Ley Orgánica de Municipalidades los diez días hábiles la ruta de lo que da el GPS de la movilidad N° 9 de Serenazgo, eso es un pedido nuevo.

**Alcalde:** De que día si nos puede precisar por favor.

**Regidora Betzabeth Fabián González:** Gracias por la pregunta los cuatro últimos meses.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

#### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 607-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal que remita informe sobre la ruta de GPS de la Movilidad N° 9 de Serenazgo de los últimos 4 meses y adjunte documentos sustentatorios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, para su atención en el plazo de Ley.

**Regidora Betzabeth Fabián González:** Sí, voy a solicitar que bueno hemos estado hablando del Makao, de diferentes rubros se menciona de que en esta gestión no se ha dado ninguna licencia pero también se les está dejando trabajar algunos locales que no tienen licencia, se les ha dado ITSE si en esta gestión a un local por ejemplo que tiene licencia pero que es el clamor de los vecinos de que no siga habiendo, por ello voy a solicitar los ITSE y los VISE y también las visitas del trabajo de fiscalización que hayan hecho la Gerencia de Promoción Económica, la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Gerencia de Servicios Públicos a las discotecas Open, Bambú, Makao, Naranjal y Brutal.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

#### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 608-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal que remita copias de los ITSE, Vise y Licencia de Funcionamiento de las discotecas siguientes: Bambú, Makao, OPEN y El Naranjal e informe sobre las fiscalizaciones realizadas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Promoción Económica y Turismo, y a la Gerencia Seguridad Ciudadana, para su atención en el plazo de Ley.

**Regidora Betzabeth Fabián González:** Voy a solicitar también señor Alcalde que pase a Orden del Día la intervención de la presidenta de la Urbanización Santa Beatriz, Eunis Chávez.

**Alcalde:** Agenda disculpe.

**Regidora Betzabeth Fabián González:** Va hablar justo de estos temas del Makao, Brutal para que haga de conocimiento.

**Alcalde:** Si en lo que he podido en este caso aperturar en la estación de Orden del Día yo personalmente le voy a ceder la palabra a la vecina.

**Regidora Betzabeth Fabián González:** Gracias, también voy a solicitar, entonces son dos temas que ya ha pasado a Orden del Día pero creo que se le olvidó también tener que hablar del Zoológico y le voy a solicitar por favor que le dé la palabra a la señora Liliana Gueis Ojeda.

**Alcalde:** Si con gusto voy a pasar a la estación de Orden del Día.

- 4.13. Regidor Elio Laureano Rodríguez:** Señor Alcalde por su intermedio saludo a los vecinos que hoy luchan por sus demandas y sus derechos y ellos nos enseñan si como se debe hacer una gestión con lucha. Lo primero que quisiera solicitar solicito que se pueda ingresar a Orden del Día la situación actual acerca de las 13 obras de presupuesto participativo del 2024 para lo cual se encuentra el día de hoy el presidente del Comité de Vigilancia de Presupuesto Participativo 2024 el señor Luis Gaspar con la intención de poder esclarecer cómo está esta situación porque a la fecha estamos con 0% de avance.

**Alcalde:** Voy a pasar a estación de orden del día para que pueda participar el vecino.

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** Se habla el tema de presupuesto que el presupuesto no tenemos, que el presupuesto no sabemos, para lo cual solicito el reporte de ejecución de gastos realizados por la Gerencia de Tránsito y Transporte, la Gerencia de Seguridad Ciudadana, la Gerencia de Servicios Públicos de acuerdo a las actividades o proyectos programados por el presente año 2024.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

#### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 609-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal que reporte sobre ejecución de gastos realizados por la Gerencia de Tránsito y Transporte, Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gerencia de Servicios Públicos, de acuerdo a sus actividades programados para el presente año.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal, y a la Gerencia de Planeamiento Presupuesto para su atención en el plazo de Ley.

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** Y para que no tengamos problemas y espero que no, solicito se nos remita el proyecto de presupuesto inicial de apertura del PIA 2025 que fue remitido al Ministerio de Economía y Finanzas que se encuentra en proceso de aprobación en el Congreso de la República, así como el cuadro de necesidades del 2025 de acuerdo a la directiva N° 05-2021, la directiva de programación multianual de bienes y servicios y obras de la Gerencia de Tránsito y Transporte, Seguridad Ciudadana, Servicios Públicos.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

#### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 610-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal remitir copias del proyecto de Presupuesto Inicial de Apertura - PIA 2025, el mismo que fue remitido al Ministerio de Economía y Finanzas que se encuentra en proceso de aprobación por el Congreso de la República, así como el Cuadro de Necesidades del 2025 de acuerdo a la Directiva N° 005-2021 – “Directiva de Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras” correspondiente a las Gerencias de Tránsito y Transporte, Seguridad Ciudadana, Servicios Públicos y de Obras Públicas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, para su atención en el plazo de Ley.

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** Solicito se me informe y/o facilite la autorización si lo hubiera del uso de las vías por parte del gobierno regional ante el cumplimiento de la ordenanza municipal al respecto.

**Alcalde:** Será la autorización Regidor.

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** O el informe correspondiente si es que no hubiera.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

#### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 611-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal que informe sobre la autorización de uso de vía otorgada al Gobierno Regional Junín.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y Gerencia de Tránsito y Transporte, para su atención en el plazo de Ley

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** Se me informe se me facilite de la misma manera la autorización sobre los trabajos realizados en la calle Real acerca de las excavaciones que afecta la transitabilidad del centro de Huancayo.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

#### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 612-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal que curse informe sobre autorización otorgada para realizar excavaciones en la calle Real de Huancayo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia Desarrollo Urbano, para su atención en el plazo de Ley.

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** Se me remita el CV del señor Ernesto Adolfo Rentería Franco con un informe del tipo de vínculo laboral, orden de servicio, contratos u otros que delimiten sus funciones según el cargo asignado.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

#### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 613-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal derivar copias certificadas del TDR y Currículo Vitae del señor Ernesto Adolfo Rentería Franco, adjunte contratos, rol de asistencias y funciones asignadas a la fecha.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gerencia de Administración, para su atención en el plazo de Ley.

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** Solicito también y esto porque ya los vecinos y hay un tema de las personas con discapacidad que hasta la fecha no se ha logrado solucionar o no se ha logrado responder, solicito informe sobre las responsabilidades de la multa que nos ha asignado el CONADIS acerca de quiénes son los responsables con respecto a la infracción de empleabilidad.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 614-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal remita informe detallado de sanciones realizadas a los servidores, sobre infracción impuesta por el CONADIS respecto a las personas con discapacidad, adjunte informe de precalificación, Resoluciones y otros.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración, para su atención en el plazo de Ley.

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** De la misma manera, yo espero no estar viniendo con las personas con discapacidad para que recién podamos empezar a trabajar estos puntos. Informe como dice la Regidora como van a subir, informe situacional actual del proyecto de Ordenanza Municipal acerca de la accesibilidad en favor de las personas con discapacidad y la mesa de trabajo que a la fecha ya tiene más de seis meses y solamente una vez hemos hecho.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 615-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal informe del estado situacional del proyecto de Ordenanza Municipal acerca de la accesibilidad en favor de las personas con discapacidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y Gerencia de Desarrollo Urbano, para su atención en el plazo de Ley.

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** De la misma manera, solicito un informe acerca de la viabilidad de realizar una Maratón para las personas con discapacidad e incluirlas en las mismas.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba. Bien los que estén en contra respecto al pedido uno, bien que conste.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 616-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal que informe sobre viabilidad de realizar Maratón para las personas con discapacidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, para su atención en el plazo de Ley.

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** Señor Alcalde solamente para poder recalcar que el tema de las personas con discapacidad son personas vulnerables y que lamentablemente hablamos de empatía y no demostramos en acciones ya vengo varios meses mencionando lo mismo y como justa razón ellos reclaman y no se les puede decir suban vamos hablar porque es difícil la misma municipalidad, yo le pido que de una vez tomemos cartas en el asunto y el compromiso sea el mismo, no esperemos a que tengamos que salir a las calles como a los vecinos para que empecemos con estos trabajos.

**Regidora Noemí Curi Capcha:** Señor Alcalde cuestión de orden.

**Alcalde:** Sí Regidora.

**Regidora Noemí Curi Capcha:** Señor Alcalde decimos que leamos el RIC sin embargo acá tenemos en el artículo 53° donde dice en esta estación se puede formular los pedidos que estimen convenientes sobre asuntos que requieren pronunciamiento del Concejo. El Secretario llevará por escrito la relación de los Regidores que solicitan la palabra en estricto orden, esta estación no admite debate de ninguna índole, los pedidos será breves, precisos y no podrán exceder de tres minutos por Regidor, entonces hay que leer bien nuestro RIC señor Alcalde y atenernos a nuestras estaciones de cómo se conlleva nuestra sesión ordinaria.

- 4.14. Regidor Rubén Vera Cabrera:** Señor Alcalde muy buenos días, señores Regidores. Sabemos que desde el año pasado señor Alcalde el ciudadano peruano Roshan de Silva está enseñando, está dictando clases de manera gratuita a varios niños de la zona de la urbanización Las Retamas, este deportista pertenece a la selección peruana de críquet acá, representa a nuestro país y viva cuenta de que se va a desarrollar un evento internacional el primer campeonato mundial de críquet que está desarrollándose en Sau Paulo Brasil, se había acercado donde usted y ha pedido formalmente y ha obtenido su compromiso creo usted de poder apoyarlo con una mínima parte porque ellos tienen que solventar sus propios gastos el equipo nacional de críquet peruano tiene un presupuesto de 20 mil soles que solo les alcanza para que puedan pagarse los dirigentes de ese deporte, de esa cofradía pero ellos tienen que solventar su propios gastos creo que le había pedido una parte mínima y usted se había comprometido pero resulta que lo están entre comillas meciendo porque lo han mandado arriba, lo han mandado abajo, lo han pasado para todos lados y si le hemos hecho, si se le ha apoyado a los jóvenes del colegio Unión consideren que es un monto muchísimo menor creo que se les ha dado a ellos, por favor yo le recomiendo a usted que le dé una respuesta ya definitiva si va ser posible o no va ser posible para que pueda agenciarse de otra forma, solo eso señor Alcalde, gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias Regidor, por favor el seguimiento del tema gerente.

**4.15. Regidor Misael Quispe Estrada:** Gracias, a lo que habíamos manifestado antes en la estación de informes, el estado situacional del espacio de estacionamiento aledaño al espacio de comidas en el parque de la Identidad.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 617-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal que informe sobre el estado situacional del estacionamiento de espacio de comidas aledaños del Parque de la Identidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Promoción Económica y Turismo, y a la EMSEM, para su atención en el plazo de Ley.

**Regidor Misael Quispe Estrada:** Aunándome también al pedido del Regidor Elmer que justamente va dirigido a SEDAM Huancayo y que entre a Orden del Día, en el mismo pedido puede ser, el expediente de evaluación hídrica del proyecto de esquema Azapampa.

**Alcalde:** En este caso de.

**Regidor Misael Quispe Estrada:** La evaluación Hídrica.

**Alcalde:** Del proyecto que está ejecutando la municipalidad.

**Regidor Misael Quispe Estrada:** SEDAM Huancayo, claro juntamos con el pedido del Regidor Elmer para que vaya con acuerdo de Concejo también.

**Alcalde:** Pasa a estación de Orden del Día.

**Regidor Ronald Huayas Ruíz:** Me falta un minuto señor Alcalde (ininteligible) señor Alcalde hace ratos a manera de informe hice sobre la Academia Municipal entonces voy a exponer la Academia Municipal empieza su ciclo académico el 19 de agosto pero recién piden orden de servicio el 4 de setiembre ahora digamos orden de contrata ya saldrá en cuatro, cinco días habrá salido el 10, 12 de setiembre, entonces mi pregunta es hasta esa fecha de qué manera se ha contratado a los profesores y de qué manera se le va a pagar Que me informe por escrito para la siguiente sesión de Concejo señor Alcalde.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 618-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal que informe de qué manera se va pagar a los profesionales de la Academia Municipal correspondiente a los días que no contaban con contratos, adjunte medios sustentatorios de los mismos.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal, y a la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, para su atención en el plazo de Ley.

**Regidora Yudith Vilcapoma García:** Muchas gracias señor Alcalde también voy a ocupar los minutos que me faltan, señor Alcalde quisiera solicitar también a la Gerencia de Servicios Públicos hace un momento me olvidé. Quisiera solicitar el CV de la señorita Carolina Zarate que está laborando el limpieza pública el motivo, todos los contratos anteriores, las ordenes de servicio detalladas hasta el día de hoy y cuáles son el cumplimiento de metas que tiene hasta la fecha, muchas gracias señor Alcalde.

**Alcalde:** Los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, se aprueba.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 619-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal que remitir copias certificadas del TDR y Currículo Vitae de la señorita Carolina Zarate, contratos anteriores y actual, Orden de Servicios, conformidades, documentos producidos; asimismo, informar el motivo de su contratación, el cumplimiento de metas a partir del inicio de sus labores a la fecha.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Públicos y Gerencia de Administración, para su atención en el plazo de Ley.

**Alcalde:** Bien señores Regidores vamos a pasar a la siguiente estación habiéndose culminado la estación de pedidos, por favor señor Secretario General verificar el quorum pertinente.

**V. ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:**

**Secretario General:** Señores miembros del Concejo vamos a pasar a la estación de orden del día vamos a volver a verificar el quorum reglamentario conforme lo establece el artículo 56° del RIC.

- Sr. Alcalde Dennys Mercurio Cuba Rivera Presente
- Reg. Saúl Fredy Alejo Arotoma Presente
- Reg. Noemí Curi Capcha Presente
- Reg. Ronald Jesús Huayas Ruiz Presente
- Reg. Doricinda Matias Bonifacio Presente
- Reg. José Luis Ortiz Soberanes Presente
- Reg. Yudith Liz Vilcapoma García Presente
- Reg. Marjury Jackelin Contreras Hualpa Presente
- Reg. Elmer Cayo Lifonzo Meza Presente
- Reg. Sayuri Mayta Briceño Presente
- Reg. Sabino Jesús Blancas Chávez Presente
- Reg. Jane Hospinal P. Escajadillo Presente
- Reg. Betzabeth Fiorella Fabián González Presente
- Reg. Elio Dante Laureano Rodríguez Presente

- **Reg. Rubén Vera Cabrera** Presente
- **Reg. Misael Saúl Quispe Estrada** Presente

Señor Alcalde se ha comprobado que se cuenta con el quorum reglamentario al 100% para ingresar a la estación de Orden del Día.

#### 5.1. INFORME DE LAS REPRESENTANTES DE LA ESCUELA DE LIDERESAS.

**Secretario General:** Señor Alcalde de acuerdo a su disposición se va priorizar la intervención de los vecinos, al respecto usted ha señalado que se van a tocar 3 primeros puntos, el primer punto es sobre las mujeres lideresas.

**Alcalde:** Muy bien primero voy a ceder el uso de la palabra a la representante que por favor pueda en este caso asumir por favor le voy a invitar a la representante tomar la palabra pasar al frente solamente por cuestiones de forma identificarse, nombre y DNI por favor. Tiene la palabra.

**Sra. Ana María Moreyra Rodríguez, Representante de la Escuela de Lideresas:** Buenos buenos días ya no ahora ya es buenas tardes, buenas tardes señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo, buenas tardes señores Regidores, la prensa, el público en general. La que habla es en la actualidad presidenta vecinal de Yanama a la vez soy una representante de la escuela de lideresas de la escuela municipal, también soy miembro sino soy alumna de esa escuela tenemos ya más de 4 meses asistiendo a esta escuela y la verdad que he aprendido mucho y también he cuestionado no crean que es todo fácil entonces en representación de esa escuela traigo la voz de todas mis compañeras para pedir que es muy importante que se apruebe esa propuesta de institucionalización para la escuela municipal de líderes para la mujer de la provincia de Huancayo, nosotras venimos ya como le digo participando más de 4 meses en esta escuela somos mujeres independientes sin ningún color político, somos aparte que tenemos esa vocación de servicio, somos madres, somos profesionales, somos alumnas de todo hay en la escuela entonces al igual también a la escuela vienen del distrito de El Tambo, vienen del distrito de Chilca mismo Huancayo, tenemos también compañeras de Ingenio. Entonces venimos capacitándonos, perfeccionándonos de lo poco o mucho conocimiento que tenemos, pero sobre todo bastante la humildad, humildad de corazón, humildad en servicio que eso nos falta bastante aquí, los módulos que se han dictado nos han estado ayudando o nos ayudan a ser mejores, a organizar mejor porque venimos trabajando desde donde nos toca y muchas veces ad honoren y todas, todas somos así no tenemos con que la verdad estamos a las justas con nuestros pasajes y bueno en fin, pero creo que así se trabaja mejor y libremente porque no tienes que dar cuenta a nadie ni que te fiscalice que te diga ah te he dado un sol y en que has gastado ¿Cierto? Entonces venimos trabajando desde nuestros barrios, desde nuestros barrios, de nuestra comunidad. Tenemos esa voluntad de apoyar socialmente y en muchos casos como les digo ad honoren con una vocación de servicio, por ello este proyecto busca promover la participación activa de la mujer en la vida pública, ser líderes no radica en el género es decir tantos hombres como mujeres pueden llevar a cabo un liderazgo en forma efectiva y no hay que olvidar que a mayor formación y preparación menor brecha de género. Señores Regidores en sus manos, en sus manos está la aprobación de ese proyecto si se logra será en beneficio no de repente del Alcalde, de ustedes, hasta de nosotras, nosotras somos aves pasajeras el que va ganar es la "Ciudad Incontrastable" nuestra Incontrastable, la Ciudad Wanka va ganar nosotras como les digo somos aves pasajeras. Eso es todo, gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias, voy a aperturar el debate señores Regidores tienen la palabra, Regidora Noemí tiene la palabra.

**Regidora Noemí Curi Capcha:** Señor Alcalde, saludamos a todas las mujeres que cada viernes vienen capacitándose de la mejor manera como ellas dicen subvencionadas por sus propios peculios, esta escuela señor Alcalde ya se lleva desde el 2014 bajo la ley 28983 la ley de igualdad de mujeres y varones. Asimismo, también se aprobó una ordenanza la 593 donde institucionalice en el enfoque de género en las políticas servicios y gestión a través de la implementación y ejecución programa proyectos (ininteligible) para garantizar a mujeres y hombres el ejercicio pleno de sus derechos de igual de oportunidades, en base a ello ya se viene realizando la escuela de mujeres líderes. Este proyecto de ordenanza señor Alcalde, señores Regidores viene desde el 2021 que lo proyectó una ex Regidora y el 2023 lo proyecta la Regidora Fiorella, pero con muchas observaciones que tenía ya este proyecto de ordenanza donde el 2023 incluso la Regidora era de la Comisión de Desarrollo Social y donde estaba también viendo creo esos temas y así mismo también creo mucho de nosotros levantamos todas esas observaciones que tenía porque no venían al caso, lo que se quiere acá en este proyecto de ordenanza es institucionalizar la Escuela Política de Mujeres Líderes eso es el enfoque que se quiere dar y bueno ha habido varias situaciones en las que se nos han puesto a nosotros de la comisión y lo último este miércoles que hemos tenido la reunión que también nos ha llegado un informe a través de lo que es Asesoría Jurídica y lo que es también Planeamiento y Presupuesto en base a ello quizás con esas atingencias hubiéramos aprobado, pero el tema es de que eran 2 áreas donde estaban dando su apreciación en ese informe. Entonces la cual se quedó que para este miércoles que viene que es sesión de comisión donde se está viendo este tema que se iba a ver por qué habían hecho esos informes correspondientes entonces hay muchos temas señor Alcalde que se ha debatido, se ha perfeccionado esta ordenanza, creo que todos los integrantes de esta comisión hemos visto por conveniente situaciones que no iban por ejemplo el nombre de esta escuela iba ir a nombre de una mujer líder, pero que era de la provincia de Chupaca entonces no tenía a bien si es mujer es líderes de la provincia de Huancayo tenía que ir mínimamente de una mujer lideresa de la provincia de Huancayo y así mismo también se vio el tema presupuestal incluso indicamos que ese 6 mil soles eran mínimos para poder conllevar estas escuelas anualmente que se iba proyectar y también estaba el tema de LGTBI también creo también que se ha visto que no venían (ininteligible) porque acá lo que se quiere es institucionalizar esta escuela de mujeres líderes. Eso ha sido los inconvenientes y las observaciones que se ha levantado a través de esta comisión para llegar a un buen puerto y que esta ordenanza vaya precisamente en la institucionalización de mujeres líderes de la provincia de Huancayo. Entonces creo con ello ya habíamos levantado todas esas observaciones correspondiente con las áreas técnicas, pero vimos el inconveniente de las apreciaciones de los informes que tuvimos en esta última sesión, pero no tenemos particularmente señor Alcalde estoy inmersa también dentro de estas escuelas políticas también, bueno no sé si me catalogaran o no líder, pero creo que cada una se desempeña en el espacio como y a donde queremos llegar y los objetivos que debemos de cumplir porque no solamente nos podemos llamar de repente lideresas sino que también tenemos que tener un enfoque a muchas mujeres invisibles que son, pero solo lideresas en sus sectores. Entonces creo que esto va en un enfoque más allá, pero el tema sustancial señor Alcalde es la institucionalización de estas escuelas, gracias señor Alcalde.

**Alcalde:** Muchas gracias Regidora, en este orden en tal sentido Regidora Doris tiene la palabra, luego Regidor Ortíz.

**Regidora Doricinda Matias Bonifacio:** Gracias señor Alcalde, si como le mencionaba hace rato señor Alcalde en mi comisión hemos visto como menciona la Regidora Noemí hemos corregido varias cosas, pero ahora esta reunión que viene el día miércoles ya creo que por escrito he presentado la participación de la parte técnica para no caer en errores porque tenemos que ver bien, tiene que pasar a sala de Concejo acá para aprobar todo el pleno tiene que haber bien sustentado, bien hecho para que no regrese a la comisión. Entonces yo creo que acá la comisión estaba preocupada, ahí está el señor Sabino no es como menciona la Regidora Fiorella que cada año, o sea si no está bien hecho para que vamos a traer acá a sesión igual para retornar, no creo entonces esperamos señor Alcalde los funcionarios del área que evalúan bien, que corregían bien para que se pueda aprobar en nuestra comisión y también pedirles a los miembros de mi comisión que participan presencialmente para que opinen, Regidora Marjury por favor ese día hay que estar presentes no hay que estar llamando teléfono presente no; por favor hay mucha crítica en esta sala, muchas gracias señor Alcalde nada más.

**Alcalde:** Muchas gracias Regidora, Regidor Ortíz tiene la palabra.

**Regidor José Ortiz Soberanes:** Solamente tener que aclarar aquí que no mal informemos a las mujeres que el día de hoy están presentes y muchas veces queremos ganar espacios con mentiras, falacias y que eso conlleva a que, que haya malas interpretaciones por ejemplo cuando salía una madre o una mujer me decía señor no se opongan a tener que aprobar esta ordenanza, si ni siquiera ha llegado aquí para poder debatir, para poder ver en que de repente existe algún problema en esta ordenanza, no utilicemos a las madres, no utilicemos a las mujeres, no utilicemos para querer sobresalir en algún lugar hablemos con la verdad todavía esta ordenanza no ha pasado aquí al pleno, está en debate de la comisión y que no se maltrate porque es un maltrato que están haciendo y tergiversando información y que nos hacen quedar mal a nosotros, como nosotros podemos oponemos a una ordenanza donde que se va crear una escuela política, una escuela donde que las madres, las mujeres estén ahí afianzando sus conocimientos y tengan que lograr liderazgo en el espacio donde se encuentren, como podríamos oponernos nosotros y creo que tampoco se puede oponer en las comisiones porque es un derecho que les asiste a las mujeres ¿Para qué? Para que la municipalidad contribuya a la formación ideológica, política de estas madres. En ese sentido yo aquí mi condena a aquellas personas que quieran utilizar para salir a la palestra o decir que son líderes, nada más señor Alcalde gracias.

**Regidora Marjury Contreras Hualpa:** Alcalde.

**Alcalde:** Regidora Marjury por favor tiene la palabra.

**Regidora Marjury Contreras Hualpa:** Si, gracias Alcalde, bueno en la comisión si hubo oposición Regidor Ortíz no hubo una aceptación plena, o sea seguramente ya la secretaria (ininteligible).

**Regidor José Ortiz Soberanes:** Cuestión de orden señor Alcalde, cuestión de orden, disculpe cuestión de orden creo que una sesión en cuestión de porque ella está haciendo uso de mi apellido y me está diciendo que hubo oposición está bien, habrá oposición en la comisión no aquí yo estoy hablando de aquí del pleno del Concejo que no ha llegado esa ordenanza aquí para debatir, nada más señor Alcalde.

**Alcalde:** Con las disculpas Regidora por favor puede continuar.

**Regidora Marjury Contreras Hualpa:** Si, ya valga la interrupción señor Alcalde como lo señalé en comisión hubo oposición me imagino que por eso han venido las madres o las lideresas el día de hoy y vagamente señor Alcalde voy a mencionar que en comisión las Regidores que han mencionado también a mi persona han dicho que ellas mismas quieren presentar, o sea el mérito a quien va al que presenta o ellas quieren hacerlo suya ahora señor Alcalde eso es lo que me fastidia y de acuerdo al RIC señora Regidora Doricinda si está permitido asistir vía Meet no sé qué pretende usted con ese comentario, muchas gracias.

**Regidora Noemí Curi Capcha:** Por alusión señor Alcalde.

**Alcalde:** Tiene la palabra.

**Regidora Noemí Curi Capcha:** Bien señor Alcalde como ya ha mencionado que este proyecto de ordenanza viene desde el 2021 a la fecha ¿Cuánto estamos? Estamos 2024, a demora de este proyecto y que tenía muchas falencias en las cuales hemos estado debatiendo esas observaciones en comisión mi propuesta fue de que se archive y que se eleve un nuevo proyecto de ordenanza para la institucionalización. Entonces acá nadie quiere llevarse los títulos, al final la ordenanza va salir para las personas que realmente nosotros necesitamos, hoy estaré aquí como Regidora, pero de acá a 2 años volveré a esos espacios seguiré con toda las personas que siempre hemos caminado y hemos trabajado entonces yo creo que señor Alcalde acá que no se mal informe ya lo dijeron acá la situación es de que este proyecto de ordenanza no ha estado bien enfocado y en base a eso a esas observaciones ha ido, ha vuelto, ha ido, ha vuelto a la secretaria técnica o van dejar mentir ustedes señores Regidores de la comisión ha vuelto N de veces a la secretaria técnica por esas mismas observaciones que se ha tenido entendiendo que cuantos años ya está 2021, 2022, 2023, 2024 ya van 4 años entonces no se puede seguir esperando esta ordenanza que solamente es la institucionalización más no otro tema eso que quede bien claro señor Alcalde y la verdad yo lamento muchísimo que mal informen de que de repente porque yo he visto en algunos WhatsApp que indicaron mi nombre que yo estaba archivando ese proyecto de ordenanza, que no mal informen señores aquí, acá la situación hay que ser claros, se les informa a todos los que están aquí las mujeres líderes que ha habido observaciones en ese proyecto de ordenanza y esas observaciones han estado levantándose, pero sin embargo la demora cuando mandamos, devolvemos a la secretaria técnica nos devuelven después pasado de cuantos días eso es la demora por eso ya casi 4 años va en esto entonces acá nadie quiere ver la situación de quien se lleva la gloria o quien quiere hacer populismo acá nada del estilo, acá creo que tenemos temas fundamentales todas las mujeres y en ello tenemos que trabajar, gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias Regidora, Regidor Sabino tiene la palabra, luego Regidora.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Mi primera partición señor Alcalde, bueno este año a mí me ha tocado participar en la Comisión de Desarrollo Social ya entonces cuando tomo conocimiento de esto y creo que es conocimiento de todos los concejales que este proyecto esta y como es debido este proyecto y como otros proyectos de ordenanza tienen que tener observaciones, o sea y esas observaciones tienen que ser levantadas, nos hemos reunido en la comisión y se dijo mira tal cosa no va, tal cosa va y la última sesión que tuvimos había una observación que se levantó, que se cambió a mí me sorprende realmente y quisiera que este la

Asesora Legal, la Gerente de Asesoría Jurídica no está; porque la culpable de que no se haya aprobado una de ellas es ella ¿Por qué? Porque en su informe como bien le hice mención ella afirma que no es una política concordante con la gestión actual y eso dice acá. Por otro lado, como es de verse en el informe 24-2024 del 7 de agosto se indica que dicho proyecto, este proyecto de ordenanza no es compatible con los lineamientos políticos de la gestión de turno, yo no pienso que al decir gestión de turno se refiere al gobierno nacional porque el gobierno nacional si lo tiene como prioridad, gestión de turno se referirá y no dice aquí debería decir de la provincia de la región nacional, no sé de donde será pero, eso sería importante que esté presente porque ella en su condición de mujer y abogada debería apoyar este tipo de proyectos ya, entonces sobre este punto señor Alcalde si se han levantado las observaciones aquí hemos estado con el Gerente de Desarrollo Social el señor Wilhelm que está presente en varias reuniones levantando observaciones por eso cuando se dio todas esas observaciones cuando se nos hizo de conocimiento en la comisión yo le dije señor gerente y cuál es su labor de usted, usted dice ah esto me llegó de Gerencia de Asesoría Jurídica, esto me llegó entonces no hay entonces que se archive y que pase. Ese es el espíritu de una Gerencia de Desarrollo Social, la Gerencia de Desarrollo Social obviamente que tiene que defender sus políticas y una de las políticas es esta, sin embargo a mí me pareció, pareciese que el Gerente de Desarrollo Social es el que lleva el documento y que dice esto me llegó, esto me llegó y cuál es su posición de gerente al respecto porque él debería decir yo estoy de acuerdo, estoy de acuerdo con eso simplemente son gerentes de línea y ellos como gerentes también deberían coordinar bajo el liderazgo del Gerente Municipal porque entiendo que él también tiene conocimiento, pero tenerlas acá o tener este tema que yo veo señor Alcalde que es por mezquindad ¿Por qué por mezquindad? Y si me hubiera presentado la Regidora Noemí Curi yo hubiera votado a favor, si me hubiera presentado la Regidora Yudith Vilcapoma yo hubiera votado a favor al margen de quien lo presente creo que este proyecto tiene una intención, tiene un fondo y ese fondo es apoyar a las mujeres en el liderazgo político y que no se diga y a mí me parece por eso en el informe de Gerencia de Asesoría Jurídica que diga hay proselitismo político, quisiera que especifique donde hay o en qué forma habría un supuesto proselitismo político en una formación entonces señor Alcalde a mí me gusta hablar con las personas están presentes por eso hablo con la presencia del señor Wilhelm, pero lamento que no esté presente la Asesora Jurídica que desde ya yo he manifestado en múltiples sesiones su labor no es tan profesional como lo vemos, pero si le diría a usted que tome este asunto como prioridad por el tiempo que ha pasado, lo que dice la Regidora Noemí Curi es grave, no dice 2 años dice 4 años y es cierto este proyecto está ahí lo ha recogido la Regidora lo ha hecho suyo porque eso es parte en el gobierno nacional igual muchos proyectos pasan al archivo, pero otros congresistas lo retoman y lo pasan igual pasa en el municipio pueden retomarlo, si se archivaría esto sería legítimo que lo tome otra Regidora, pero si las cuestiones de fondo ya estaban levantadas que el Gerente de Presupuesto salga con que no hay presupuesto en el municipio, que la Gerente de Asesoría Jurídica diga no se alinea a la política de la gestión de turno eso es lamentable y es indignante señor Alcalde, yo si he manifestado mi molestia nunca casi había visto el tema de Desarrollo Social lo he visto tangencialmente estaba viendo otros temas, pero es una broma pareciese algo irrisorio parece que con esta no aprobación se está perjudicando a una Regidora o X, Y, Z al margen de la persona el tema es lo que importa y sobre ese punto he pedido en la Comisión de Desarrollo Social que venga el gerente, la Gerente de Asesoría Jurídica y exponga su informe legal que deja mucho que desear, deja mucho desear un informe legal bastante pobre, inconexo, incoherente que no tiene conducencia y eso entiende el decano lo que quiere decir con esos términos y creo que usted debe evaluar, debe evaluar ese tema hace tiempo señor Alcalde la Gerencia de Asesoría Jurídica, muchas gracias.

**Alcalde:** Tiene la palabra Regidora Fiorella.

**Regidora Betzabeth Fabián Gonzaléz:** Señor Alcalde, señores miembros del Concejo comparto mucho que no se debe usar a las personas personalmente a mí me da asco ese tipo de políticas, si las personas que están aquí las mujeres lideresas están aquí es porque ya había estos antecedentes en la comisión y no podíamos esperar más tiempo es por eso que están aquí su carta va por el hecho de la comisión y como dijo la Regidora Marjury ha habido oposición a este tipo de proyecto por eso están aquí no porque ya haya pasado a este Concejo en ningún momento se ha mencionado ello. Para aclarar también que lamentablemente no estoy ni estuve ni fue miembro y mucho menos presidenta obviamente de alguna comisión y tampoco en la de Desarrollo Inclusión Social porque al haber estado ahí creo que incluso me hubiera enterado cada vez que este proyecto volvía a la comisión información que no se me hace llegar para poder defender este proyecto de ordenanza. Con respecto a la mezquindad política en ningún momento he mostrado ello señor Alcalde porque en el proyecto espero no hayan podido leer menciona muy bien porque esto incluso ha sido un tema de estudio en la Universidad del Centro en una tesis y todos esos antecedentes menciona la información que yo he dado. También entiendo a veces que el desconocimiento y somos ignorantes en muchos temas por ello creo que el desconocimiento de no haber presentado otros colegas algún proyecto de iniciativa de ordenanza municipal hacen ver ello porque nosotros no somos especialistas, los Regidores no somos especialistas por eso tenemos una parte técnica todo lo que nosotros creemos que debe de ir en un proyecto de ordenanza va a la parte técnica y la parte técnica lo pule. Como otro punto se habla de que ha tenido muchos errores garrafales y después se menciona que solo es la institucionalización lamento que eso solo y esos errores garrafales no se hayan podido trabajar a la rapidez de algo que por lo que menciona la Regidora Curi con el solo es algo muy simple, fuera de ello también señor Alcalde mencionar a este Concejo de que ese proyecto de ordenanza tuvo información desde la parte técnica en contra o con observaciones y todo eso fue levantado y una vez que fue levantado cuando por el nombre, por el nombre que era la discusión de escuela de liderazgo político de mujeres o de escuela de política para mujeres lideresas eso fue la discusión en una de las últimas sesiones donde yo estuve presente y con esas observaciones volvió a la comisión y ahora vuelve perdón, volvió a la parte técnica y ahora vuelve a la comisión y ahora ya tenemos el informe legal que dice no es viable el informe de presupuesto que dice que no es viable y el informe del área mujer entenderé que de repente si es viable entonces estas idas y venidas absurdas pudieron haberse sido levantadas lo antes posible y aun así si es que para algunos Regidores enfoque de género no enfoque de género y confunden con ideología de género incluso son leyes nacionales y eso tenemos que poner porque las ordenanzas municipales mencionan que en todo lo que es base legal debemos de poner todo lo que contribuye lo que ya está y si ya esta no puedo decir bueno yo voy en contra, lo saco no es así, entonces fuera de todo eso yo solo solicito señor Alcalde que lo puedan de una vez ver y que no vamos aceptar y le digo como mujer también, no vamos aceptar que nos digan que no hay presupuesto 6 mil soles y usted ya lo dijo es inaudito que digan que no hay presupuesto, las

cámaras que tiene en su oficina cuestan casi 8 mil soles, las modificaciones 30 y tantos mil soles entonces en algo tan importante no pueden decirnos que no hay presupuesto, mencionan que se va hacer proselitismo, que los partidos políticos tienen el derecho de invertir en las capacitaciones y sí tienen el derecho de invertir en capacitaciones, pero en estas escuelas políticas no se hacen proselitismo a diferencia de los partidos políticos donde si ya te dan una ideología, un adoctrinamiento. Estas escuelas políticas van a permitir que más mujeres lleguen y que no puedan permitir que se les incumplan sus derechos, van hacer prevalecer sus opiniones para que cuando estemos aquí como muchas veces hemos visto toda una sesión de Concejo calladitas, no hablamos nada entonces yo creo que esta escuela va ser necesaria, creo que usted también lo ha dicho y le pediría si ha hablado la presidenta de la escuela de lideresas y también me ha pedido de parte de la asamblea de mujeres la palabra la señora Nadia Cansio para que pueda hablar, son 2 posturas diferentes y sería bueno que el Concejo también conozca a ellos.

**Alcalde:** Quisiera por favor de parte de los Regidores que pueda agotarse la participación yo con gusto para cederle la palabra, si por favor tiene la palabra han pedido las 3 Regidoras, Regidora Doris, Regidora tiene la palabra.

**Regidora Doricinda Matias Bonifacio:** Señor Alcalde yo solicito la opinión de la Asesora Jurídica por favor sobre este punto para que ya, yo creo que todos vamos a opinar lo mismo, lo mismo por favor para avanzar...

**Alcalde:** Regidores concreto las cosas, en el tema del ejecutivo yo he planteado una posición y necesariamente cualquier funcionario se va tener que alinear a la visión que tiene el Alcalde, yo he planteado la posición que se va apoyar el tema de la ordenanza para institucionalizar la escuela de mujeres en tal sentido funcionario que me quiera acompañar va tener que estar a favor sino mañana mismo su carta de agradecimiento y tomaré posición con quien quiera apoyar a esta gestión entonces ha sido ya una decisión tomada por parte de mi persona, naturalmente y ya en su albedrío tampoco le puedo obligar a la funcionaria, sin embargo es la visión que tengo y cualquier funcionario se aliena a la visión, yo he pedido ya las disculpas a las personas, a las mujeres líderes en el sentido de que haya podido perjudicar el tema del ejecutivo, sin embargo debo mencionar una vez más esta semana que viene o esta semana se van a pasar esos 2 informes de manera positiva entonces va quedar en mano de ustedes Regidores ustedes al fin y al cabo son los que aprueban entonces yo les pido que en la próxima sesión porque ahora está en comisión no está aquí en la agenda del pleno y es mi pedido también que se pueda agendar en la próxima reunión y se pueda votar y de una vez aprobar entonces ahí en los hechos mostraremos quienes están a favor, quienes en contra, pero aquí en el voto; de mi parte una vez más yo tengo el compromiso y quiero comentarles de la Asesora Legal está en un tema bien delicado que en una hora vamos a dar la información a la opinión pública y por supuesto va beneficiar esto a la seguridad ciudadana justamente en los temas que ustedes están comentando, por temas delicados que tiene que ser exacta esa acción que va ser una hora no va estar aquí y en la hora voy a permitirme también anunciar a la opinión pública que temas se está haciendo en estos momentos la abogada. Muy bien si hubiese más puntos yo les pediría a los señores Regidores reitero saludo a todos los Regidores que hayan apoyado, a los que apoyan y están en esa línea ahora necesitamos materializar naturalmente dentro de las adversidades han podido ustedes denotar ciertas en este caso pares que se hecho entonces si ha venido de parte del ejecutivo yo he pedido las disculpas y si queremos ahondar más naturalmente pueden seguir haciéndolo están en su libre determinación, sin embargo yo les pediría dentro de la objetividad al contrario expresar el compromiso que se va dar pie y se le va dar celeridad para que de una vez se aprueba esta ordenanza municipal, reitero no importa quién lo firme como me han dicho quién quiere que en obras para Huancayo podamos hacer la transferencia de unidad ejecutora al gobierno regional y lo he dicho que se transfiera inmediatamente porque lo que importa es la obra que se haga para la ciudad y en este caso de la ordenanza es lo mismo yo creo que no es en menester de nadie estar buscando la autoría de nada sino que buscar el beneficio de la sociedad es el fin de cada una de las autoridades, en tal sentido quisiera solicitar eso Regidores no obstante en su albedrío ustedes pueden definir en ello. Regidora Noemí, Regidora.

**Regidora Noemí Curi Capcha:** Mi segunda participación por alusión.

**Alcalde:** Ya participó 2 veces.

**Regidora Noemí Curi Capcha:** Por alusión por favor y ustedes cuando participan más.

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** Señor Alcalde para todos hace rato estaba pidiendo la palabra.

**Alcalde:** Regidores yo en las veces que he presidido les he dejado intervenir una y otra vez incluso al Regidor Elio, a las Regidoras hasta que puedan esclarecer y estar conformes, pero si ustedes me piden que sea radical en el RIC lo puedo hacer, pero después ustedes mismos no se me resientan les pido por favor, en tal sentido de manera objetiva creo una participación sin alusiones Regidores porque tenemos que hacerles avanzar.

**Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Señor Alcalde, pero estamos redundando en el tema ya usted se ha comprometido hacer el seguimiento y nosotros como Regidores estaremos atentos iremos a la comisión participaremos porque es nuestra obligación, pero vamos estar hablando lo mismo, lo mismo no pues ya también los vecinos también tienen que hacer en todo caso señor Alcalde.

**Regidor José Ortiz Soberanes:** Disculpe señor Alcalde me permite, bien si bien es cierto aquí los Regidores han hablado, pero también debemos tener conocimiento y dar el uso de la palabra a las mujeres que están aquí y yo por mi intermedio y es su prerrogativa si le da o no el uso de la palabra a la señora Cansio.

**Alcalde:** Si le voy a ceder el uso de la palabra, lo que quiero es agotar el debate en los Regidores de manera, si es que quisieran. Muy bien no habiendo más participaciones y para cerrar el tema, a ver Regidor Rubén, Regidor Elio, Regidor Sabino, la Regidora tampoco le he cedido el uso de la palabra, tiene la palabra Regidor Rubén.

**Regidor Rubén Vera Cabrera:** Señor Alcalde, señoras que están siendo alumnas o dirigen la escuela política no sé si nos pueden prestar su atención por favor porque yo sí, señora, señora por favor yo fui uno de los que se ha opuesto a este, uno de los que observó esta ordenanza en comisión, la primera vez fue porque dentro de requisitos que se pedía para participar en esa escuela política era ser mayor de 18 años y ser mujer líder entonces yo decía una persona que no es líder y quien lo califica, quien lo cataloga como líder entonces yo decía eso se tiene que corregir, todo el mundo, todas las mujeres tienen que tener acceso los de manera voluntaria ya entonces eso se borró. También decía en una de las partes decía de que no se necesitaba presupuesto que se iba auto sustentar, pero en la parte considerativa decía que se requería de un presupuesto que la municipalidad lo iba aportar

entonces como no estaba, no era coherente eso dije que se esclarezca también eso, pero lo más principal, o sea lo que yo he observado es respecto al enfoque de género y lo he dicho y lo voy a repetir para ustedes, el enfoque de género es una parte de lo que se conoce como una ideología, como la ideología de género que es una ideología política que está en todo el mundo diseminándose hay muchos países que la están todavía soportando hasta ahora, le están poniendo un alto, pero hay otros países que le han asumido de manera plena, pero otras tantas que están retrocediendo de acuerdo, esta escuela política para mujeres tiene que sustentarse en lo siguiente por favor, en hacerles conocer a las mujeres sobre políticas públicas ¿Cómo es que se debe invertir?, ¿En qué se debe invertir?, ¿Cuándo se debe invertir?, ¿qué cosas se deben priorizar?, sí, sí; no estoy en contra de que se cree la escuela política por Dios, no estoy y van a tener mi apoyo, pero siempre que no esté con ese tema de enfoque de género. Ahora ustedes me van a decir seguramente, pero las leyes nacionales señoras yo les recuerdo existían las leyes que permitían la esclavitud, existían leyes que permitían la mita el trabajo forzado y no necesariamente tenemos que ampararnos en esas normas para tener una escuela política simplemente se quita ese enfoque de género a pesar de que lo dice, pero no de manera compulsiva no te obligan a que tú hagas porque si no te sancionan no es así simplemente nosotros creamos nuestra escuela política donde vamos a debatir, discernir todo lo que nos compete, pero dentro de los lineamientos de políticas públicas, de políticas de estado, de derecho de las mujeres, de los mismos deberes que tienen las mujeres y todo eso, pero quitándole ese enfoque nefasto que te obliga inclusive a modificar tu lenguaje y habla ahí en ese proyecto de ordenanza habla sobre esos, sobre modificar inclusive el lenguaje, el lenguaje inclusivo: nosotros, ellos no sé esas cosas, por eso simplemente se quita eso dentro de nuestra autonomía podemos hacer eso hacer nuestra escuela política para mujeres, prepararlas como mujeres, empoderarlas como mujeres, pero no necesariamente en los demás. Ahorita mismo por ejemplo en el estado Massachusetts si no me equivoco han retrocedido ya esto, esto que cosa implica todo este ideología de género, enfoque de género conlleva a que por ejemplo una persona, un varón que se auto percibe mujer vaya a un servicio público de mujeres y eso ha estado legalizado, está legalizado en Estados Unidos, pero en el estado de Massachusetts justamente ayer o antesdeayer ya han revertido eso, un hombre que se auto perciba mujer ya no puede ir a un baño de mujeres tiene que ir al lugar donde su miembro sexual le indique. Entonces esas cosas se están revirtiendo no significa. A ver señores lo único que les estoy, que les estoy manifestando a ustedes, señora lo único que les estoy manifestando a ustedes es simplemente oficializar o institucionalizar esa escuela política de acuerdo, por sin todos esos extremos a que se quiere llegar simplemente buscar lo que se dice.

**Alcalde:** Regidor Elio tiene la palabra.

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** Por su intermedio señor Alcalde, señor Alcalde para comentarle y para informarle somos 15 Regidores y estamos en el mes de setiembre del 2024 nosotros hasta la fecha habremos proyectando exagerando 10 ordenanzas de las cuales ha visto la luz 1 y ¿Qué está pasando? 2 porque ¿Qué está pasando? Realmente el procedimiento como se está desarrollando los proyectos de ordenanza deja mucho que desear ¿Cuál es el procedimiento para que los vecinos también conozcan? Los Regidores traemos al Concejo perdón, déjame hablar por favor estoy hablando ya, llega a Concejo, Concejo lleva a comisión, comisión agarra y deriva al informe técnico, informe legal pasado eso, eso más o menos toma entre 3, 4, 5, 6 meses y para suerte de algunos Regidores hasta un año y así se está viendo y más, o sea el aspecto de la burocracia que dijo Max Weber era para hacer eficiente el estado lamentablemente la comisión se está volviendo no un filtro sino un muro que no se puede pasar, lamentablemente eso está pasando ahora ¿Qué se puede hacer? Esto es hablar de voluntades porque el legislativo como decía alguien es una norma, es una máxima autoridad competente para legislar y para poder promover y alguien decía, pero nosotros no podemos definir una norma y esa norma es perfectible no hay problema lo podemos mejorar en el camino o lo podemos mejorar en Concejo y había el mecanismo de acuerdo en minoría y acuerdo en mayoría, pero lamentablemente ¿Qué está pasando en las comisiones? No se está dejando de llevar a ese acuerdo simplemente se está obstruyendo tranquilamente se hubiera dicho a ver quiénes están a favor, quienes están en contra, los que estén en contra que hagan un acuerdo en mayoría, un acuerdo en minoría y listo y acá lo discutíamos es eso mecanismo que se puede ampliar porque es simplemente voluntad y nada más, muchas gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias Regidor, voy a dar por agotado con las disculpas del caso Regidora Sayuri tiene la palabra.

**Regidora Sayuri Mayta Briceño:** Gracias bueno, señor Alcalde yo recomiendo que se pueda reformular y tener una reunión, pero ya de prioridad con la Asesora Legal, el Gerente de Presupuesto y también el Gerente de Desarrollo Social para poderlo evaluar este proyecto por ello señor Alcalde el proyecto de ordenanza que se ha propuesto de la institucionalización de la escuela municipal de liderazgo político de mujeres tiene un gran impacto entre ello a lo largo plazo ya que fomenta la formación de nuevas generaciones de mujeres líderes y eso es lo que se quiere dejar en la gestión debido a que la participación de las mujeres en la política y se promueva con la igualdad de género también fortalece democracia las cuales que contribuirá a cerrar brechas de género en la participación política, también nos permitirá la participación de todas las mujeres en los diferentes distritos. Señor Alcalde lejos de quien lo pueda presentar este proyecto creo que me parece que todos los Regidores estamos inmersos de poder apoyar e identificarnos y poder lograr la institucionalización de la escuela municipal para quede en gestión y aquí poder en adelante servir a la población y también las mujeres de la provincia de Huancayo, yo creo que se debe de dar prioridad a esta ordenanza señor Alcalde gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias Regidora, bien Regidor Sabino si persiste en el uso de la palabra por favor puede hacerlo.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Si señor Alcalde, voy a ceder en mi participación, mi segunda participación a la señora Elsa Paucarchuco creo que es una lideresa que también merece dar su opinión, nada más.

**Alcalde:** No teniendo más participaciones voy a ceder el uso de la palabra primero a la señora Nadia pueda pasar al frente identificarse, luego a la señora Elsa muy bien, tiene la palabra por favor. Por favor por cuestiones de forma señora Nadia nombre y DNI por favor para que se pueda identificar.

**Sra. Janeth Nadia Medina Cansio de Martínez:** Buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes señores Regidores y buenas tardes señores pobladores quien les habla es la señora Janeth Nadia Medina Cansio de Martínez con DNI 20106235 domiciliado en la calle San Antonio huancaína de nacimiento, lamento mucho que tenga que hacer mi intervención solicitando, impulsando y pidiendo la palabra varios Regidores para que me dejen hablar. Mi presencia aquí no tiene nada que ver con ningún tinte político ni con

ningún tinte personal de nadie, nosotras somos lideresas unas, cada una en su lugar tiene un liderazgo propio y es muy lamentable, vergonzoso que tengamos Regidores que nos representen a nosotros a la población y que no sepan cuáles son sus funciones y que no sepan cómo funcionan las políticas, que cosas es la política y que cosa es la apología, vergonzoso porque ustedes señores Regidores con todo el respeto que se merecen son el fruto de la política y yo les voy a leer para que ustedes tengan conocimiento y no se les vuelva a olvidar que en la política promueve la participación ciudadana ese es el objetivo de la política, lamento señor Regidor que usted no tenga un conocimiento pleno sobre la equidad de género ni el enfoque de género y le invito personalmente a que usted pueda convocarnos cuando usted guste y yo convoco a todas mis compañeras en los grupos de WhatsApp como lo ha comentado la señora Regidora tenemos un grupo de WhatsApp de diferentes lideresas que no solamente son de aquí sino de muchos lugares, pero como bien se dice se malinterpretan las situaciones y es penoso que una persona que nos está representando al pueblo no tenga el conocimiento pleno sobre el enfoque de género, no tiene nada que ver nuestro proyecto que también le pongo en conocimiento a los señores Regidores que no es un proyecto desde hace 4 años, este proyecto viene desde hace 12 años desde hace muchísimos años que estamos detrás muchas personas que no salimos a la palestra, que no salimos a la luz, que no levantamos la voz precisamente porque cada una va haciendo su trabajo de hormiga porque eso es lo que hacemos las mujeres lideresas trabajo de hormiga para que podamos cambiar nuestra sociedad y muchas veces las autoridades que nos representan ni siquiera están presentes así que voy a terminar con mi intervención y les voy a pedir amablemente a los señores Regidores sobre todo a las señoras Regidoras que se den un tiempo lean un poco sobre las leyes aprendan un poco sobre la equidad de género, pero es muy lamentable que yo diga una cosa y diga y vaya a mi escuela política y diga que apoyo que estoy a favor y que haga mi trabajo político y que cuando venga aquí me siento y voto en contra y cuando llego a mi comisión pido que se archive el caso como bien lo han dicho ustedes mismos no está aquí para votación, pero si esta en comisión y si se pueden cambiar las cosas por supuesto señores Regidores convóquenlos como bien me antecedió las señoras a nosotros no nos pagan nadie nada todo lo hacemos por amor a nuestro género y por amor a nuestro genero somos capaces de levantarnos y decir las cosas como son sin alusiones personales y les agradezco y les pido que cuando tengan que debatirlo en comisión por favor nos inviten y que por favor sean ustedes invitados y al menos quizás a través de la señora Yeni Yacua que es la representante del área Mujer se les haga una capacitación sobre el tema de género, sobre el enfoque de género, sobre qué es lo que trabaja, muchas gracias.

**Regidor Rubén Vera Cabrera:** Señor Alcalde, señor Alcalde por favor un chiquito nada más, yo fue exactamente lo que digo y yo lo digo, yo digo las con conocimiento de causa, yo me responsabilizo por cada una de mis palabras y le voy a tomar la palabra a la señora Nadia para poder hablar respecto a este tema en el momento que ella le considere pertinente, muchas gracias.

**Alcalde:** Sobre lo que ha.

**Regidora Noemí Curi Capcha:** Señor Alcalde tampoco vamos a permitir alusiones, somos representantes si y por eso mismo tenemos que ser responsables de que una ordenanza pase todos los filtros correspondientes para que llegue a un Concejo y eso no quiere decir que nosotros desconocemos que es equidad de género lo estoy leyendo la normativa, la ordenanza que se ha proyectado 2018 que en base a eso se está llevando las escuelas políticas aquí en la municipalidad y yo sé señor Alcalde que usted no tiene nada que ver con de repente la Asesora Jurídica ha puesto en su informe correspondiente sino no estuviéramos acá las Regidoras entonces no habría esta equidad de género entonces acá la situación señor Alcalde es que tampoco vamos a permitir que vengan a este Concejo y que nos aludan de esa manera particularmente a las mujeres Regidoras. Yo creo que ya se ha explicado, ya se ha dicho de que todo este proyecto de ordenanza ha tenido que pasar los filtros correspondientes, las observaciones correspondientes para llegar a un tema, pero donde ha habido 2 informes, ha sido un informe de Asesoría Jurídica y un informe presupuestal nosotros si como decía el Regidor Elio, pero votaban y podrían poner en minoría y mayoría con 2 informes señor Regidor no vamos a votar eran 2 informes que nos han dicho y es por eso que se ha quedado en acuerdo de que en la próxima sesión de comisión tengan que venir estos 2 gerentes para que nos aclaren porque han determinado ese tema. Entonces acá nadie se está oponiendo a nada y nadie puede decir de que de alguna manera, hay apreciaciones si como yo la hice algunas apreciaciones para dar de repente salvedades a este proyecto, pero eso no quiere decir que yo estoy en contra porque yo también me catalogo una mujer que siempre está al liderazgo y en beneficio también de mucha población que está detrás de nosotros entonces no podemos escribir con la mano y borrar con el codo las situaciones entonces que no se ponga en esa situación y yo sí señor Alcalde acá tienen que pedir las disculpas del caso, gracias señor Alcalde.

**Alcalde:** Regidora Jane tiene la palabra.

**Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Si señor Alcalde es lamentable lo que está pasando hay la mala información, estamos mencionando que eso está en comisión y no nos vengan a decirnos que el Concejo, que los Regidores no es así entonces en ese sentido acá señor Alcalde también acá hay una responsabilidad ¿Quién es la presidenta de la comisión? La presidenta de la comisión tiene que hacer el seguimiento correspondiente que con que lleve, pedir la información, poner más énfasis en ello y no estamos buscando culpables, pero la Asesoría Legal haya emitido un informe será por algo legal que también no está para que ella pueda hacer el descargo siempre las palabras tienen que ser correctas, entonces estamos divagando de ello entonces y creo que hay el compromiso suyo y estaremos atento a ello señor Alcalde ¿Para qué? Para que en este Concejo llegue a la brevedad posible y también se lleve a la votación ahí si nos pueden decir todos los vecinos y yo también como mujer quienes vayan a votar y no, ahí si nos pueden juzgar antes no, eso es todo señor Alcalde.

**Alcalde Doricinda Matias Bonifacio:** Señor Alcalde si me permite por favor.

**Alcalde:** Si Regidora Doris, Regidor Elmer.

**Regidora Doricinda Matias Bonifacio:** Muchas gracias señor Alcalde, yo quisiera que escuchen por favor yo soy la presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y nosotros no podemos pasar un documento que tiene bastante, tiene que ser bien corregido por los responsables del área, de acá ha regresado ya ha retornado por las observaciones yo quisiera que entiendan eso ya y ahora como menciono, hace ratos estoy mencionando que en la próxima sesión estamos invitando a la asistente, al Gerente Municipal tanto de Planeamiento y Presupuesto a la Asesora Legal también entonces yo creo que ya con esta reunión que estamos teniendo ya vamos a salir de todo este problema porque no es que tampoco acá la señora Nadia para que venga para que nos

falte el respeto por favor yo también quisiera que pida disculpas porque a todas las mujeres nos ha faltado el respeto acá, tampoco no va venir faltándonos el respeto, muchas gracias nada más señor.

**Alcalde:** Muchas gracias Regidora, Regidor Elmer tiene la palabra.

**Regidor Elmer Lifonzo Meza:** Señor Alcalde de verdad este punto nos está llevando parecía que vamos iniciar, definir bonito, pero lamentablemente se ha convertido en confrontación entre mujeres y esto debemos graduar nosotros y todo esto conlleva a los informes que lo ha sustentado el Regidor Sabino y creo que usted ya hecho escuchar su posición señor Alcalde está dando esa decisión política y debería de ser quizás así en todos los proyectos no todavía esperar que aquí venimos o traemos algún proyecto para enfrentamientos entre Regidores o la población con los Regidores, con las autoridades o con los funcionarios y es bastante acá se nota bastante la responsabilidad también del ejecutivo a través de sus funcionarios, de sus gerentes, del mismo técnico entonces no estaríamos en esto mira cómo se convierte enfrentamientos, discrepancias entre mujeres. No permitamos eso más bien yo saludo a las mujeres que están en esta lucha y tenemos que aterrizar para bien porque todos tenemos nuestra madre, tenemos esposas, tenemos hijas que seguramente los que están sentados aquí 2 o 3 la próxima van a estar sentados acá así como nosotros entonces igual les tocará discrepar, hacer llegar sus puntos de vistas y estarán así diciéndose como ahora nos estamos diciendo, pero no generalicemos, no hay que generalizar por ejemplo saludo la postura de repente que de sus impresiones del Regidor Rubén lo dice claro puede, por eso a veces siempre se ha dicho de la palabra mal hablada o mal dicho, mal expresada sale los proyectos más grandes para beneficio de la población, los adornados queda en nada, compromisos, compromisos así como ahora se observa señor Alcalde entonces no lleguemos a eso y hay que dar voto por las mujeres y que se haga realidad ese proyecto.

**Alcalde:** Si justo no sé si Regidor me puede permitir por favor las disculpas por favor señora Elsa y de igual manera por temas de forma su nombre y el DNI para registrarlo en el acta de sesión de Concejo, tiene la palabra por favor.

**Sra. Elsa, Representante de la Escuela de Lideresas:** Gracias, señor Alcalde. Señores Regidores, señores funcionarios, vecinos, compañeros de la escuela tengan cada una de ustedes muy buenas tardes. Voy a ser un poco breve hemos entendido que todos los documentos está ahorita en informes, no está todavía aquí en sesión de Concejo para elevar a votación, tampoco hemos venido a eso nosotras estamos presentes aquí al menos para sensibilizarlas en respuesta a un informe que llegó a todos nosotros indicándonos de que no hay presupuesto, de que esta, esta escuela funciona políticamente no señores, yo quisiera instar a cada uno de ustedes que nos acompañen en el desarrollo de los temas que llevamos a cabo en la escuela, yo soy la primera en decir y reconocer tuvo la oportunidad así como ustedes de repente de querer luchar, hacer algo por el bien de nuestra ciudad y con tantas dificultades por desconocimiento tuvo tropezones en el camino y yo no quiero eso, quisiera que se dé la oportunidad a todas las mujeres así como estamos nosotras de aprender para poder enfrentar a todos los obstáculos que se nos presenta en todo ámbito sea laboral, político, religión, social, somos mujeres líderes que luchamos por el bien de nuestro distrito, de nuestra población de los vecinos no solamente somos líderes de Chilca, Huancayo, El Tambo somos integrantes líderes de toda la región Junín queremos sensibilizar a ustedes señores Regidores para que se lleve a cabo la aprobación de este ordenanza a la final yo creo que el ejecutivo ya lo reconoció y nos dio la esperanza de que si se va aprobar, gracias señor Alcalde nuevamente repito señores Regidores acompañen a las clases a los temas, yo decía he reclamado la presencia de alguna autoridad de la provincia de Huancayo porque ustedes escucharon los temas, las ideas, las propuestas que damos ahí son propuestas que nace desde nuestra realidad de mamá, de mujer, de esposa, de políticas de nuestra localidad, de ahí cuantas ordenanzas saldrían a favor de la provincia de Huancayo a favor de los niños, a favor de las mujeres huancaínas señores Regidores insto a que nos acompañen en el desarrollo de la clase, muchísimas gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias señora Elsa, ahora voy a ceder el uso de la palabra por favor Regidor Elio tiene la palabra.

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** Señor Alcalde creo que más que nada sería acción y no palabras que se pueda definir con los vecinos ¿Qué fechas se van hacer?, ¿Cuáles son las observaciones?, ¿Cuándo se va a realizar eso? Sería bueno que ellos se vayan con esa idea pero aparte de ello yo también pediría que este mismo impulso que va tomar el ejecutivo se da en las otras iniciativas porque es necesario que se está poniendo en tapete, se está poniendo en la mesa varias iniciativas es justamente porque hay necesidades y si hay más, hay que apoyar en eso, solamente finalizar con el apoyo incondicional a las vecinas, a las madres y sobre todo a la madre wanka y a las mujeres huancaínas que el día de hoy están con nosotros, gracias.

**Regidora Doricinda Matias Bonifacio:** Señor Alcalde por favor si me permite.

**Alcalde:** Si Regidora.

**Regidora Doricinda Matias Bonifacio:** Como presidenta yo quisiera invitarles para el día miércoles para las 9 de la mañana que vamos a tocar en comisión a todas las mamitas que están ahí por favor, nada más creo que ya todos han opinado, todas las mujeres, muchas gracias.

**Alcalde.** Solamente para irnos con la tranquilidad como es la reunión el próximo miércoles antes de ese miércoles van estar los informes del ejecutivo para que ustedes puedan hacer valer los derechos que tienen, más bien muchas gracias por su participación. Señor Secretario por favor abordar el siguiente punto.

**Secretario General:** Como siguiente punto señor Alcalde.

**Alcalde:** Solamente hacer incidencia y un pequeñito mensajes a nuestras lideresas, miren la divergencia de posiciones siempre va ver, no permitan que se desunen y eso va para yo creo que para todas las líderes sino se aprende a convivir con las contradicciones generalmente todo se pierde es así nuestro mundo siempre vamos a estar en esa situación y lo que le pido es llevarnos bien, tampoco como dijo Regidor Elmer si se va atacar entre ustedes vamos a tener una situación contraproducente para los objetivos en tal sentido siempre reiterando el respeto y el trato entre ustedes como se merece, eso sería muchas gracias, ahora sí, siguiente punto señor Secretario.

## 5.2. PEDIDO DEL REGIDOR SAÚL ALEJO AROTOMA SOBRE EL USO DE LA PALABRA A LA SEÑORA GUDELIA TOVAR MENDOZA RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DEL PDM.

**Secretario:** Señor Alcalde, como siguiente punto tenemos el pedido del Regidor Saúl Alejo, él ha solicitado que se le otorgue la palabra a la señora Gudelia Tovar Mendoza respecto a la modificación del PDM.

**Alcalde:** Muy bien voy a pedir a la señora Gudelia por favor pasar al frente, de igual manera por temas de forma nada más identificarse, número de DNI para que quede constancia en el acta de sesión de Concejo. Tiene la palabra por favor.

**Sra. Gudelia Tovar Mendoza, Presidenta del Comité de Gestión de Av. Los Incas tramo Av. Leoncio Prado y Av. Túpac Amaru:**

Tengan cada uno de ustedes mis saludos muy cordiales especialmente al señor Alcalde, a los gerentes, funcionarios, a los señores Regidores por qué en este momento tan difícil que nos encontramos todavía nosotros tenemos buena salud, estabilidad pero nuestra selva quema, nuestros hermanos sufren, quisiéramos de que cuando haya una movilización también nos apoyen para que el gobierno central pueda pronunciarse y atender a nuestros hermanos de nuestro Perú, realmente yo como madre sufro cuando veo que se queman y hay muertos, muchas gracias por la introducción de repente desafortunada pero lo veo precisa, agradecerle al señor Regidor porque me ha concedido la palabra soy presidenta del comité de gestión de la Av. Los Incas tramo Av. Leoncio Prado, Av. Túpac Amaru estamos con el proyecto de asfaltado hasta Huayucachi que va a ejecutar el gobierno regional, entonces tenemos un gran inconveniente desde el año 2020 que hemos solicitado el cambio de sección de vía de ese tramo porque en el PDM está aprobado con 20 metros pero nosotros hemos pedido ya sustentando, han mandado ya la memoria descriptiva de la municipalidad de Chilca, el año 2022 se iba ejecutar también pistas y veredas en ese tramo, entonces nos dimos el tropezón y la observación que no estaba aprobado la sección de vía con 18 metros entonces yo he presentado desde el año pasado desde el 2020 memoriales, solicitudes, escritos, presentando y adjuntando resoluciones aprobadas y no nos atiende CTI entonces por favor aquí acudo a ustedes que ya se va a realizar ese proyecto de asfaltado como tienen conocimiento desde Leoncio Prado hasta Chilca y como nosotros somos la parte primera, nos piden, nos exigen que esté aprobado en la sección de vía en sesión de Concejo de Regidores, entonces por tal razón señor Alcalde, señores Regidores acudo a ustedes porque esta petición ya es reiterativa, recuerdo que el señor economista Pacheco que trabajó la gestión 2018- 22 ya dejó listo el informe pero ahora el señor responsable encargado viene diciendo que no hay nada, que no hay memoria descriptiva por favor pido la celeridad en esa atención señor Alcalde, muchas gracias, buen día Dios los bendiga y nos de mucha inteligencia y paciencia para ser tolerantes y hacer una buena gestión que el pueblo nos recuerde porque nosotros somos diferentes a otras gestiones apáticas o bueno, irresponsables muchas gracias a todos buenas tardes.

**Alcalde:** Bien, siguiente punto por favor señor secretario.

**Secretario General:** Bien como siguiente punto vamos abordar el tema de giros especiales en los alrededores de la Universidad Continental.

**Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Señor Alcalde antes de abordar el tema, el siguiente punto no sé si puedan participar en esto que ha vertido la vecina.

**Alcalde:** Sí, claro por supuesto, tiene la palabra.

**Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Si señor Alcalde es preocupante lo que menciona acá la vecina como que un documento de tanto tiempo y efectivamente que ya va a intervenir gobierno regional, CTI no haya dado todavía hasta ahora su informe final, en eso señor Alcalde yo por favor le pido también que usted tome las acciones y el Gerente Municipal y también acá se trabaje con fechas porque son documentos que ya se ha presentado bastante tiempo entonces eso señor Alcalde yo si le pido encarecidamente que mejor a la vecina se le diga las fechas para que ella no pueda venir, volver, etc. eso sí señor Alcalde gracias.

**Regidor Saúl Alejo Arotoma:** Alcalde la palabra.

**Alcalde:** Tiene la palabra Regidor.

**Regidor Saúl Alejo Arotoma:** Alcalde el 2022 hay una gestión que hace la señora Gudelia en el cual presenta un oficio la municipalidad de Huancayo presenta un oficio al gobierno regional el Oficio N° 61 en el cual le informa que se viene elaborando la memoria descriptiva y planos para la modificación de la vía colectora Av. Los Incas 30 de mayo del 2022 entonces de ese entonces al día de hoy señor Alcalde ese expediente parece que no tiene respuesta la señora Gudelia viene en reiteradas ocasiones a la municipalidad y no tiene esa respuesta le pediríamos mediante usted señor Alcalde ese compromiso usted sabe que ese proyecto ya está comprometido también con el gobierno regional y se le pueda dar la celeridad y todas las facilidades desde aquí de la municipalidad de Huancayo, solo eso señor Alcalde muchas gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias Regidor, bien muchas gracias vecina. Bien si hubiese alguna participación más de lo contrario voy a dar por agotado el punto. Por favor siguiente punto señor Secretario de acuerdo a la priorización y la participación de los vecinos sobre todo.

### 5.3. INFORME DE LOS VECINOS DE SAN CARLOS RESPECTO A LOS GIROS ESPECIALES QUE SE ENCUENTRAN ALREDEDOR DE LA UNIVERSIDAD CONTINENTAL.

**Secretario General:** Señor Alcalde como siguiente punto tenemos giros especiales que se encuentran ubicados en los alrededores de la Universidad Continental.

**Alcalde:** Muy bien, está la vecina, bien vamos a tocar el punto en tal sentido les solicito hacer uso de la palabra de igual manera por temas de formalidad podemos identificar.

**Sra. Jackelin Obregón Pomayay, vecina de San Carlos:** Muy buenas tardes señor Alcalde, funcionarios de la municipalidad, la que les habla es la señora Jackelin Obregón Pomayay con DNI: 40010284 estoy viniendo en representación de toda una urbanización que sufre realmente ya no sé a dónde ir la verdad, ahorita en este preciso momento me han informado que han cerrado, están haciendo el cierre del Makao, pero solamente es temporal son 30 días ya nos hemos cansado de los cierres temporales la verdad y lo digo de frente he venido caminando todos los días he ido de oficina en oficina en todos los gerentes, Gerente de Desarrollo Urbano, Gerente de Seguridad Urbana, el mismo Gerente Municipal, el Alcalde ha caminado con nosotros y la verdad me siento impotente mis vecinos ahorita cuando les digo salgan porque van a cerrar el Makao me escriben y me dicen vecina de qué hablamos ya pues hemos perdido las esperanzas de nuestras autoridades, nosotros escogemos a nuestras autoridades para que nos hagan respetar nuestros derechos, es un derecho de ciudadano de vivir tranquilos, ustedes no más

vayan y tengan sus viviendas en un zona urbana "entre comillas" urbana no creo que sea urbana estamos viviendo peor que las zonas muy marginales, pagamos impuestos, lo llamamos a la policía y la policía va camina juntamente con los estudiantes mareados la verdad es indignante, muchos de ellos claro comiendo hamburguesas, salchipapas que las otras discotecas les dan. Yo soy sincera no he venido, yo no debo ningún favor a nadie y digo lo que sienten mis vecinos, sus calles se han convertido en urinarios, sus calles se han convertido en hostales de prostitución, ustedes vayan ahora al Bambú miren como estamos haciendo allí, ahí hay señoritas bien sentaditas los vecinos me lo comunican yo también trabajo así como todos los funcionarios, pero diario, diario suena este celular, diario me estresan vecina ya lo han robado, vecina ya me han asaltado, vecina; yo ya estoy cansada así como ustedes tienen estrés yo ya tengo estrés hasta acá escucho diario a mis vecinos, diario no sé por eso he recurrido a Regidores ¿Por qué? Porque ya no puedo hacer nada mis vecinos quieren solución, no quieren solamente un cierre temporal, tienen para cerrar el Bambú porque no cuenta con las normativas establecidas para que funcione una discoteca, uno se filtra el sonido y los decibeles son altos que mis adultos mayores que están en esa zona y niños se estresan, debería invertir así como invierte, nadie está en contra de que se ponga un negocio, pero no en contra de una población que sufre nadie está en contra, nadie, pero que ponga las manos al pecho y diga que estoy haciendo, estoy haciendo contaminación se hacen la competencia entre el Bambú y El Makao, el Makao pone afuera sus parlantes para llamar claro a los clientes que son los estudiantes universitarios, la Universidad Continental todos los jóvenes bajan como si fueran sus clases jóvenes ya hemos querido poner nosotros mismas tenemos que invertir, queremos hacer baners para ponerle por favor rector pónganse el pecho al corazón y que controle a sus estudiantes que no ingresen mareados eso es lo que queremos, pero queremos también que el apoyo de las autoridades no nos dejen solos, nos sentimos abandonados sin padres, el Makao y las otras discotecas no cuentan, no cuentan con las normativas vigentes para abrir una discoteca no lo cuentan y si lo tienen que invertir que inviertan, que inviertan ellos también, que inviertan así como ganan que inviertan, que inviertan ellos también en esto y no sería dable que nosotros solamente estemos sufriendo toda esto, esto lo que se ha generado. Nuestros días de tranquilidad solo es un día domingo de lunes a sábado es una batalla campal ya lo hemos presentado COPROSEC con pruebas, con videos, pero nada, no sé qué hace el Ministerio Público ha habido una muerte allí en el río Shullcas han encontrado me dicen que Ministerio Público que acá no podemos hacer nada, que el otro entonces trabajen conjuntamente para eso son autoridades, nosotros los vecinos no vamos hacer sus funciones, nosotros no vamos a ir hacer sus funciones y qué papeles necesita tener una discoteca para que realmente funcione correctamente, solamente queremos que ustedes trabajen conjuntamente tanto INDECOPI, Ministerio Público y las autoridades y los gerentes acá lo que queremos es eso es un trabajo en este caso conjunto que nos den soluciones, que nos den soluciones y que nosotros tengamos esa tranquilidad y que mi persona ya no este acá, ustedes mirarían todos los WhatsApp es atroz, es atroz. Una se siente indignada y disculpen que capaz estoy levantando la voz, pero es la indignación y la indignación de mis vecinos y yo tengo que venir a representar y a pedir por favor miren porque cuando nosotros, ustedes están en plenas elecciones nos piden por favor para apoyarlos igual nosotros les pedimos por favor apóyennos necesitamos que ustedes busquen estrategias de solución para poder combatir esto y no solamente por mi vecindad sino por todo una sociedad que no sabemos cómo estos jóvenes universitarios más adelante serán profesionales entre comillas y eso es una labor tanto de todos y de toda la comunidad para eso el pueblo los ha elegido yo pienso eso y debemos representarlos bien, gracias.

**Alcalde:** Bien, muchas gracias vecina, ahora voy a ceder el uso de la palabra a los Regidores que deseen participar, Regidor Ortíz tiene la palabra.

**Regidor José Ortíz Soberanes:** Al inicio manifestaba señor Alcalde de que se ha resquebrajado o se ha perdido el principio de autoridad esperamos todavía que el vecino tenga que venir aquí a reclamar a un derecho que le asiste y nosotros como autoridades debemos de respetar ese derecho, usted ha manifestado que no va haber ninguna autorización lo felicitamos por lo que dice usted, pero en la práctica estamos viendo que giros clandestinos están funcionando y dañando a los pobladores de ese sector, el hecho que usted no dé ninguna autorización quiere decir que abran, aperturen giros clandestinamente; usted como la primera autoridad de Huancayo puede hacer las coordinaciones respectivas con los entes jurisdiccionales, con la policía ¿Para qué? Para que tengan que imponerse la autoridad allí si no tiene autorización porque pueden aperturar un giro especial que daña a nuestros vecinos ya lo ha dicho la vecina usted va estar presente ahí, ha caminado con ellos todas las calles y ha reconocido a muchos giros que están allí funcionando y se ha comprometido de tener que cerrar esos giros, pero no solamente pongamos pues en teoría y no solamente hagamos el discurso sino también en la práctica demostremos. Hoy han mencionado estos giros especiales por ahí ella dice que se está cerrando uno el Makao será porque los vecinos han venido a protestar o a pedir o estaría en su plan de trabajo o en su plan de acción para que cierren esos giros especiales, yo le pido encarecidamente señor Alcalde los compromisos que ha hecho usted lo cumpla y que como hoy ha manifestado que no va dar en su gestión ninguna autorización para apertura estos giros, pero esos giros clandestinos también que se tenga que cerrar, nada más señor Alcalde gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias, solamente hay temas de confidencia que no les puedo decir, sin embargo el tema del cierre es por la situación de que han encontrado menores de edad dentro de sus instalaciones entonces hay procedimientos que el mismo Poder Judicial tiene y que por ende también la municipalidad, cada quien tiene sus funciones efectivamente hay un tema de desazón de los vecinos, sin embargo hay propuestas que se tienen que llevar adelante como temas disuasivos y sobre todo el tema de apoyo de las diversas instituciones entonces debemos recordar que si no me equivoco el Makao o la que está al frente el Bambú es el tema de la licencia la ha dado INDECOPI entonces hay una situación la municipalidad niega y al otro lado le dan la autorización entonces bien se ha planteado acá el Ministerio Público ha planteado como es posible, pero el Poder Judicial también por medidas cautelares ponen en funcionamiento el tema de ciertos locales entonces como municipalidad si es INDECOPI si es el tema del Poder Judicial vamos si ellos muestran en este caso sus documentación que ellos han hecho de acuerdo a los tramites que han podido darse en el momento también hay una situación real y objetiva entonces dentro de un estado de derecho si fuera un dictador o tendría el ejecutivo sería otra cosa, soy Alcalde de un gobierno local naturalmente si hay un tema de estrategias y de trabajo conjunto que se debe hacer tanto con las diversas autoridades que la vecina ha planteado muy bien en COPROSEC y que deben involucrarse todos entonces por eso es el tema de la Universidad Continental, las universidades también la Universidad Peruana Los Andes, la Universidad en este caso Roosevelt que entre todos tenemos la responsabilidad de dar en este caso políticas

institucionales en el tema de control de sus estudiantes también entonces imagínense ustedes son alrededor de 25 mil jóvenes que salen y están en una situación de oferta de este tipo de amenazas en si para la sociedad entonces si hay cosas que debemos en este caso retomar, pero si también requerimos trabajar otros temas de fondo se ha hablado de iniciativas legislativas, el tema es que la ley también nos faculte a nosotros de poder intervenir y poder cerrar, no está el gerente porque está haciendo este cierre dentro también con la participación de la policía con en este caso también con Asesoría Legal porque debe darse el debido proceso debemos entender un error que podamos cometer el que va utilizarla a su favor va ser esta discoteca, este centro entonces se debe dar los procedimientos de acuerdo a la norma para que nadie pueda hacer un tema de una denuncia y le permitan seguir en esta situación vulnerando la norma entonces lo que se hace es aplicar la norma, pero de acuerdo a los procesos al menos en esto por esa omisión debe haber primero una denuncia en este caso hay un delito que cualquier vecino no puede en este caso abrir un local y tener menores de edad eso es un delito que naturalmente el Ministerio Público está tomando. En lo que concierne a nosotros se está dando ese cierre porque se tiene que en este caso mostrar también la determinación de los agentes de la Municipalidad Provincial de Huancayo, seguramente el Gerente de Desarrollo Económico explicará y extenderá, sin embargo eso es el procedimiento en la que están esas 2 personas entonces vamos a extender el debate los Regidores que deseen participar, Regidor Ronald, Regidor Elio, Regidor Elmer, tiene la palabra Regidor.

**Regidor Ronald Huayas Ruiz:** Gracias, señor Alcalde por su intermedio sabemos que esta gestión no ha dado ninguna licencia, permiso a ninguna discoteca, pero si hay licencias de las gestiones anteriores o mediante INDECOPI medidas cautelares y también sabiendo que las discotecas que ya cuentan con esos permisos digamos si ocurre una falta como es menores de edad en la contaminación sonora a quien le compete clausurar a estas discotecas por favor su intermedio al Gerente Municipal.

**Mg. Cristhian Velita Espinoza, Gerente Municipal:** Bien señor Regidor conforme lo establece tanto la ley de procedimiento administrativo, nuestro RAISA, nuestro CUISA esta cuando es contaminación sonora la Gerencia de Servicios Públicos hace una infracción y hay un debido procedimiento, del año pasado a este año lo que ocurre en todos los casos es de que se ha implementado así como en el proceso administrativo disciplinario el órgano instructor y el órgano sancionador ya no es ahora con la papeleta, descargo y sanción recuerdan que era así sencillo ahora la norma no sé para bien o para mal en el tema de garantista que dicen hacia el administrado ha implementado el órgano instructor y el órgano sancionador de eso muchos se han valido para declarar la nulidad, la nulidad, la nulidad entonces se ha implementado ya debidamente en servicios públicos está culminando este mes de implementarlo de manera adecuada y para respetar el debido procedimiento y en el otro caso cuando hay menores edad que hay un infringido le corresponde a la Gerencia de Desarrollo Económico es lo que y la clausura y sino que la norma establece la sanción pecuniaria y la complementaria la principal es la multa esa es la sanción principal eso es lo que dice la norma y la complementaria puede ser clausura temporal definitiva y/o en otros casos por ejemplo demolición, paralizaciones de obra eso es por ello que cuando se interviene y se infringe se le inicia ese procedimiento sancionador y en este caso como aludía la vecina a veces es por 30 días, pero es lo que establece la norma, o sea no podemos hacer una clausura definitiva si no se ha tenido previamente los presupuestos para una clausura definitiva, pero en caso de reincidencia por ejemplo si la clausura es definitiva hasta la revocatoria de la licencia, como está ocurriendo en algunos casos.

**Alcalde:** Regidor Elio tiene la palabra.

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** Por su intermedio señor Alcalde, este tema de las discotecas, de los giros especiales es un tema que hemos estado discutiendo desde principios de la gestión, hasta la fecha lamentablemente cada gerencia está trabajando como islas separadas van, sancionan de ahí va a la Gerencia de Servicio Público sanciona va a la Gerencia de Desarrollo Económico sanciona, pero no hay un trabajo conjunto, el día de hoy juntamente con el Regidor Elmer hemos presentado una moción nuevamente con la intención de conformar una comisión mixta donde puede integrar a la Comisión de Premonición Económica y Turismo, la Comisión de Servicios Públicos y la Comisión de Tránsito y Transportes ¿Por qué? Porque a través de estas comisiones podríamos nosotros pedir que se pueda fiscalizar esas autorizaciones bien o mal hechas, pero tendríamos que volverlas a fiscalizar, podríamos legislar, podríamos generar mesas de trabajo empezar a buscar acciones juntamente con los vecinos, el objetivo no es solamente decir si lo vamos hacer sino hay que buscar medidas que se puede hacer y si se puede porque si van a un servicio un giro especial revisan el ITSE si el ITSE ya se le dio se hace un control posterior y se verifica si es que ha sido conforme, se hace el trabajo de Bromatología que justamente muchos de estos giros especiales carecen de un protocolo para ellos, también el tema de la venta de menores de edad entonces busquemos mecanismos y yo creo que tenemos que aparte de decirle a los vecinos que vamos apoyar, que vamos hacer hagamos acciones concretas y es necesario que nosotros como autoridades tomemos las cartas en el asunto, gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias Regidor, Regidor Elmer tiene la palabra.

**Regidor Elmer Lifonzo Meza:** Alcalde efectivamente este problema cuando estamos en campaña teníamos conocimiento de todo esto y era el compromiso de asumir todos esos problemas álgidos no es de ahora estos problemas con conocimiento de causa se ha asumido esta gestión, pero los Regidores así como habló la señora hace ratos así nos hablan seguro a muchos Regidores nos hablan así, nos ve que estamos pasando ahí te identifican te abordan hasta gritan a los Regidores, usted llegaría a esa práctica señor Alcalde con tus gerentes caminen uno solo, uno solo les van a identificar que les va decir los vecinos, están indignados los vecinos de nuestra gestión señor Alcalde y señor gerente están indignados y no es solamente por este tema responsabilidad de todas las áreas, en todos los rubros estamos así porque si no hay decisiones políticas y no se hace cumplir principios de autoridades esto va continuar así no vamos a dar solución, hemos hecho todo el informe posible, todos los Regidores creo han informado de este problema, pero voluntad, ganas de hacerlo está ausente, en la mañana dijiste que habían estado delante de esa discoteca, pero (ininteligible) ido a uno solo a ver pasa por Puno, por Huancavelica, por estos lugares costado de las universidades qué tipo de universitarios se está educando hoy en día lleno de chinganas alrededor de las universidades, de las academias y así vamos a tener un buen futuro, tendremos buenos profesionales; yo creo que estamos presentando una alternativa ojalá los Regidores también con lo que se está viviendo en el día a día reflexionen y den el respaldo a estas propuestas. Señor Alcalde yo sé que el cargo que usted tiene hay tiempo suficiente y es para que haga historia con estas decisiones señor Alcalde nosotros estamos dando la cara en cualquier sector de la ciudad y esto está extendiéndose a los distritos que tienen conocimiento

todas las autoridades, todos los funcionarios, está llenándose de chinganas Huancayo y está comenzando salir a los distritos, la inseguridad va reinar, la inseguridad va ser el líder que nos va dominar Huancayo entonces manos a la obra señor Alcalde conjuntamente con sus funcionarios, sus funcionarios son de su entera confianza y manos a la obra a hacer trabajar que trabajen los gerentes, muchas gracias señor Alcalde.

**Alcalde:** Muchas gracias señor Regidor, tiene la palabra Regidora Jane.

**Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Gracias señor Alcalde, si efectivamente es una preocupación como mamá también y la preocupación de los vecinos del día a día entonces es comprensible y también nos aunamos a la preocupación, pero también vecinos, colegas también no todo está mal también debemos saludar efectivamente que está en el cierre del Makao hoy día y ojalá que hayan cumplido con todos los protocolos establecidos porque si ellos cumplen con todos los protocolos establecidos como decía el gerente entonces no va ver manera que el usuario, el propietario pueda hacer un documento legal entonces visto a ello también vecinos es muy difícil digamos ya cerrar mañana todo, no se puede es imposible porque esto cabe resaltar que ya viene ¿Cuántos años? 10 años, 15 años, 8 años y es bien tedioso de ellos y esto señor Alcalde también que eso continúe el trabajo, pero eso sí de coordinación con las demás gerencias que corresponda eso es muy importante porque si se traslada de una manera colectiva podemos llegar a un fin para que puedan, se pueda lógicamente el ejecutivo porque esto compete al ejecutivo para que ya se pueda cerrar definitivamente, igual ha habido muertes cada día y ojo también señor Alcalde yo como presidenta de Servicios Públicos puedo también dar fe ahí que Serenazgo está siendo patrullado en las universidades periféricas, patrullaje pasa a cada rato yo soy docente veo a mí no me cuentan sino estoy viendo que están haciendo también los patrullajes frecuentes de que no había ojo el año pasado no había, pero este año que ha iniciado las actividades académicas del segundo semestre en las universidades también el patrullaje está constantemente señor Alcalde tampoco no seamos mezquinos en reconocer dichas actividades, eso es todo gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias Regidora, tiene la palabra Regidora Judith.

**Regidora Yudith Vilcapoma García:** Señor Alcalde yo creo que es bien cierto desde un principio de la gestión se solicitó información con respecto a los giros especiales y no solamente es alrededor de las universidades es alrededor de muchas urbanizaciones hace que se ve este tipo de giros espaciales y no se ha logrado controlar, en la Ribera también yo solicité muchas veces el tema de la Pantoja nunca se solucionó si es cierto existe la barrera burocrática, los permisos que ha dado INDECOPI, pero yo creo que yendo más allá de eso debería hacer un trabajo articulado si bien es cierto se viene trabajando esto en el COPROSEC, pero nosotros como autoridades los Regidores también deberíamos tomar cartas en el asunto así como lo hacen en el COPROSEC nosotros también deberíamos ir a esos lugares y acompañar este proceso de fiscalización porque créanme y valgan verdades que va la Fiscalía se encuentran menores de edad a unos pasos de mi vivienda sigue funcionando la discoteca Syrah donde muchas veces han encontrado menores de edad y veamos que sigue funcionando lamentablemente todo es una seguidilla de casos y yo si quisiera pedir que nosotros podamos como Concejo Municipal de la provincia de Huancayo podemos impulsar un proyecto de ley que nos ayude a presionar al gobierno central, sería una buena iniciativa que nazca de aquí de la provincia de Huancayo porque ya hemos visto que hasta la provincia se encuentra atadas de pies y manos porque siempre le están buscando una salida a la norma y debemos empezar a trabajar desde ahí señor Alcalde yo creo que debería ser pertinente que todos los involucrados formemos parte de esto, eso es todo señor Alcalde gracias.

**Alcalde:** Bien muchas gracias, Regidora Fiorella, Regidor Sabino.

**Regidora Betzabeth Fabián González:** Gracias señor Alcalde, bien tal vez es de conocimiento para muchos de nosotros que este tema de estas discotecas ya vienen de años pasados, que debería incluso de existir una comisión investigadora porque no entendemos como a días de que termine la anterior gestión les entregaron licencias, les entregaron ITSE eso sabemos que no es así nada más porque se les ocurrió entregarles ello, hablaba la Regidora Yudith y si es lamentable tener que ir a esos lugares incluso las vecinas con temor que las puedan identificar por las constantes amenazas se tienen que enchalinar cubrir el rostro hasta donde estamos llegando, o sea Huancayo ya es ciudad de nadie yo creo que debemos de tener y se debe de incrementar señor Alcalde una política de cero contribución o apoyo o lo que sea para estos giros especiales es urgente señor Alcalde que se tengan que incrementar esas políticas y desde nuestro legislativo si voy a volver a pedir a este Concejo a más tardar el día viernes estaré haciendo llegar otro proyecto de ordenanza que estipula el horario de funcionamiento de estos centros porque están trabajando desde las 3 de la tarde y encima uno se para a ver como con colectivos llegan los universitarios y los dejan ahí uno se para a ver y el día de ayer por ejemplo una señorita que no se podía ni parar literal le cargaban y le han metido al taxi y la querían hacer ir sola las vecinas que me han acompañado saben lo que estoy mencionado es verdad, las veces que han roto las ventanas, las puertas porque hacen y les voy a pasar los videos una batalla campal allí entonces que también exista señor Alcalde una comisión investigadora para llegar a este punto porque no debe hacer que estas personas tal vez malos elementos sigan trabajando en la misma área, o sea no vamos a poder avanzar. Eso es señor Alcalde gracias.

**Alcalde:** Sí, antes de cederle.

**Regidora Yudith Vilcapoma García:** Señor Alcalde disculpe me acaban de comunicar que un familiar tiene un pequeño accidente no sé si me pueden dar permiso por favor.

**Alcalde:** Si Regidora puede continuar por favor, por favor los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, por unanimidad se aprueba.

### **RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 620-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** a la Señora Regidora Yudith Vilcapoma García a retirarse del desarrollo de la presente sesión por haber sufrido un accidente un familiar suyo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución a la Regidora Yudith Vilcapoma García.

**Alcalde:** Muy bien antes de cederle el uso de la palabra al Regidor Sabino permítame Regidora Fiorella aplaudir y felicitar ese punto de vista que usted ha hecho, efectivamente esas herramientas es la que necesita el ejecutivo que más nos daría a nosotros como ejecutivo tener la limitación del funcionamiento de estos giros especiales, si para nosotros fuera hasta las 9 de la noche,

hasta las 10 sería fenomenal, pero seguramente evaluarse sobre un criterio técnico y que eso nazca como una ordenanza municipal va a beneficiar tremendamente a la ciudad de Huancayo y de verdad nos darían al ejecutivo la mejor herramienta y mostraríamos pues lo que los vecinos están pidiendo, están pidiendo el trabajo conjunto entre todos entonces y también el otro punto que ha mencionado respecto a la comisión revisora de estos, esta comisión investigadora de los giros especiales definitivamente nos ayudaría porque podríamos nosotros determinar que en este caso qué esfuerzo y de qué sector necesitamos que pueda darse con más frecuencia o más impacto y ¿Por qué me refiero a esto? Porque la seguridad ciudadana si bien es cierto el tema ejecutivo y en mayor cantidad lo tiene la Policía Nacional del Perú casi un 70% ahora el Serenazgo solamente apoya las acciones operativas de la Policía Nacional del Perú, pero en Seguridad Ciudadana estamos inmersos el este caso el Ministerio Público estamos inmersos INDECOPI, estamos inmersos todos los actores que en este caso tengan sus funciones pertinentes Seguridad Ciudadana, en tal sentido yo si apoyo y aplaudo una vez más esa posición que tiene porque eso es una posición constructiva que mejora la sociedad y de verdad hago los votos para que pronto pueda aprobarse esa ordenanza de más está decir que el ejecutivo está comprometido al 100% para lograr ello. Ahora si con las disculpas Regidor Sabino tiene la palabra.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Señor Alcalde creo que la Regidora Fiorella tiene que (ininteligible) desde las 3 de la tarde sino algunas discotecas están a las 11, 12 del medio día funcionando tal es el caso de la discoteca que esta entre Santo Toribio y la Bombonera en la cual una noche fuimos, 2 noches fuimos y he pedido el día de hoy en sesión de Concejo señor Alcalde toda las, cuántas discotecas han sido abiertas bajo el mecanismo de barrera burocrática por INDECOPI porque el municipio va, nos hemos acercado por ejemplo una vez con él llegó cuando yo estaba ahí el señor Joshelim Meza y obviamente se clausuró, se cerró, pero a la semana a los 10 días sale una resolución de barrera burocrática de INDECOPI y lo abren ya entonces este tema ya ha rebasado a la competencia municipal misma entonces por qué estoy solicitando señor Alcalde la relación de todas las discotecas que se han abierto bajo el mecanismo de barrera burocrática porque como Concejo Municipal tenemos sí, estamos facultados para presentar un proyecto ley ante el Congreso porque eso ya se tiene que modificar modificándose la ley nosotros podemos, se podría poner la barrera burocrática no será aplicable a giros especiales sino a otro tipo de negocios, pero si no prácticamente los empresarios ya le han encontrado le han sacado la vuelta a la norma y obviamente acá irá por un lado, por otro lado y eso se va cerrar al menos esa información es valiosa la que he solicitado señor Alcalde yo le pido darle el seguimiento a eso al señor gerente de manera que sobre esa base eso es un precedente, eso es un antecedente eso es decir esto es lo que está viviendo Huancayo como provincia y tal vez no solamente será Huancayo serán otras provincias importantes las que están sufriendo el flagelo de este tema y entonces pongámonos este asunto pongámonos en una agenda creo que no hay Regidores que estén en contra de este tema ya lo pondremos, lo socializaremos, pero tenemos que accionar ya por ese lado porque en muchos casos si se ha visto que este mecanismo de barrera burocrática ya es un abuso en el cual están haciendo algunos empresarios y sobre esa base están perjudicando la tranquilidad de la ciudadanía, muchas gracias señor Alcalde.

**Alcalde:** Muchas gracias señor Regidor, bien ahora Regidor Elio tiene la palabra.

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** Señor Alcalde.

**Alcalde:** Con las disculpas Regidora Jane,

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** Señor Alcalde yo también me gustaría pedirle en ese sentido poder apoyarnos entre el legislativo y el ejecutivo para ver este tema del horario Zanahoria que era la delimitación de que hora a qué hora puede trabajar el tema de los giros especiales y hace 15 días atrás estuve conversando con el Gerente de Desarrollo Económico para ver este tema, pero él me mencionaba perdón, que justo era la consulta para usted doctor me decía que esto no podía proceder porque lo podrían si delimitamos por horas generaba una barrera burocrática y tendríamos que buscar otro mecanismo entonces creo que esto tendría que ser un tema de agenda en conjunto porque es una necesidad de la población entonces si es que nosotros ya sabemos esta situación yo creo que hay gente proba del ejecutivo y creo que muchos de los Regidores nos aunamos a este trabajo para poderlo trabajar debidamente esta norma y realmente pueda salir con prontitud porque realmente Huancayo lo necesita, gracias.

**Alcalde:** Bien, sobre el tema Regidor, Regidores yo quisiera solicitarles una reunión para promover esta ordenanza y facilitarles en este caso con todos los gerentes la información que requieren no sé en qué contexto estén sus agendas, pero quisiera pedirles que sea el próximo martes a las 10 de la mañana en despacho de Alcaldía exclusivamente para ver el tema el impulso de la ordenanza municipal, horario Zanahoria como lo ha definido el Regidor Elio.

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** En la tarde podría ser señor Alcalde.

**Alcalde:** Ya perfecto a las 3 de la tarde entonces, muy bien la invitación abierta al 100% para los Regidores, con las disculpas del caso Regidora Jane.

**Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Señor Alcalde me impresiona el funcionamiento de la municipalidad, cabe recatar que hay una ordenanza la 296 que lo hicieron en el periodo de Fernando Barrios Ipenza que dice lo siguiente, el inicio del funcionamiento diario de actividades por rubros de negocios será a partir de los siguientes horarios, acá ya establece los horarios por ejemplo que estamos mencionando dice a partir de las 7 PM discotecas, video club, cafetín, grill, night club, club nocturnos, peñas, bar, stack entonces nosotros ya entonces que digamos como se está trabajando no se está aplicando la ordenanza correspondiente y acá en esta reunión solamente nos damos cuenta que bueno no tenemos, tenemos, tenemos las ordenanzas porque es de acuerdo a ley para nosotros aplicar, sinceramente señor Alcalde yo me llevo una gratísima sorpresa que no se está aplicando y acá está plasmado la ordenanza que corresponde que es la 296.

**Alcalde:** Si Regidora solamente comentarle que el año 2011 el licenciado Dimas Rudy Aliaga Castro publica otra Ordenanza Municipal la numero 436 con la que establece una nueva ordenanza en el que prohíbe igual el consumo de licor, pero establece otros horarios por eso sería bueno la discusión técnica que vamos abordar el día lunes entonces esta ordenanza afecta a la anterior a la que usted ha estado mencionando.

**Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Pero, también ya está con los mecanismos señor Alcalde, como vamos a trabajar sin que tenemos documentos.

**Regidor Rubén Vera Cabrera:** Solo un comentario señor Alcalde, si yo fuera un administrado y me toco esa ordenanza que me establece un horario porque no pueden fiscalizar, o sea yo lo considero una barrera burocrática y me darían la razón estoy

segurísimo de eso ¿Por qué? Porque el hecho de que yo no pueda cumplir con mi labor de fiscalización le recorta a este su derecho de abrir a las 4, a las 5 una cafetería, estamos hablando de una cafetería no estamos hablando de otra cosa y en esta ordenanza dice cafetería entonces no me pueden decir oye desde de las 7 haz tu, no; no se puede.

**Alcalde:** Muy bien una vez más reitero la invitación a la mesa de trabajo al 100% de los Regidores el día martes a las 3 de la tarde, muy bien si hubiese alguna participación más sobre el punto, si primero la Regidora, luego le voy a ceder el uso de la palabra.

**Regidora Noemí Curi Capcha:** Si señor Alcalde yo creo que tenemos que revisar ya lo dije en el anterior Concejo revisar desde nuestras comisiones las diferentes ordenanzas porque hay ordenanzas que ya están desfasadas y ese es, la ordenanza hay que actualizarlas o si bien es cierto también no están la parte administrativa no están haciendo efectiva las ordenanzas que tenemos entonces señor Alcalde así como de repente se va ver esta ordenanza también pediríamos que se vea las demás ordenanzas porque hay mucho para trabajar señor Alcalde.

**Alcalde:** Muy bien muchas gracias Regidora ese día podemos abordar en un punto y aparte lo que ha comentado también, muy bien por favor vecina para igual pase adelante por el tema de la formalidad con las disculpas del caso.

**Vecina de la calle San Felipe:** Muy buenas tardes señor Alcalde y señores Regidores yo soy una vecina de ahí de la calle San Felipe muy indignada sabe ¿Por qué? Tengo una niñita menor que todos los días por ejemplo me dicen están peleándose llama a Serenazgo mamita llama se van a matar, se van a matar una niña, una criatura que no viva tranquila eso me indigna entonces yo digo de que yo pido que si el Bambú tiene licencia de funcionar como dice que lo limiten el horario de atención, atiende hasta las 4 de la mañana nosotros no podemos dormir, no tiene paredes acústicas lo pone un volumen alto que nosotros no podemos descansar, mis hijos trabajan van al día siguiente a trabajar uno no puede descansar porque alto volumen lo ponen y yo quisiera que así como gana esa discoteca el Bambú, otras discotecas que tengan un límite de atención que sea pues hasta las 10 de la noche, pero no ya pasarse hasta las 4 de la mañana y a las 4 de la mañana salen los alumnos no sé qué le dan de beber y empiezan a buscarse peleas callejeras agarran las piedras a una casa de las vecinas ya le han agredido sino porque, se tiran piedras entre ellos y cae a sus lunas y entonces eso no es dable yo les pido como autoridades que nos den, que le den así un horario de atención y si no cumple caerle con una sanción, no me dan ninguna sanción; uno a veces tiene que ir al Bambú a decirle yo 2 veces he ido al Bambú a decirle por favor bajen su volumen no nos hace caso lo ponen más alto como quien diga quién te hace caso a ti acaso eres una autoridad para hacerte caso, lo ponen más alto su volumen el Bambú no nos hacen caso y a veces le pedimos ayuda para algunos jóvenes que se están peleando el Bambú nos dice ay sabe que señora yo solamente su vigilante solamente yo veo mi frontis a mí no me importa lo que pasa más allá, es una esquina que esta le digo porque no nos pueden ayudar con esos jóvenes que salen jóvenes que hasta disculpándome la palabra se golpean en el poste y caen ahí doblados entonces uno le acude llama a Serenazgo y Serenazgo viene que puedo hacer dice, no puedo tocarle que podemos hacer, pero llévale aunque sea a un este, no sabemos cómo se llama, llévenle aunque sea al hospital para que le desintoxiquen y así sepan su nombre, no: no podemos hacer señor eso no podemos entonces qué hacemos nosotros como vecinos, vemos que se golpean los jóvenes ahí en las piedras que están para remate no está pavimentado nuestra calle, está cerca al Bambú, pero no está pavimentado nuestra calle. Los autos, los autos que ahí asaltan a los jóvenes que están mareaditos les quitan su mochila con su laptop y se escapa el auto a toda velocidad no le importa que está viniendo una niña o un joven y a toda velocidad y en eso puede haber atropellos, ahora hay una discoteca también que está funcionando a puerta cerrada le han quitado todos los letreros todo y pero, está funcionando a puertas cerradas hasta ciertas horas de la noche eso no es justo. Ahora esos autos también que pasan así se pasan robando a toda velocidad uno de estos días va haber un atropello y hay una discoteca que no reúne las condiciones adecuadas, va ver un incendio van a morir estudiantes ahí recién vamos a decir sí que paso, porque no avisaron. Yo como vecina indignada, eso es todo señor Alcalde le pido de una manera especial que nos tome en cuenta a los vecinos estamos indignados hasta hemos pensando poner ya rejas para que no pasen los autos con todos los vecinos reuniéndonos hemos dicho vamos a poner una reja ya para que no pasen ni los alumnos por acá, por favor muchísimas gracias.

**Alcalde:** Bien, le voy a ceder el uso de la palabra a la vecina.

**Sra. Eulis Chávez, Presidenta de la Urbanización Santa Beatriz:** Muy buenas tardes con todas las autoridades señor Alcalde, funcionarios, Regidores y con todos los vecinos presentes me identifico soy Eulis Chávez la presidenta de la urbanización Santa Beatriz y represento también a la Av. Don Bosco y la calle Mártires del Periodismo son todas estas calles que venimos siendo afectas por todas estas discotecas que se vienen aperturando y lamentablemente dentro de su gestión de ustedes se han aperturado dos. Señor Alcalde hace un 1 año y 6 meses usted y sus Regidores 3 Regidores se comprometieron públicamente firmaron en libro de actas para el cierre del apoyo y el cierre de estas discotecas, pero sin embargo ha pasado un año y 6 meses y no vemos señor Alcalde, yo veo la disponibilidad de usted, pero de las otras autoridades señor Alcalde se les llama a los Regidores a otros y tampoco vienen no nos hacen caso, se les llama a Serenazgo, hemos tenido una reunión con Defensa Civil con el señor Carlos Ruiz donde él nos prometió hacer el VISE, el ITSE para revocar estas licencias de funcionamiento porque dentro de su gestión se ha dado la licencia de Defensa Civil al Bambú entonces nosotros hemos pedido que revoquen, pero sin embargo el señor Carlos Ruiz hace 4 meses que no se comunica con nosotros, no nos responde las llamadas, no se le ubica entonces señor se están burlando de nosotros es por ello que los vecinos indignados ya se han enfrentado, ha habido un enfrentamiento entre ellos se les ha mandado los videos a ciertos Regidores, pero sin embargo nadie se ha pronunciado. Señor Alcalde para mí esto es una burla ¿Por qué?, ¿Qué se hace?, ¿Qué se hace a estos señores? Porque lamentablemente soy madre, soy vecina y soy presidenta y veo jóvenes que toman no sé qué tipo de licor les dan que empiezan a votar espuma y a los vecinos les dicen llamen a mi mamá, como madre como me siento vecinos, donde está el área de Bromatología han intervenido porque para que estos jóvenes boten espuma es porque están vendiendo licores adulterados, donde está esa área vecinos, donde esta Serenazgo que cuando le llamamos una y otra vez no aparecen yo sé que es escasa ustedes no tienen tanto personal, pero deben acudir cuando hay un enfrentamiento a esto voy y mi otra pregunta es señor Alcalde, estas casas para que me diga a mí el señor Carlos Ruiz que no lo puede revocar sus licencias o no puede haber un VISE o un ITSE son casas que han sido adecuadas para que puedan ser discotecas no cuentan con una infraestructura adecuada según la normativa de reglamento de construcción uno, no cuentan con las paredes acústicas contra el sonido, que está ocasionando una contaminación tanto social como también

ambiental, tenemos personas mayores de edad que me llaman en las noches quiero descansar, niños es mañana tarde y noche porque estas discotecas empiezan desde la 9 de la mañana, llamamos, llamamos yo sé que Serenazgo no puede hacer nada, viene que pueda hacer entrar porque hay bulla mientras que no hay una resolución no hay nada, ahorita en estos momentos están clausurando el Makao que han salido al señor (ininteligible) Trujillo a faltarle el respeto a todas las autoridades, me han filmado, me han amenazado y los vecinos ya no se acercan porque ya no confían en las autoridades y ya me empezaron a llegar mensajes a mi celular, quien me protege a mi señores. Yo le quisiera pedir señor Alcalde ignorantemente le voy a preguntar algo a todos ustedes, en estas 2 cuadras tanto de Magdalena como en el Jr. Domingo Savio están haciendo construcciones adecuadas para discotecas se me ha comunicado señor Walter ¿Ha ido su inspector? A la fecha no señores, para mi señor Alcalde yo no sé qué hace con sus funcionarios que no le suman sino le restan que dicen voy hacer esto, voy hacer esto y no sé porque tal vez cuestión política, pero acá nosotros tenemos ciudadanos que nos estamos afectando día a día y ya no podemos esperar un año y seis meses y usted ha firmado públicamente como hace ratos escuché a algún Regidor las promesas lo hacen públicamente y luego se olvidan y no es así y yo no espero esto de usted señor Alcalde porque usted siempre ha estado sacando la cara por nosotros y muchos nos estamos viniendo día a día decepcionándonos de esto, gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias presidenta, muy bien Regidora Fiorella tiene la palabra sobre el punto, Regidora Jane luego.

**Regidora Betzabeth Fabián González:** Gracias señor Alcalde para mencionar que no se puede dar permisos o licencias en zonas residenciales como es la de ustedes a giros especiales por eso esta comisión investigadora va tener que ser cuanto antes, también mencionar señor Alcalde de que solicitar una vez más a usted por su intermedio pueda hacer llegar estos pedidos primero al Gerente de Seguridad Ciudadana, Serenazgo no atiende las llamadas de los vecinos no creo que las vecinas me estén mintiendo, me han mandado los pantallazos cada vez que los llaman y no acuden, no van, entonces entendemos que no hay personal ya sabemos que no hay recursos, pero de repente podrían hacer su punto de táctico ahí en esas intersecciones variar el, dentro de todos los puntos tácticos que tienen poner ahí, o sea una camioneta de sereno constante ¿Por qué? Porque se los ha visto hasta la Policía Nacional hablando muy amigablemente con el personal de seguridad de estas empresas de repente desde nosotros como municipalidad puedan poner ahí también a un sereno para que este controlando todo lo que está pasando y también a la Gerencia de Servicios Públicos le han llamado, me han mostrado sus celulares, sus WhatsApp no acuden y yo creo que de alguna y otra manera tendremos que también empapelarlos a estos señores con el uso del sonómetro, la bulla es fuerte, me han hecho ingresar incluso a sus casas y como vibra sus vidrios entonces debería de estar ahí también cada vez que les piden que vayan hacer esas fiscalizaciones o la mediación de ruidos, esos puntos para poder recomendar señor Alcalde.

**Alcalde:** Muchas gracias Regidora, Regidora Jane, luego Regidor Ortiz.

**Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Gracias señor Alcalde, efectivamente estaba primero mencionar una resolución la que era la 266 y usted me dice que ha cambiado con Dimas Aliaga la 436 y claro y efectivamente acá también están los horarios señor Alcalde que incluso acá dice las discotecas deben funcionar las 21 horas hasta las 4 de la mañana entonces también no se está cumpliendo entonces yo pensé que estaba equivocada y también acá hay, está establecida por una ordenanza los horarios y también eso estoy rectificando porque está establecido (ininteligible) a ello también entonces los gerentes deben actuar visto a esta normativa que ya existe en la municipalidad, solo eso señor Alcalde.

**Alcalde:** Bien tiene la palabra.

**Regidor José Ortiz Soberanes:** A veces se justifica para no intervenir y para no dar tranquilidad a los ciudadanos diciendo que no existen normas, existe la normatividad lo que falta es, lo que falta es la voluntad de implementarlo ello aparte de eso creemos de que cuando dicen no hay personal, yo desde el inicio de la gestión he pedido que se sincere los puestos de trabajo y las personas que han sido contratados indeterminadamente como serenos, como municipales, como fiscalizadores del tránsito están en oficinas ya les decía por ahí porque visten minifalda, porque tienen excelente cuerpo, porque son bonitas los ubican ahí y lo dejan de que en nuestra, las calles estén abandonadas. Hay serenos que han sido contratados y están en oficina, hay municipales que han sido contratados para que puedan ver la situación del comercio informal, pero están en oficinas, vemos fiscalizadores de tránsito que han sido contratados para ello que tienen contrato indeterminado, pero están en oficinas ¿Dónde es que falta personal que se dice? Lo que pasa por influencias están dentro de las oficinas y no cumplen su función, su labor por la cual han sido contratados o nombrados, una vez más voy a pedir aquí señor Alcalde que se sincere, que se vea en realidad si el personal que está trabajando en oficina han sido contratados para ello o han sido nombrados por ello no justifiquemos la situación de personal que falta suficiente tenemos, en ese sentido hacer caso de los vecinos y que existe normatividad, lo que falta es la voluntad de los gerentes en tener que cumplir o hacer cumplir esa norma, nada más señor Alcalde.

**Mg. Cristhian Velita Espinoza, Gerente Municipal:** Bien, señor Alcalde, sobre el tema de los horarios sobre las ordenanzas que han mencionado han sido declaradas barreras burocráticas y no solamente en Huancayo a nivel nacional ese tema de los horarios de poner restricciones no pueden ejecutarse es por ello que ya el Alcalde ha dispuesto que el día martes a las 3 de la tarde se les esclarezca todos estos detalles, estas limitaciones, estos problemas y con lo que ha propuesto la Regidora Fiorella se pude hacer todo un sinceramiento normativo y hacer propuestas legislativas también entonces hay veces nos dan información como las que ahora traemos al Concejo , pero repito ya hay instituciones que se pronuncian al respecto por ejemplo ahora también una idea sale podemos ponerle rejas por ejemplo dice y que sería una saludable, sin embargo el Tribunal Constitucional también se ha pronunciado diciendo de que limite el libre tránsito y vía habeas corpus han sido abiertas entonces en realidad tenemos que tener una fineza para no vulnerar derechos fundamentales y también derechos tanto del libre competencia y de consumidor entonces está bien lo que ha propuesto nuestro señor Alcalde y a iniciativa de los Regidores el día martes toda esa información va estar adecuada para ustedes para que un poco diluciden las dudas que tienen así mismo podamos emitir ordenanzas adecuadas en el marco normativo y también las propuestas legislativas y eso ya es como se ha mencionado una lucha de orden nacional que puede nacer de este Concejo y que podemos tranquilamente proponerlos y sustentarle en los niveles que sea pertinente.

**Alcalde:** Muchas gracias, si hubiese; no habiendo más participación voy a dar por agotado antes darle el uso de la palabra a la Regidora Noemí.

**Regidora Noemí Curi Capcha:** Si señor Alcalde yo creo que año pasado hemos estado bastante visitando todo ese sector y también dejando las recomendaciones del caso al Gerente de Desarrollo Económico y también a Seguridad Ciudadana entonces de verdad a veces la pasividad que se dan de estas áreas y no haciendo el cumplimiento de las normativas la tenemos las ordenanzas para que puedan hacer efectivas entendiendo que hay esta barrera burocrática lo hay en muchos sectores distritos metropolitanos y más aún acá también en la provincia, pero yo creo que la alerta de los vecinos ha estado siempre de que ellos están comunicando, viendo y nosotros también bueno yo hago por mi varios videos y todo que me envían yo lo traslado a las áreas correspondientes entonces ustedes entenderán también vecinos desde nuestro espacio de dónde estamos quizás no podemos hacer mucho porque ya existen también las ordenanzas y que se deben llevar a efectividad entonces las áreas competentes tienen que y ya habíamos identificado particularmente que el área de Desarrollo Económico y así mismo de Seguridad Ciudadana incluso ellos también han venido y tenían conocimiento de todo ello como se estaba dando y entiendo que ahora mucho más de repente por el tema que ya están presenciales también las clases en las universidades que son aledañas ahí la UPLA y la Conti que están ahí, Roosevelt entonces todos esos sectores ponerlo un poco más énfasis señor Alcalde con estas áreas competentes como ya lo ha manifestaron recomendar que siempre estén vigilantes y que estén haciendo también el recorrido de los Serenazgos, yo creo que cuando ya está la patrulla por lo menos ya ahuyentan a los delincuentes y así mismo también ya están alertas esas discotecas entonces todo ello también hay que efectivizar hasta que se pueda promulgar o actualizar esas ordenanzas que están porque yo entiendo que se va actualizar ya que están de repente de años atrás entonces en esa mesa de trabajo, pero eso va llevar su tiempo ahora es lo que los vecinos necesitan que los asistan estas áreas entonces entendemos que están haciendo el cierre de una discoteca, pero también que haga el recorrido Serenazgo constantemente ya que en esos sectores es constantemente estas problemáticas que se viene dando, eso es la recomendación que puedo dar señor Alcalde.

**Alcalde:** Muchas gracias Regidora, bien se da por agotado la agenda por favor señor Secretario siguiente punto.

#### 5.4. INFORME DE LOS VECINOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO JUSTICIA, PAZ Y VIDA RESPECTO AL LOCAL COMUNAL.

**Secretario General:** Bien como siguiente punto tenemos lo relacionado a Justicia Paz y Vida.

**Alcalde:** Bien, en tal sentido voy a invitar a su representante de Justicia Paz y Vida por favor pasar al frente y hacer uso de la palabra, de la misma manera identificándose por favor.

**Sra. Miriam Rojas, Coordinadora del sector 1 del AAHH Justicia Paz y Vida:** Muy buenas tardes con todos los presentes, voy a tratar de ser breve disculpen que obvie un poco el protocolo de saludar uno por uno. Bien yo me llamo Miriam Rojas soy la coordinadora del sector 1, el motivo de mi presencia es que el día 11 me llegó una Carta la N° 052 sobre cobros indebidos de alquiler de propiedad municipal, quiero explicarles brevemente porque me llega esta carta en el sector 1 existen 2 lotes juntos denominados local comunal que por mucho tiempo estuvo abandonado por las autoridades más de 38 años que estamos ahí nosotros asentados, el municipio nunca se acercó a informarnos que el municipio tiene la titularidad del predio, nosotros los vecinos desconocíamos totalmente esto porque nosotros hemos pagado la totalidad del terreno que abarca el asentamiento humano incluyendo parques, vías, zonas de aporte. El local comunal estaba abandonado era un botadero los vecinos del conjunto habitacional FONAVI que viven al costadito de nosotros llevaban toda la basura, sus colchones viejos era un cerro de basura ya entonces inclusive los alcohólicos era punto de reunión allí y por las noches asaltaban porque era oscuro, desocupado abandonado entonces nosotros los vecinos nos organizamos e hicimos el cerco, hicimos la limpieza, pusimos puertas, hicimos todas las mejoras necesarias para usarlo, en ese lugar nosotros nos reuníamos para conseguir hacíamos actividades para conseguir fondos para mejorar, ir mejorando el local siempre en beneficio por el bien de nuestra comunidad, si es cierto se alquiló para reunir fondos por consenso de los vecinos con el fin de techar el local comunal que ya habíamos hecho ya algunas mejoras, además no solamente los fondos provenientes del alquiler fueron usados en diversos actos sociales no fue como un fin de lucrar una sola persona o la junta directiva siempre ha sido con el fin del bienestar de la comunidad, nosotros los fondos que obteníamos han sido usados en actos sociales nosotros cuando hay una muerte, cuando alguien de nuestro sector está enfermo nosotros damos un aporte en apoyo para ellos además también aportamos en las distintas con canastas para las personas de tercera edad que de repente tienen los más bajos recursos, aparte nosotros tenemos la colaboración con todo el asentamiento también para que en la Comisaría de familia se ha necesitado materiales de construcción y nosotros hemos aportado con esos fondos en ningún momento hemos tenido las ganas de lucrarnos, ni la directiva, ni toda la comunidad del sector 1 siempre se ha destinado por un bien común, bien quiero enfatizar que el contrato celebrado con la señora Kelly Mejía Aguirre a la que se alquila fue suscrito por su hermana Ruth Mejía Aguirre que en ese momento era coordinadora resalto eso como nepotismo, ahora nosotros los vecinos presumimos todos los vecinos que la señora Kelly Mejía Aguirre utilizó la influencia del cuñado del actual Gerente de Planeamiento y Presupuesto Edgar Ancassi Jurado quien es considerado funcionario señor Alcalde de usted de confianza de su actual gestión para realizar la intervención del municipio en nuestro local, aduciendo el inventario de los predios hasta el sector 11 lo digo eso y enfatizo eso porque en nuestro local comunal se encontró la unidad su vehículo inclusive respondiendo a mi carta pongo ahí las fotos que corresponden al señor Ancassi, además no es fácil deducir no se necesita ser tan inteligente para deducir que ahí ha habido una influencia tan grande, el parentesco es tan cercano con esta señora Mejía Aguirre entonces ellos intervinieron es cierto nuestro local aduciendo el inventario de los predios hasta el sector 11 oh, pero que casualidad solamente fueron al sector 1 no intervinieron los demás sectores y cuan equivocado esta ese señor también porque no existen 11 locales, existen 13 locales comunales entonces tomando en cuenta todos estos hechos yo le voy a decir cuáles son las siguientes incoherencias que encontramos todos los vecinos porque todos piensan, todos analizan. En la inspección realizada el Procurador abogado Nicolás Galván, Jefe de Bienes Patrimoniales manifestó que tenían Bienes Patrimoniales, predios hasta el sector 11 como le digo desconoce existen 13, pero solo se inspeccionó al sector uno eso es una inconsistencia. Segundo, manifiesta cuando se le pregunta que tiempo porque quiero agregar de que cuando se suscitó esta inspección no estuve presente porque estuve trabajando y solamente estuvieron algunos vecinos incluida mi hija ya en la que ella ha grabado inclusive el acto lo tiene en el celular, él manifiesta que se le pregunta en que tiempo llegará la carta le dice mi hija y no quiso dar una copia inclusive del acta que estaba levantando, solo se quedó la tenía la arrendadora entonces dijo de 3 a 4, 5 días llegará la carta y ya ahí también le va llegar el acta le dijo, la inspección se

realizó el día 11 a las 11 de la mañana y 33 minutos y en la mañana del día 12 yo ya recibí la carta una celeridad que deslumbró porque yo estoy desde las 9 de la mañana acá y estoy escuchando una serie de problemas y veo que hay tanto entrapamiento para que lleven la documentación de diversos problemas que tienen ustedes, tanta es la influencia señor y digo a usted bueno entonces se recibe la carta y no ha pasado ni 24 horas sorprende esa celeridad, rapidez de la documentación. Tercero, el acta dice en el acta lo he tenido que releer porque inclusive ni siquiera se leía muy bien por la rapidez que lo hicieron el acta dice en una de las partes se le comunica a la arrendadora que se acerque a la Municipalidad Provincial de Huancayo a regularizar el contrato vigente con la Municipalidad Provincial de Huancayo. Por lo tanto, se le comunica a la arrendataria no firmar el contrato con otras personas delegándole provisionalmente el predio y para sorprenderme mucho más de cuán eficientes son sus influencias de la señora Kelly Mejía cuñada del señor Ancassi, Edgar Ancassi a partir del día 11 se ha recibido la intervención de la Policía Nacional de Huancayo, Serenazgo de Huancayo, la policía de la (ininteligible), el Procurador y la contratación de los ciudadanos venezolanos extranjeros con el fin de permanecer en el local porque ya se le había dicho que por favor se retire, pero ella se aferraba en no dejar el local, yo señor Alcalde por favor le solicito que dé por nulidad al contrato y le pido la cesión de uso la formalidad que corresponde del local para ello voy a pasarle al presidente de la comunidad de Asentamiento Justicia Paz y Vida para que pueda sustentarlo por favor.

**Prof. Santiago López Galván, Presidente del Asentamiento Humano Justicia, Paz y Vida:** Permítame con el permiso del señor Alcalde y señores Regidores, funcionarios, el público y los periodistas, bien solamente va ser breve ya quien habla es el profesor Santiago López Galván presidente del Asentamiento Humano Justicia Paz y Vida con DNI N° 19853900. Bien, gracias bueno estos incidentes suscitaron la semana pasada y obviamente ha incomodado mucho a la comunidad que viene trabajando en las pistas y veredas, han intervenido a un sector el sector número 1 nosotros tenemos 13 sectores y de tal manera de que toda la población ha tomado conocimiento que en el sector 1 habían cometido ese error y en este caso el funcionario de Planeamiento y Presupuesto está siendo monitoreado, el documento que ha presentado la vecina del presente documento, pero yo tengo otro documento en el cual miren para evitar estos problemas nosotros tenemos una ley de expropiación de 1987 exactamente la ley 24739 que expresamente dice expropiarse las 54 hectáreas a favor del Asentamiento Justicia Paz y Vida y también en el artículo número 2 dice que el municipio provincial sería el que ejecute la expropiación, pero en la parte administrativa hasta que obviamente regularice los planos y la titulación, nosotros después de 38 años estamos esperando que nosotros ya hemos cancelado todo lo que es el justo y precio por ende nuestra titulación está dado también, lo que estamos requiriendo y hemos pedido expresamente desde el (ininteligible) de este año del mes de marzo que se transfiera la documentación físico legal, planos y todo lo referente a Justicia Paz y Vida al Municipio Distrital de El Tambo cuál es su jurisdicción para que mediante los problemas que hay en Justicia Paz y Vida solucione el Alcalde de El Tambo porque es su jurisdicción, pero cuando se vienen acá a solucionar los problemas de lo que es linderos y todo lo demás vayan a El Tambo para no estar en esa problemática hemos solicitado eso y es mas todos los espacios obviamente que hemos pagado porque nada nos dieron gratis porque así dice la ley todos los servicios nos cuesta en ese sentido los locales comunales y todas las 54 hectáreas como bien ustedes saben nos cuesta sudor, lágrimas, muertes, 16 muertos que hemos tenido y no vamos a permitir que los locales comunales en este caso de los 13 puedan tener en este caso el municipio venga a intervenir sin antes previamente estar en diálogo y no estar en constante diálogo porque para todo incluso hay una ley la licencia social, nosotros es más con el municipio hemos ido trabajando y acá gracias a los Regidores hay un acuerdo de Concejo Municipal en la cual se revierte todo lo que era los Médicos de Familia que son 8 locales, Médicos de Familia que en una reunión, en un acuerdo que hubo el 2011 se le dio 10 años al gobierno regional que se cumplía el 2021 a pedido de nosotros y verificando in situ que no están funcionando los Médicos de Familia los locales, entonces nosotros requerimos esos espacios para hacerlos funcionar con convenios con las universidades, pero para el mismo fin del cuidado y prevención de la salud. Ahora en esos mismos espacios vienen funcionando, tenemos los espacios de los locales comunales y que la población hace rato está exigiendo, este acuerdo fue el 19 de junio, pero hasta ahora sigue lo mismo no pasa nada entonces estamos preguntando y pidiendo o ustedes lo van a tomar o nosotros ya lo tomamos de una vez porque dicen espérense, señores nosotros requerimos y la salud también requiere tiempo por ende solicitamos que toda la documentación que se tiene de Justicia Paz y Vida pase al distrito de El Tambo ya que estamos viendo que hay muchos problemas también que resolver en Huancayo y menos vas ser los problemas de Justicia Paz y Vida que son muchos y nosotros necesitamos todos nuestros espacios en cesión de uso y por ende estamos a la espera de que no nos estén provocando más yendo, enviando al Procurador ni cosa por el estilo porque ustedes saben que estamos organizados y también no vamos a permitir que se esté atropellando valiéndose de algunos argumentos o de que estaban los otros vecinos alquilando y cosa por el estilo porque no sucede en ningún otro local comunal. Es todo muchas gracias y esperamos que más bien se vea esta documentación que se ha presentado en marzo si aplicamos silencio administrativo supongo yo que ya esto está aprobado para que pase toda la documentación físico legal a la jurisdicción de El Tambo, eso es todo y muchas gracias.

**Regidor Rubén Vera Cabrera:** Señor Alcalde he escuchado una suerte de amenaza velada por parte del señor a quienes van al Procurador a la gente que vaya en otra oportunidad es una amenaza lo que se ha escuchado podría explicarse por favor.

**Prof. Santiago López Galván, Presidente del Asentamiento Humano Justicia, Paz y Vida:** No, de ninguna manera simplemente es yo creo que cuando una autoridad, un Regidor alguien va ahí, a cualquier sitio toca la puerta para eso hay una directiva central, para eso se pregunta y simplemente nosotros lo vamos atender con y es más los vamos atender en el local comunal entonces por favor que no venga también y que entre por la ventana y después nos diga esto estaba mal o estaba bien a eso no más he referido, muchas gracias.

**Alcalde:** Muy bien voy a pedir al área técnica esclarecer el tema, por favor Patrimonio después como se ha aludido al gerente en este caso Presupuesto también voy a pedir esclarecer, por favor tiene la palabra.

**Abog. Nicolás Galván Santa Cruz, Jefe de la Unidad de Control Patrimonial:** Señor Alcalde buenas tardes, señores Regidores buenas tardes lo que ha pasado el día de la intervención de esa área no es porque uno va hacer inventarios sino yo voy a todas mis áreas de aportes viendo las condiciones en qué estado está, algunas áreas de Justicia Paz y Vida está en abandono, pero me doy la sorpresa que en esta área cuando voy encuentro una cochera y encuentro un montón de vehículos y entonces yo le digo al arquitecto este es el área o estamos equivocados le digo, regresamos hemos traído los planos todo, era una cochera que estaba

alquilado con ficticio contrato hace 2 años y medio ya con esto iba a ser 3 años por 700 soles mensuales, pero este contrato no tiene ni nombre nada solamente firma y el nombre de la arrendataria en ese momento yo intervengo usted no me mueve ningún carro acá y acá se queda todo levante el acta, las firmas no pero, porque me vas hacer esto que yo le pago a la señora Miriam fuimos a la casa de la señora Miriam no salió, salió su hija incluso su hija empezó a grabarme me dijo, le voy a mandar una carta mañana y que me responda voy a ver cuál es el motivo porque lo está fundamentando en cierto modo señores Regidores me preocupa bastante realmente no sé si es el hilo de la madeja porque el presidente de la junta de Justicia Paz y Vida lo que dice su pueblo está organizado ya se revertió todos los terrenos de Médicos de Familia y solamente estoy esperando las llaves que me entregue que el mismo presidente lo sabe con él hemos coordinado y a usted le están sorprendiendo al cambiar los términos, que va pasar si estos terrenos se lo damos a ellos también lo van alquilar, son predios del estado y los predios del estado se respetan no pueden lucrarse y ellos están lucrando por eso yo levanté el acta y al día siguiente he llamado a Procuraduría ya acá esta los documentos donde yo pongo en conocimiento al Procurador acá esta todos los documentos donde levanto las actas y los contratos de alquileres entonces a mí no me corresponde juzgarlos sino Procuraduría Municipal y tomó las acciones por eso se hizo la denuncia correspondiente porque es un predio del estado y eso es muy delicado que la señora diga que yo por desconocimiento que no alquilamos que esto lo está reconociendo lo han alquilado, le mandé una carta y dije que según acta me responda, no respondió, no mandó en que usó el dinero durante estos meses acá esta todo el documento señores y les voy a entregar a todos los Regidores acá no hay que ahora le escucho que estaba un tal gerente, ni lo conozco al gerente yo, yo tengo la misión de respaldar y cuidar los predios del municipio que es del estado y si nos van a sorprender así y como les escucho nos amenazan que no se metan con el pueblo ya me imagino señor Alcalde aquí tiene que ver principio de autoridad el terreno del estado se tiene que respetar, eso es señores Regidores.

**Alcalde:** Bien por favor señor Ancassi para que pueda absolver la imputación que se le ha hecho.

**Econ. Edgar Ancassi Jurado, Gerente de Planeamiento y Presupuesto:** Señor Alcalde muy buenas tardes, señores funcionarios, señores Regidores, señores vecinos muy buenas tardes acabo de apersonarme porque me informaron de que he sido aludido de que mi carro creo que guardaba algo así, hay una cochera en el lugar donde yo vivo cerca en Justicia Paz y Vida y como cualquier ciudadano como los otros que guardan he guardado ahí mi carro, la semana pasada me han dicho que hay problemas, lo he retirado y he buscado otra cochera en estos momentos Justicia Paz y Vida está haciendo un proyecto grande está asfaltando sus pistas y no se encuentran cocheras es la razón que he guardado yo no tengo ninguna competencia en el tema de Patrimonio de la municipalidad, yo no soy administrador nada, o sea mis competencias son distintas no los conozco ni a los trabajadores ni de Patrimonio salvo como es Gerente de Administración con el administrador lo conozco, pero no sé además no los conozco ni siquiera a los vecinos porque yo no he vivido tiempo allí sino simplemente esa cochera está cerca a mi casa y he alquilado y he pagado por los servicios que me ha prestado 150 soles mensual, gracias.

**Alcalde:** Esclarece ese tema sabe a su supuesta cuñada le ha alquilado la municipalidad ¿Cómo es?

**Econ. Edgar Ancassi Jurado, Gerente de Planeamiento y Presupuesto:** Bien, temas personales de mi cuñada ella tiene su familia yo tengo mi familia son cosas que ellos tendrán que explicar yo no tengo porque decir nada, ni mi cuñada no vive conmigo tiene su familia yo simplemente he pagado por un servicio si es mi cuñada yo le he pagado por ese servicio de alquiler nada más, gracias.

**Alcalde:** Muy bien por favor doctor para que extienda y aclare sobre el contrato que mencionan.

**Mg. Cristhian Velita Espinoza, Gerente Municipal:** Bien, señores Regidores y también vecinos de Justicia Paz y Vida han hecho un recuento histórico, pero es importante que el Concejo, los vecinos y ustedes también y todos tengamos un tema claro respecto a esos terrenos que ustedes denominan local comunal y que para la municipalidad son propiedad estatal debidamente registrado a nombre de la Municipalidad Provincial de Huancayo, este Concejo Municipal ha pedido de muchos vecinos a dispuesto de que se tome posesión se sanee y se evite el tráfico de los terrenos municipales aquí no hay ninguna disposición de algún gerente, injerencia algo por el estilo, en el caso particular del señor Ancassi que acaba de hacer su descargo ustedes mismos han mencionado que tiene un contrato de más de 2 años casi 3 años en el cual el señor Ancassi no era funcionario de esta municipalidad el recién esta 1 año y 8 meses aproximadamente, por favor voy a terminar de hablar para que puedan expresarse creo que hay niveles de respeto debemos llevar una sesión alturada en una Municipalidad Provincial como es la de Huancayo. Entonces los predios municipales que ustedes hacen alusión en los 13 sectores son propiedad de la Municipalidad Provincial de Huancayo así registrados el tema de la expropiación que se hizo en su oportunidad lo pagó la Municipalidad Provincial de Huancayo, no lo pagaron ustedes, correcto eso debe quedar claro y los beneficiarios de esa ley están hasta la actualidad algunos pagando el justo y precio hasta la fecha hay muchos todavía deudores algunos, no todos, de los más de 1700 lotes que existe todavía hay personas que deben y no están tituladas completamente eso es lo que oficialmente puedo informar, en Registros Públicos se hicieron inscripciones de los títulos de propiedad que se les entregaron en los años 90, pero que estaban sujetos al pago del justo precio y eso lo dice el título de propiedad claramente es por eso que gradualmente hasta la fecha se está titulado a muchos es más a algunos en medio lote porque han transferido, entonces señores el precio de lo que ustedes dicen que son locales comunales lo ha pagado la Municipalidad Provincial de Huancayo si ustedes desean hacer uso de esos bienes municipales es como bien ha concluido la vecina que ha participado y luego le cedió la palabra al presidente es que van a solicitar una cesión en uso o cualquier otra modalidad contractual que establece el código civil y lo establece la ley de Sistema Nacional de Bienes Públicos existe una directiva que dice cómo podemos nosotros disponer a favor de público o de privado los bienes del estado, pero no pueden hacer uso por fuerza, por costumbre o por posesión mediata dichos bienes mientras este registrado en Registros Públicos a nombre de la municipalidad el señor que ha intervenido Nicolás Galván que es un personal nombrado ni siquiera es funcionario de confianza tiene que cumplir su deber y lo que ha hecho es verificar que un bien del estado estaba siendo usado por terceros como lo ha mencionado por error o por lo que fuera entonces lo que queda si ustedes desean utilizar esos terrenos ha cer lo que han dicho hoy día solicitarlo podríamos evaluar, tenemos un TUSNE, tenemos un RAISA donde dice perdón, si, si donde figura los costos del alquiler y se entrega no hay problema, pero si nosotros como decisión de gestión dispuesta por nuestro señor Alcalde por todo el Concejo Municipal es que debemos recuperar y darle la formalidad a todos esos bienes públicos. Ahora

finalmente si ustedes desean usar algún terreno municipal como lo hizo el gobierno regional porque quien lo entregó en su oportunidad no esta gestión el 2011 al gobierno regional ¿Quién fue, fue la comunidad, el Asentamiento Justicia Paz y Vida o la municipalidad? Fue la municipalidad por eso es que ustedes vienen aquí para pedir esa reversión que el Concejo ya acordó y ese caso no es que ya revirtió el Concejo y voy y me meto a Médicos de Familia a esa infraestructura y lo tomo posesión eso es ilegal tenemos que respetar lo que establece el nombramiento jurídico, los señores tienen la oportunidad de presentar una reconsideración, apelación ir a la vía contenciosa y si no van se agota la vía y yo tengo que tomar posesión, pero ¿A quién le tengo que pedir permiso? Al juez, a un juez le debo decir señor juez yo ya revertí este predio y el gobierno regional no me lo quiere entregar y un juez ordena y dice señor gobierno regional entréguele, pero yo no puedo hacer cuestión de estado, de hecho y como si fuésemos no sé estuviésemos en un lugar alejado primitivo de meterme a la fuerza no puedo tengo que respetar el ordenamiento jurídico no es que el Concejo o el Alcalde o los funcionarios no quieran cumplir, tenemos que respetar el ordenamiento jurídico y eso ¿Qué implica? Si no me entregan como lo ha dicho el Jefe de Patrimonio a buena manera que con las llaves lo que fuera igualmente tengo que acudir a la vía jurisdiccional para que me entregue, entonces señores, vecinos por favor entender de que hay normativa que respetar, concluyendo 1 si desean hacer uso de un bien público como lo ha dicho la presidenta en su alocución solicitenlo pasará al tema de Patrimonio, ceder el CUISA, el precio y se les entrega en posesión y ustedes a partir de ello si quieren lo alquilan, hacen eventos lo que sea pertinente obviamente respetando el ordenamiento legal que tiene la municipalidad de El Tambo porque es otra jurisdicción, nosotros como cualquier propietario digamos y ustedes ya verán que hacen, pero tienen que respetar lo que dice la municipalidad. Segundo, sobre los otros terrenos de justicia de los módulos de Médicos por Familia estamos a la espera de que en buena fe entregue y cumpla el gobierno regional sino tenemos que hacer la acción judicial de desalojo para poder recuperar esos bienes y tercero sobre el accionar del funcionario que ha mencionado ya hizo su descargo eso es un bien particular que ustedes mismos en su oportunidad con un contrato irregular o por error se lo entregaron en tal sentido no tiene ninguna injerencia, no hay ningún mandato aquí hay un mandato desde el despacho de Alcaldía de mi propio despacho y de todo el Concejo de proteger los bienes del estado. Eso sería como informe señor Alcalde.

**Alcalde:** Regidores si hubiese alguna participación tienen la palabra los señores Regidores, tiene la palabra Regidor Ronald.

**Regidor Ronald Huayas Ruiz:** Gracias señor Alcalde, referente a los módulos Médicos de Familia lo que está en Justicia Paz y Vida con la señora presidenta hemos caminado y se ha recomendado también los funcionarios personalmente he hecho seguimiento para que se haga la reversión de los módulos ya que ahora cesión de uso por 10 años incluso no habían cumplido con la finalidad para el uso que había pedido el gobierno regional entonces en ese sentido prácticamente viendo ya el tema del gerente que posiblemente tuvo incidencia de alquilar o familiar hay que ser claros hace 2 años figura el contrato entonces esos 2 años prácticamente no estábamos en gestión 1, numero 2 hace 2 años ¿Quién lo tenía como administrado el terreno? Era el gobierno regional para aclarar señor Alcalde.

**Alcalde:** Muy bien habiendo alguna participación más, si tiene la palabra Regidor Rubén.

**Regidor Rubén Vera Cabrera:** Señor Alcalde yo creo que con la intervención con la participación del Gerente Municipal y con el documento que tengo aquí en mi mano respecto a la partida registral de alguno de esas áreas de aporte la titularidad le corresponde a la Municipalidad Provincial de Huancayo y está inscrito en Registros Públicos acá ya sería ya ocioso discutir quien ha pagado, como se ha pagado aun en el supuesto no sé si negado en este caso porque no conozco el tema aun cuando ellos hubieran pagado siempre no importa cómo se adquiera un predio tiene que tener su área de aporte esa área de aporte le pertenece a la municipalidad y está registrado obviamente como vuelvo a decir está registrado en Registros Públicos a nombre de la municipalidad, el hecho de que las diferentes gestiones no hayan tomado interés y lo hayan abandonado como dijo la señora presidenta no significa de que yo pueda apropiarme de eso la titularidad no se ha perdido, no se pierde porque esos predios siguen siendo de propiedad de la municipalidad. Por lo tanto, hace usted bien, hacen bien ustedes en decir que soliciten la cesión en uso o cualquier otra forma de posesión de esos predios acá en el Concejo podría aprobarse de ser el caso de corresponder o ustedes como ejecutivo con otro tipo de contratos, pero lo que si me llama mucho la atención es que hayan estado sacando un provecho indebido llamarle al alquilar como cocheras esos predios que no le corresponden señor Alcalde, gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias, Regidor tiene la palabra.

**Regidor José Ortiz Soberanes:** Bien, creemos de que debemos ver los antecedentes en la cual los vecinos manifestaron que esos terrenos estaban abandonados durante mucho tiempo entonces y como vemos muchos predios de la municipalidad han sido invadidos por que no se preocuparon, los funcionarios no de esta gestión sino de las anteriores gestiones, pero debemos también felicitar a los vecinos que han cuidado esos predios para que no lo invadan porque el país de las maravillas es que a veces teniendo titularidad ganan juicios y se ha visto dentro del municipio cuantos predios que se ha perdido ¿Qué han hecho ellos? Han tenido que construir hacer sus paredes para que le den un buen uso ¿Para quiénes? Para los mismos pobladores y eso ha conllevado a qué según manifestación también de los vecinos a tener que contribuir con los que menos tienen, yo digo será delito claro en las normatividades sí de que ellos hayan alquilado no para beneficio personal de los que están a la cabeza sino para que puedan buscar uno que se mejore ese predio y que esos dineros también sirvan para apoyar a los que menos tienen, a los que tienen necesidad será delito de antemano la normatividad si pues, pero si vamos al caso de ellos lo han hecho para que puedan de alguna manera contribuir apoyarse ya que el estado peruano través de diversos organismos nunca se preocupan por el que menos tiene, en ese sentido yo también soy de la idea lo que ha planteado entrar en un acuerdo mutuo sin estar queriendo decirle esto, nosotros, de nosotros es este terreno traemos la titularidad y entonces ustedes se van tampoco entrar en un acuerdo y como ya ha pedido la presidenta cederle en cesión de uso ese espacio que ellos han defendido y que lo han mejorado, nada más Alcalde gracias.

**Alcalde:** Muy bien habiendo, no habiendo más participaciones voy a dar por agotado el punto. Bien por favor señor Secretario siguiente punto voy a solicitar solamente por 5 minutos señor primer Regidor dirigir la reunión voy a.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Señor Alcalde hay un poblador que esta por un tema puntual nada más creo que son 5 minutos y a estado esperando por favor.

**Alcalde:** Están los vecinos, sino más o menos va ser media hora sino quiero ir solamente al servicio ida y vuelta.

**PEDIDO DE LA REGIDORA JANE HOSPINAL P. ESCAJADILLO SOBRE USO DE LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DE LOS MILAGROS SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA.**

**Secretario General:** Bien señor Alcalde como siguiente punto tenemos pedido de la Regidora Jane Hospinal, ella ha pedido que se le otorgue la palabra al presidente vecinal de los Milagros sobre seguridad ciudadana.

**Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Si gracias, por favor el presidente.

**Alcalde encargado:** Bien vamos a continuar señores Regidores, bien se le hace el llamado al presidente de los Milagros para tratar el tema de seguridad ciudadana, bien identifíquese para que su participación conste en actas, tiene la palabra.

**5.5. PEDIDO DEL REGIDOR SABINO BLANCAS CHÁVEZ SOBRE EL USO DE LA PALABRA A AL SEÑOR CÉSAR ÁLVAREZ RESPECTO AL CONVENIO DE COFINANCIAMIENTO ENTRE LA MPH Y EL COMITÉ DEL BARRIO YAURIS**

**Secretario General:** Bien entonces pasaremos al siguiente punto es pedido del Regidor Sabino Blancas es respecto a que se le otorgue la palabra al señor Cesar Álvarez respecto al convenio de cofinanciamiento entre la Municipalidad Provincial de Huancayo y el comité de Barrio Yauris.

**Alcalde encargado:** Bien vamos a dar inicio a este punto al vecino que nos acompaña pedirle se identifique para que pueda constar en actas su participación, tiene la palabra.

**Sr. Lucio, vocal del Comité de pistas y veredas de la urbanización Vistas al Mantaro:** Muy buenas tardes señor Alcalde, señores Regidores traigo el saludo de nuestra lideresa, nuestra líder Estela Silvera de la urbanización Vista al Mantaro soy Lucio (ininteligible) vocal del comité de pistas y veredas vengo simplemente a saludar y a felicitar al señor Alcalde por habernos entregado las pistas y veredas de la primera etapa de esta urbanización se cumplió una parte de nuestro sueño ahora solamente le pedimos que se culmine con la segunda parte por lo cual lo hemos cumplido nosotros con nuestro cofinanciamiento, solamente esperamos el inicio de obras a eso nada más señor Alcalde y señores Regidores para que nuestro sueño sea completo, solamente queríamos cuando empezar porque ya todo está listo.

**Alcalde encargado:** El Gerente Municipal señor Secretario hay que llamarle al Gerente Municipal.

**Sr. Lucio, vocal del Comité de pistas y veredas de la urbanización Vistas al Mantaro:** Y como le repito nuestra líder quien hoy día se habló de la mujer líder la señora Esteban Silvera que es la presidenta de pistas y veredas de este comité está un poquito mal soy vocal y vengo en su representación, el señor Álvarez es el señor que hace de fiscal que por motivos de trabajo ha tenido que marchar entonces soy vocal y solamente eso quería la respuesta por favor señor Alcalde que cuando empezamos ya cumplimos nuestra parte y como repito agradezco que faltaría un poquito para que el señor Alcalde y esta gestión municipal cumpla con hacer realidad nuestro sueño.

**Alcalde encargado:** Bien, muchas gracias vecino, mientras venga el señor Alcalde y el Gerente Municipal le voy a dar la participación a los Regidores que estiman pertinente, Regidor Elio tiene la palabra.

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** Señor Alcalde encargado yo quisiera solicitar había solicitado con anterioridad para que pueda participar el presidente del comité de vigilancia de presupuesto participativo que es un tema que también se está abordando con el vecino que tenemos ahorita en el podio, sería bueno invitar al Gerente de Obras y que se pueda llevar a cabo los 2 temas bajo su gerencia porque es el mismo tema.

**Alcalde encargado:** Si se le va hacer el llamado al Gerente de Obras señor Secretario en este momento, Regidor Sabino tiene la palabra.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Si señor Alcalde encargado puntualmente quería mencionar que bueno y lo hice mención del Alcalde hace rato es que bueno es loable que los vecinos se organicen que hagan firmar un convenio de cofinanciamiento y viendo que ya es prácticamente estamos a 3 meses es bueno acelerar ello y también el compromiso de ellos de haber asumido ya la parte económica que corresponde al cofinanciamiento de su parte implica un compromiso de esos vecinos, yo pienso que si es que la actual gestión tiene que premiar también, hay que premiar a esos vecinos que se organizan que cumplen porque muchas veces y todo talón de Aquiles a veces ha habido muchas gestiones que el Alcalde quiere hacer las obras, pero los vecinos no se organizan o si firman un convenio no lo cumplen y en ese sentido ponerle prioridad a ello desde la Alcaldía desde la gerencia para que esto se pueda cristalizar, gracias señor Alcalde encargado.

**Alcalde encargado:** Gracias Regidor, alguna otra participación señores Regidores, bien vamos a esperarle al señor Alcalde porque los vecinos requieren una respuesta mínimamente el Gerente o el Gerente Municipal que le den el plazo de inicio de la ejecución de su obra, hemos ido a esta obra cuando ha estado en su primera etapa, ahora se ha comprometido esta gestión en hacer la segunda etapa y creemos si ellos se han puesto de su parte ya nada debe demorar para dar inicio a esta obra entonces en ese sentido señores Regidores voy a dar un cuarto intermedio de 5 minutos porque no se apersona el Gerente Municipal tampoco se apersona el Gerente de Obras, bien 5 minutos el Alcalde se ha comprometido hay que esperarle en esos 5 minutos y bueno para que le dé respuesta a los vecinos, bien vamos a reiniciar en vista que el Gerente de Obras ya está presente en la sesión, señor gerente pase adelante.

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** Señor Alcalde encargado disculpe con la venia de sus persona había solicitado que se puede integrar al tema ambos porque el señor también es presidente del comité de vigilancia del presupuesto participativo y estamos tocando uno de las 13 obras en mención entonces sería bueno ya de una vez pasarle todo.

**Alcalde encargado:** Bien, si cerramos el punto de la obra específica que es de Vista al Mantaro la II etapa y posterior a eso que no haga un resumen cual es la situación de los otros proyectos que están también dentro del presupuesto participativo, tiene la palabra el señor Gerente de Obras para dar respuesta a esta duda que tienen los vecinos cuando se inicia la obra de Vista al Mantaro su II etapa en vista de que ellos ya han completado todo su cofinanciamiento, tiene la palabra señor gerente.

**Arq. Miguel Ángel Victorio Verástegui, Gerente de Obras Públicas:** Si buenas tardes a los miembros del Concejo indicarles que todas las obras por administración directa que se van a ejecutar a partir de la entrada de vigencia de esta directiva N° 017-2023 tienen que regirse justamente bajo los lineamientos y especificaciones que detalla esta directiva que es nueva eso incluye a las obras de presupuesto participativo quiere decir que si bien es cierto con anterioridad los vecinos pagaron su cofinanciamiento

o los municipios distritales depositaban el monto correspondiente nosotros podíamos dar inicio a la obra y en el proceso de ejecución se iban adquiriendo de manera progresiva los bienes, servicios, sin embargo creo que muchos de ustedes lo saben eso ha generado ciertos retrasos, paralizaciones adicionales ya que mucho de los materiales no llegaban de manera oportuna justamente lo que esta directiva trata y su enfoque es justamente evitar esos retrasos y esos adicionales innecesarios ya que obliga a que se cumplan ciertos requisitos, si bien es cierto ya hay una transferencia debemos ceñirnos estrictamente a lo que dice esta directiva el primer paso es que en este caso la Gerencia Municipal tiene que autorizar la ejecución de una obra específica por administración directa para eso tiene que emitirse un informe técnico, un informe legal y un informe presupuestal, el siguiente paso es que se pueda contratar al residente y al inspector de obra, esta directiva establece un plazo hasta de 90 días justamente porque muchas veces estos contratos van a través de procesos de selección obviamente en el caso de ellos no se va demorar esas fechas ya que ninguno supera las 8 UIT. El siguiente paso es que esos profesionales tienen que emitir un informe de evaluación del expediente técnico alertando posibles adicionales, si es que estos adicionales superan el 15% solicita la reformulación del expediente técnico si no hay mayor contratamiento ya prosigue y se aprueba el expediente técnico para la ejecución de la obra subsiguientemente en este caso se elabora el plan de abastecimientos de obra lo que antes conocíamos como analítico de obra que la norma específica que se elabora en 7 días calendarios, posteriormente remite todos los requerimientos de bienes y servicios justamente también en el plazo de 7 días y dentro de los 60 días calendarios el órgano encargado de contrataciones, o sea la oficina de Abastecimientos tiene el plazo para poder comprar los bienes o generar las ordenes de servicio correspondientes, la obra empieza cuando se garantiza que mínimamente se cuenta con los insumos personal y servicios para garantizar la ejecución de la obra dentro de los 30 primeros días entonces si bien es cierto es una nueva directiva, es un nuevo planteamiento nosotros tenemos que ser respetuosos de esta directiva porque es la Contraloría la que está emitiendo esta documentación, en el caso de varios proyectos de presupuesto participativo ya se ha iniciado con la formulación de los informes y sería oportuno elaborar un cronograma con los plazos que establece esta directiva para que los vecinos tengan conocimiento específico de cuando van a iniciar sus proyectos.

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** Señor Alcalde disculpe para que le pueda dar la palabra al presidente del comité de vigilancia presupuesto participativo porque es un tema relacionado.

**Alcalde:** Si con gusto, tiene la palabra presidente.

**Sr. Luis Alberto Gaspar Torres, Presidente del Comité de Vigilancia de Presupuesto Participativo 2024:** Muy buenas tardes señor Alcalde, muy buenas tardes gerentes, muy buenas tardes Regidores, público en general, bueno el quien les habla es el presidente del comité de vigilancia del presupuesto participativo del 2024 soy el señor Luis Alberto Gaspar Torres con DNI 42206251 en el cual el año pasado 13 proyectos han sido ganadores del presupuesto participativo 2024 y dentro de ello se firmó un acta, el acta bien claro especifica que al mes de diciembre se tenía que tener todos los expedientes actualizados en caso de algunos municipios que tenían que hacer la transferencia y bueno regularizar, pero en el caso de los comités de todo el comité de gestión no se ha cumplido en diciembre antes de ello personalmente me he acercado a las diferentes oficinas para que me actualicen el expediente para yo hacer las coordinaciones necesarias y hacer los convenios necesarios para que esto se realice en el menor tiempo posible, pero ¿Qué ha pasado? Que nos han dilatado y hasta hoy en día hay varios de los proyectos que no tienen ni siquiera el expediente actualizado a donde estamos llegando creen que uno ya viene acá a levantar la voz porque ahora ya se ha venido de manera tranquila yendo de repente a gerencias hablando cordialmente de manera profesional, pero veo que no se está tomando acciones. Señores en que mes estamos ya estamos setiembre se está acabando la gestión disculpe estoy levantando la voz porque no nos están escuchando porque varias veces yo he venido acá, ustedes han sido también, han estado presente no es la primera vez que estoy viniendo acá, por favor me dejan expresar o si no en este caso mejor me voy a otro lado si es que no me quieren escuchar la manera es momento de levantar la voz para que todos escuchen y entiendan la gravedad de los hechos. Señores como bien les decía hasta el mes de diciembre donde había un compromiso que tiene que todavía actualizar los expedientes no se ha hecho y varios todavía no se están haciendo y como bien saben todos los convenios todas las demás formas de como buscar el cofinanciamiento no es de un día para otro eso toma tiempo 3, 4, 5 meses y ¿Qué ha pasado? No se ha hecho la actualización, mi expediente lo han actualizado de tanta insistencia el 19 de enero y ya tenían que hacer las gestiones necesarias para conseguir el cofinanciamiento con el Municipio de El Tambo y ¿Qué ha pasado ahora? Que ahora todavía se ha llegado a que llegue la nueva directiva en junio para ejecución de lo que es todos los proyectos de administración directa y nos adecuemos, o sea hemos esperado todavía hasta que llegue esto para que ahí recién decir ahora tenemos que adecuarnos a la nueva directiva, tenemos que hacer de esta manera, esta manera tenemos plazos y plazos, pero hemos llegado hasta ese extremo. Miren señores hasta junio hemos esperado y yo he pedido desde el año pasado que se actualicen, he conversado con las diferentes gerencias por favor actualicen porque mis vecinos necesitan los presupuestos actualizados para que ellos también hagan, tengan la realidad de cuánto cuesta su cofinanciamiento, cuánto les toca a cada vecino poder pagar, pero no se ha hecho y ahora me salen con que no la nueva directiva que esto que el otro, bueno dejando de lado todo eso señores ya los, ahora en el actual todos los convenios que se ha hecho con los diferentes municipios ya se ha hecho la transferencia en el caso de 2 proyectos específicos de El Tambo a Huancayo el 3 de setiembre ya sea hecho la transferencia y desde el 3 de setiembre hasta la actualidad como bien menciona el Gerente de Obras que se ha hecho si ya se tiene todo el presupuesto solo es la parte ejecutiva, la parte política de los gerentes y del Alcalde designar a los diferentes técnicos que por favor si hay la plata de una vez actuemos o que están esperando que se acabe el año. Señores eso ya es capacidad de la gestión de los gerentes se supone que acá hay profesionales de alta capacidad con alto conocimiento en la gestión pública capaces de responder a la problemática y adecuarse y actuar lo antes posible ahora ustedes están escuchando dice la normativa me dice 90 días, la normativa me dice 60 días, se acabó el año y el otro año recién vamos a empezar señores donde está, donde está la capacidad de los profesionales, donde está la parte política donde Alcalde presiona a sus gerentes por favor ya necesitamos acción como bien les digo desde el año pasado he estado pasivamente conversando, dialogando, pero ya no es momento de levantar la voz si es posible a la otra semana hacemos una reunión con todos los dirigentes de los comités de gestiones y hacemos un plantón para que esto de una vez se hace, quieren obras o no quieren obras ya le hemos traído el dinero tiene en la mano, quieren ejecutar obras o no y si no pueden por favor

pásenlo a unidad ejecutora al municipio de El Tambo en este caso para que lo haga si dicen que no, tal, tal me ponen excusas hay capacidad o no hay capacidad por favor ustedes señores Regidores por intermedio de ustedes e instar al Alcalde, a las diferentes gerencias que esto de una vez (ininteligible) sino cuando vamos hacer el otro año, se acaba el año 13 proyectos del presupuesto participativo no se ha hecho ninguno ténganlo bien presente ningún proyecto de que estamos hablando, o sea no quieren obras, si nos dicen no tenemos gestión ya gestionamos hay 3 proyectos que tienen cofinanciamiento ahí está ahora queremos la capacidad de ellos como gestionar ellos tienen la capacidad técnica, operativa, financiera para hacer esto en cambio nosotros los vecinos, los proyectos de comité nosotros mismos tenemos que poner de nuestro tiempo nosotros mismos de nuestro dinero estar constantemente rogando a todos eso es posible no señores, no señores ahorita les dejo a ustedes tomen la mejor decisión, pero yo personalmente le diré señor Alcalde pon fecha, hora y que los demás técnicos trabajen ahí que demuestren verdaderamente si están a la altura de esto sino por favor dan un paso al costado y que venga otros profesionales que hay muchos ahí, gracias señores.

**Alcalde:** Bien muchas gracias presidente voy a ceder el uso de la palabra a los señores presidentes solamente voy a poner en atinencia un punto, el año pasado el SATH ha informado que hemos tenido casi 2 millones y medio menos de presupuesto por el tema de en este caso de contrapartidas, en la situación de extensión de confianza que se ha dado a los diversos sectores se ha podido ejecutar obras y al momento de ejecutar una vez terminadas esto no se ha culminado con el pago en este caso de las contrapartidas eso ha significado un impacto a algunos proyectos también que estaban previstos, en tal sentido por eso también dentro de las consideraciones era menester que las contrapartidas estén consignadas entonces como lo ha informado el presidente actualmente son 4 proyectos los que sí han logrado y han cumplido su cofinanciamiento en este caso me informan 2 de El Tambo, el de Pilcomayo y el de Yauris, el de Cajas todavía no se hace la transferencia entonces eso debemos ver también que los gobiernos locales puedan transferir, efectivamente estamos en este caso 18 de setiembre el 3 de setiembre recién se ha logrado la transferencia de varios proyectos entonces de acuerdo a esos puntos se está trabajando seguramente el Gerente de Obras va indicar el inicio de obra sino que miren la realidad es esto se ha programado con el 25% de contrapartidas de un total alrededor de 10 millones gerente, son 10 millones, o sea 2 millones y medio de contrapartida se inicia la obra y no se logra la contrapartida del gobierno local o ya sea de los vecinos voy a tener que afectar 2 obras y media entonces porque alrededor de un millón y medio esta cada obra entonces también se está poniendo en riesgo ello naturalmente si yo le doy la razón al presidente los que están como ejemplo tenemos que darle la celeridad y está bien ese llamado de atención que nos hace gerente en los proyectos que ya se han dado las contrapartidas tiene que correr y tiene que fluir, pero si por favor usted establezca el cronograma seguramente ya ha venido ejecutando una vez teniendo el presupuesto ya se da inicio de las obras en ello si señores Regidores si hay alguna pregunta en cuestión es principalmente por el tema de contrapartidas, antes de ceder el uso de la palabra señores Regidores por favor quisiera que me comente de esos proyectos en las cuales ya se tiene el tema de la contrapartida y como lo ha solicitado el presidente cuáles son los cronogramas que vamos a seguir para también dar la tranquilidad a nuestros vecinos por favor gerente.

**Arq. Miguel Ángel Victorio Verástegui, Gerente de Obras Públicas:** Si Alcalde efectivamente como dice bueno tomando como ejemplo el proyecto del presidente su expediente ha sido actualizado con fecha de enero que se haya realizado la transferencia en setiembre era una responsabilidad primaria del comité, ellos han decidido que El Tambo les apoye con el tema de la transferencia y si bien es cierto era un poco tedioso porque obviamente lo tiene que aprobar el Concejo de El Tambo tiene que hacer las transferencias, pero bueno ya tenemos el presupuesto y eso en realidad es un poco, un tema que escapa de nuestra responsabilidad ya que recién ha llegado la transferencia en setiembre entonces tenemos que adecuarnos si o si a esta directiva y ya es un caso similar con los otros proyectos en este caso como menciona el Alcalde son 4 proyectos que han logrado su cofinanciamiento que en este caso son pistas y veredas en Incho, el parque Gonzáles, Inglaterra Unión en el sector de Yauris y pistas y veredas en Pilcomayo. En esta parte Alcalde justamente antes de su llegada les estaba explicando que la directiva de Contraloría establece si bien es cierto plazos un poco holgados sobre todo es porque muchas veces la contratación mayúscula por ejemplo en el caso de pistas es el pre mezclado o el asfalto y obviamente esto tiene que entrar en un proceso de selección entonces la directiva lo que intenta resguardar es que al momento de iniciarse la obra ya se tenga la disponibilidad completa de los materiales y no se genere ningún retraso, paralización por falta de insumos o varios de precios.

**Alcalde:** Ahí un paréntesis ¿Quién va hacer esos requerimientos?, ¿Quién va hacer ese procedimiento? Va ser en este caso un residente.

**Arq. Miguel Ángel Victorio Verástegui, Gerente de Obras Públicas:** Sí, correcto.

**Alcalde:** El residente se da el tema de replanteo primero que nada tiene que hacer su replanteo, lo otro al momento ya de contratar tu residente objetivamente ya se está dando el inicio de obra naturalmente seguramente ha habido cuestionamientos incluso de los Regidores porque parte por parte o porque no sale en este caso porque se está obviando los tiempos, lo que está planteando el gerente es que se va contratar el equipo técnico y pues se va iniciar los procesos de selección entonces se va lanzar estos procesos por decir en concreto o en todos los materiales que necesita la obra y va contar con el 100% y con el 100% va dar inicio a las obras para que no haya problemas en este caso en el tema de alguna paralización o algún tema de algún contexto de alguna situación que se presente, sin embargo lo esencial es que usted gerente nos diga ya inicio la obra en tal fecha al menos los vecinos tienen que ver ya está lanzado el proceso ahí ya sabemos que esta lanzado y esta próximos a comprar los materiales y naturalmente dentro de ese proceso también que establece la ley de contrataciones del estado se nos establezca en un aproximado de cuanto, entendemos cual ha sido el espíritu de la Contraloría que se evite en este caso mayores gastos generales, paralizaciones de obras por desabastecimiento de materiales lo cual está bien, o sea toda la plata se tiene primero compras y ahora si comprado todos los materiales inicia la ejecución eso dice la directiva entonces si ya se tiene los recursos lo que tiene que hacer es naturalmente iniciar la obra, pero se va iniciar la obra ahora administrativamente se va contratar, se va comprar de acuerdo a los procedimientos y una vez teniendo todo ello se va dar inicio, lo que si lo que los vecinos están exigiendo es que se inicie y se inicie ya el tema tal cual dice la norma tampoco podemos transgredir o ir por otro camino, sin embargo ya gerente usted infórmenos y el tema administrativo cuando va iniciar es lo que nos preocupa a todos porque estamos advirtiendo el tema del tiempo y eso va jugar en nuestra contra tenemos que acabar en estos meses las obras, si hacemos el llamado miren hay temas

que los vecinos naturalmente en algunos sectores han tenido dificultades en el tema de la recaudación de los pagos en este caso del cofinanciamiento, pero hay en este caso gobiernos locales que si tienen la programación incluso por eso han ganado en el presupuesto participativo y ahí si es imperioso que puedan en este caso hacer la transferencia lo más antes para dar el cumplimiento también entonces no se puede iniciar la obra si no se cuenta con ese cofinanciamiento entonces hay esfuerzo de los vecinos que ellos por decir este sector que ha cumplido es justo y su derecho que se tiene que darle celeridad y apoyar la obra porque ya está todo en curso entonces y también en las zonas que ya la contrapartida a dado en este caso la municipalidad en tal sentido en ese punto gerente por favor administrativamente presente usted sus residentes, presente su equipo técnico a los vecinos ellos ya con ellos van hacer su propio seguimiento y su propio trabajo para que también usted no pueda abordar en este caso mucha responsabilidad y también en este caso separar las responsabilidades que va ser lo mejor entonces eso es lo que le solicito desde mi despacho ya disponga, presente el equipo técnico y ya con los vecinos los profesionales una vez contratados estarán ya poniéndose de acuerdo de cómo se va iniciar, en que momento, podemos iniciar si figurativamente, pero si me dicen ahora vamos a entrar con maquinaria me está diciendo que debo tener todos los materiales entonces tampoco que se quede en esos precedentes lo que hemos hecho justamente en varias obras y las que se ha tenido y mucho se ha objetado el tiempo de ejecución porque se ha tenido los percances parte de ello queridos integrantes del Concejo señores Regidores ha sido el tema de los recursos que donde no se ha cubierto hemos tratado pues de esperar que lleguen en este caso el canon, otros fondos excedentes lo cual nos ha imposibilitado no cumplir en un tiempo que corresponde, sin embargo ahora la directiva es que justamente no se tengan estos percances, todo presupuesto compras todo inicias y acabas eso es lo que dice la directiva, en tal sentido gerente yo le pido sobre eso abordar para ya dar también pase a nuestros Regidores.

**Arq. Miguel Ángel Victorio Verástegui, Gerente de Obras Públicas:** Si Alcalde una precisión justamente en la parte previa al inicio físico de la obra dentro de esa directiva se llama fase de preparación, nosotros ya hemos iniciado esa fase con la emisión del informe técnico conforme al anexo 7 de esta directiva entonces es una cuestión nueva que en este caso la oficina delegada para emitir la resolución es Gerencia Municipal que tiene que emitir una resolución de autorización de ejecución de una obra específica entonces indicar a los vecinos que ya hemos dado el inicio administrativamente ya con la fase preparatoria y como bien lo menciona les vamos hacer la presentación del plantel técnico porque ya nos hemos reunido con ellos ya tienen conocimiento algunos han ido a campo inclusive y han visto algunos temas como en el caso de Pilcomayo que recién está haciendo su saneamiento entonces eso es también necesario advertir entonces no nos estamos descuidando ese aspecto yo les pediría en este caso a petición del Alcalde tenía una reunión específica para presentarles el plantel y el cronograma y ustedes puedan tener conocimiento del avance de estos proyectos.

**Alcalde:** Si solamente con las disculpas del Concejo se requiere gerente que presente el plantel con la formalidad del caso, o sea con sus debidos contratos y con sus debidas resoluciones entonces yo le solicito a una fecha próxima de que pueda en este caso presentar ya a los 4 proyectos que ya han hecho su transferencia para dar muestra entonces los que están trasgrediendo estamos ejecutando y naturalmente se van contagiar los otros entonces establezca usted la fecha que va presentar a los 4 comités el plantel con la formalidad del caso.

**Arq. Miguel Ángel Victorio Verástegui, Gerente de Obras Públicas:** Si, bueno obviamente una vez que se emita la resolución yo creo que en una semana ya se podría contar con las resoluciones o los contratos del plantel sobre todo considerando que son contrataciones menores a 8 UIT.

**Alcalde:** Muy bien entonces vamos a quedar en 12 días como máximo sacamos cuentas es 18, el 30 el plantel el equipo técnico que va trabajar formalmente debidamente contratado entonces con todas las resoluciones que necesita el 30 estamos quedando vecinos que se va presentar al plantel técnico el 30 de setiembre de este mes 30 de setiembre por supuesto, estamos 18 hoy día estamos 18, 12 días estamos pidiendo.

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** Disculpe el 30 tenemos audiencia pública ese día se va citar a los presidentes de las obras.

**Alcalde:** ¿Qué día? El día 30 es lunes en todo caso el martes ya el martes es primero, el primero de octubre en todo caso para no tener esos percances, muy bien sobre eso quedaríamos agradeciendo la participación más bien con las disculpas del caso presidente a los vecinos entendiendo algunos contextos por supuesto, si por favor tiene la palabra presidente.

**Sr. Luis Alberto Gaspar Torres, Presidente del Comité de Vigilancia de Presupuesto Participativo 2024:** Señor Alcalde gracias por tomar acciones como bien usted menciona ya tenemos una fecha y con ello por favor señores Regidores ustedes son testigos de que se está poniendo una fecha que es el primero de octubre martes quisiéramos que usted este presente también ese día para que como bien menciona estar todos los comités y que ellos sepan ordenadamente que se está iniciando. El otro sentido de parte de todos los proyectos señor Alcalde para hacerle recordar que todo lo que es el proyecto de pistas y veredas usted bien sabe que ya empieza la época de lluvias de acá un par de meses y justamente por eso quizás lo que he levantado la voz porque este trámite documentario como usted bien sabe tiene su plazo demora en todo caso usted saca su cuenta si más o menos a la quincena de octubre se está iniciando (ininteligible) y se va dejar de lado porque eso va ver lluvias justamente es por eso la prioridad de que esto se acelere cuanto antes si fuera antes mucho mejor, los testigos dirán no, prometió para el 2, pero se hizo para el 27 mejor aún. Yo le sugeriría, le pediría de favor que sea antes, que sea antes porque la transferencia ya está, o sea la parte más crítica que es la parte económica ya está y es depende de la, gerencia y de su persona la parte política poner las fechas y los plazos y ahí se va ver la capacidad de los gerentes y la parte técnica a punto de reaccionar, eso sería todo gracias por haberme escuchado señor Alcalde, gracias Regidores.

**Alcalde:** Muchas gracias señor presidente, bien ahora por favor señor Secretario abordar el siguiente punto.

#### 5.6. PEDIDO DE LA REGIDORA JANE HOSPINAL P. ESCAJADILLO SOBRE USO DE LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DE LOS MILAGROS SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA.

**Secretario General:** Como siguiente punto tenemos el pedido de la Regidora Fiorella Fabián González solicita la intervención, bien pedido de la Regidora Jane Hospinal, ella ha solicitado el uso de la palabra al presidente vecinal de los Milagros respecto a seguridad ciudadana.

**Abog. Cristhian Lazo Trujillo, Presidente de la Junta Vecinal Señor de los Milagros:** Bien, señor Alcalde, señores Regidores, funcionarios y público en general quien les habla es el abogado Cristhian Lazo Trujillo con DNI 2024251 presidente de la Junta Vecinal Señor de Los Milagros de ante mano señor Alcalde quiero agradecer a la señora Regidora Jane por haberme dado el uso de la palabra, en realidad esto hubiera informado señor Alcalde la sesión anterior conforme también a usted le había manifestado, pero sin embargo el Regidor que presidía ni siquiera lo sometió y de frente no me dejó hacer uso de la palabra. Voy hacer sucinto y claro señores Regidores ¿Por qué recorro a ustedes como máxima autoridad el Concejo Municipal? Porque las juntas vecinales estamos organizados, tenemos mesas de trabajo con los gerentes, tenemos de acuerdo al reglamento sesiones con el señor Alcalde, pero yo particularmente ya la verdad que deja mucho que desear la Gerencia de Seguridad Ciudadana en qué sentido, hoy han visto de una Junta Vecinal Chorrillos el sábado sale marcha por la paz la Junta Vecinal Cajas Chico y así seguramente van a venir muchas juntas vecinales, el problema de seguridad ciudadana es gravísimo en Huancayo señores Regidores, el gerente que está presente acá debería haberlo acompañado al señor Joshelim, pero no lo acompaña ni en mi junta ni en ninguna otras juntas. El Gerente de Seguridad Ciudadana en las reuniones de mesa de trabajo nos dice con estadística que la delincuencia en Huancayo ha bajado es mentira, cuando fuimos con el Alcalde con el gobernador, el gobernador ¿Qué dijo? La delincuencia está preocupado en Huancayo ha subido, a quien le creemos papelitos, pero la realidad es diferente. En mi junta vecinal el señor Joshelim dijo mi junta Señor de Los Milagros es el cuadrante desde Tarapacá hasta Piura de Real a Huancavelica crítico Huancavelica señores Regidores 16 locales cierran, abren, cierran, abren soy crítico yo al señor Joshelim se saluda, pero ¿Qué hay que hacer?, ¿Qué hay que hacer señores Regidores? Si recorro acá es porque ustedes no solamente representan no solamente realizan normas sino también fiscalizan y ahí quiero llegar a ustedes, la semana pasada yo vine con una moción justamente hablé con algunos Regidores porque tocaron también el tema de seguridad ciudadana que se forme de acuerdo al RIC si no es el 51, 56 comisiones especiales y que bien Alcalde he estado desde la mañana la propuesta de la Regidora comisión investigadora (ininteligible) que bien y que usted apoye va ser buena noticia para todas las juntas vecinales porque yo tengo acá señores documentaciones ¿A raíz de qué? En mi junta vecinal los vecinos se organizan frente a esta discoteca 1160 pido como abogado lo primero que deben hacer de todo ciudadano por la ley de transparencia pedir toda documentación de todo local, giro especial lo he hecho yo y les he sugerido a los vecinos me entregó Joshelim miren ah 1160 no existe físico la documentación solo el sistema, Gerente de Seguridad Ciudadana entregué, le pedí, me entregó tiene ITSE ¿Para qué? No para discoteca, para restaurante y el señor le otorgó ¿Funciona como restaurante? No pues y el Alcalde lo sabe incluso el Alcalde les comento le ordenó y le dijo quien otorgó ese ITSE y ordenó para que ni más trabaje ojala que no esté trabajando. Son cosas reales señor Alcalde por eso quiero y quería que esté presente y ¿Por qué recorro a ustedes? Todas estas documentaciones señores solo les pongo uno, pero les voy a poner 2 ejemplos más que pasa en Seguridad Ciudadana con las entregas de los ITSE sabe ¿Qué dice el Gerente de Seguridad Ciudadana? Yo solamente entrego ITSEs a las edificaciones que eso eso, la verdad que deja mucho que desear. Otro ejemplo una ferretería cerca en mi cuadrante sin la autorización del propietario a un inquilino sin tener contrato ni siquiera de todo el terreno sino de una parte en menos de 24 horas es dable, otro de ustedes propiedad del municipio otro dice la resolución inhabitable el Coliseo Municipal, el señor en diciembre del 2023 entregó también esta con pruebas entregó y que es lo que yo solicito a ustedes esa comisión, yo pensé pedir de acuerdo a lo que había preparado una comisión para que intervenga y revise no solamente Seguridad Ciudadana sino Desarrollo Económico, pero si ahora se hace esa comisión investigadora y el Alcalde tiene esa salida y decisión bien y que se haga esas 2 gerencias especialmente ¿Por qué Desarrollo Económico? Se dice, se escucha y se especula mucho que algunos Regidores o Regidoras muchas cosas, pero yo no quiero pensar, pero si tengo pruebas también y se lo dije al Alcalde y el Alcalde ordenó por transparencia pedí de la calle Huancavelica de 2, 3 locales y me dieron la licencia de funcionamiento del último día de la gestión de la anterior donde el señor Bustamante que tanto se ufana que ahora está en otro municipio, pero fue el que entregó licencias el último día y se lo dije al Alcalde y se lo dice a Joshelim y le enseñé y ellos me dieron la prueba y que hacen ustedes año y 9 meses sin formar una comisión investigar todo ello ¿Qué dijo el señor Joshelim Alcalde? No solo hay uno Alcalde, hay 5 y que bien el Alcalde ordenó deje sin efecto eso ojala señor Alcalde que lo haya dejado sin efecto, en la sesión próxima de juntas vecinales pediré ese seguimiento, pero yo termino señores Regidores apoyen esa comisión porque no solo yo entregaré la información que tengo, los documentos que tengo que aparte yo lo he realizado la denuncia penal al Gerente de Seguridad Ciudadana por omisión de funciones porque no cumple su función y así habiendo esta comisión que se divulgue y que toda la población entregue lo que sepa así como hoy vino dije Chorrillos, mañana vendrá Cajas Chico, pasado vendrán otras juntas vecinales porque no nos atienden lamentablemente en el espacio que tenemos, tenemos 9 meses ya cumplir en el cargo y a los pedidos de la juntas vecinales no se atiende, el Alcalde tiene toda la voluntad, tiene toda la predisposición, pero lamentablemente la parte operativa que son los gerentes no lo hacen. Yo señor Alcalde con ello porque ya prácticamente ustedes han tocado en la mañana sobre la comisión y que se plasme y se realice y por último, las juntas vecinales señores Regidores tenemos una Ordenanza Municipal lamentablemente que está desfasada, desactualizada la 276 estamos y seguramente vamos a elaborar y esperemos que en su momento a través de un Regidor se presente esa ordenanza se actualice porque tienen que darle vida a estas juntas vecinales esa ordenanza nos ata en muchas cosas como representantes ante el COPROSEC, como representantes en una y otra ojala que el señor Gerente de Desarrollo e Inclusión Social se ponga las pilas o ustedes por lo menos yo lo estoy revisando y estoy aportando, pero que en su momento cuando se presente esa ordenanza se actualice para que estas juntas vecinales como el Alcalde dijo sean mis ojos y oídos ayude no solo a esta gestión sino a gestiones venideras. En ese aspecto señor Alcalde ojala se apruebe eso de la comisión investigadora y se empiece con Gerencia de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Económico y lo otro cumpla su palabra señor Alcalde las 26 juntas vecinales en las reuniones que hemos tenido con usted le pedimos la renuncia del Gerente de tránsito y la renuncia del Gerente de Seguridad Ciudadana por todas las deficiencias y problemas fueron prioritario y acuerdo con usted ha cumplido parcialmente solo el de Tránsito que espera con el de Seguridad Ciudadana, muchas gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias señor presidente, si alguien desea extender de lo contrario por favor Secretario siguiente punto.

5.7. **PEDIDO DE LA REGIDORA BETZABETH FABIAN GONZÁLEZ SOBRE EL USO DE LA PALABRA A LA SEÑORITA MELINA LEIVA ALCANTARA SOBRE ZOOLÓGICO MUNICIPAL.**

**Secretario General:** Cómo siguiente punto tenemos pedido de la Regidora Fiorella Fabián González, ella solicita que se le otorgue el uso de la palabra a la señora Lilibian Ley Ojeda sobre el zoológico municipal.

**Alcalde:** Muy bien voy a pedir la participación de la señora Lilibian por favor.

**Regidora Betzabeth Fabián González:** Señor Alcalde solo para, la señora Lilibian estaba yendo y viniendo de su trabajo, pero también esta otra representante de ella la señorita Melina.

**Alcalde:** Bien, voy a pedir a la señorita Melina por favor pasar al frente, de igual manera por temas de formalidad identificarse por favor nombre y DNI y extenderse al Concejo Municipal.

**Melina Leiva Alcantara, Activista independiente:** Buenas tardes señor Alcalde, señores Regidores y público en general me presento soy Melina Leiva activista independiente de profesión trabajadora social, realmente estoy muy preocupada y ha llegado a mi corazón el tema de la problemática de los animales del zoológico, como bien sabemos estos animales están siendo maltratados y nosotros asemejamos el maltrato con golpes, heridas y al decir y al no ver eso no lo identificamos como maltrato, pero estos animales están teniendo problemas con infraestructura el lugar donde ellos están viviendo, están teniendo problemas con su alimentación y las medicinas que corresponden y eso yo lo considero maltrato. Entonces en las sesión de Concejo anteriores ya hemos tenido unos compromisos en la cual se ha declarado en estado de emergencia la infraestructura del zoológico y a mí personalmente y a todos mis hermanos animalistas queremos saber cuáles son las conclusiones, los avances en cuanto a esta infraestructura y también hemos estado viendo que por el tema también de la infraestructura y el mal manejo que hay dentro de ahí pues los desagües están colapsando y los vecinos están teniendo problemas y eso también ya es un problema de salud pública, hace 2 días me enteré que el zoológico se ha incendiado entonces yo no puedo entender como en este caso los bomberos o el personal que ha tenido que atender esta problemática ha tenido dificultades para ingresar al zoológico y han tenido que ingresar trepando, se han subido y si eso no hubiera pasado estos animales hubieran muerto quemados, a mí me gustaría entender porque las carencias que está teniendo el zoológico no lo consideran como maltrato y por qué estos animales no los estamos viendo como seres sintientes, también son seres vivos sintientes como tú y como yo sienten señores entonces yo quisiera pedir al señor Alcalde que nos pueda dar las alternativas de solución, el plan de acción frente a esta problemática, eso sería todo.

**Alcalde:** Muy bien muchas gracias, si hubiese alguna participación más para extender, Regidora luego Regidora Jane.

**Regidora Betzabeth Fabián González:** Señor Alcalde si escucho a la Regidora Jane diciendo ya vino la señorita (ininteligible) y en realidad son diferentes grupos, son diferentes colectivos que resguarda, cuidan el buen trato de los animales no solamente desde la sociedad civil sino también están dentro de la Policía Nacional y otros organismos no por ello se le quita el derecho de poder expresarse y ahí están varias agrupaciones que han decidido que la señorita pueda hablar. Para pasar al punto ya señor Alcalde lo que se ha estado esperando desde la mesa de trabajo si no más me equivoco fue mayo es la respuesta sobre todo la de usted si es que va ser posible o no si es que ya ha evaluado que se considere intangible los ingresos y la reversión porque ya nos han explicado que no hay otra forma no se puede hacer mediante (ininteligible) no se puede hacer de otras maneras, entonces nos han dicho ya en la mesa técnica que es la única forma y esa viene de su despacho señor Alcalde se han estado todo el día aquí entonces yo quisiera que les pueda dar esa respuesta, gracias.

**Alcalde:** Sí, si alguien desea extender naturalmente yo voy a responder al final, si hubiese por favor Regidora Jane tiene la palabra.

**Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Gracias señor Alcalde, si efectivamente nuestras vecinas defensoras de los animales también han venido a la comisión entonces en la comisión se les ha explicado como es el proceso que se tiene que llevar, el Gerente Municipal y la parte técnica también ha explicado correspondientemente a cada uno de ellos, ellos también tienen conocimiento que el ejecutivo ha desembolsado 10 mil soles para la alimentación, también que no se venga a decir que no se hace nada, que no se hace nada; no pues señor Alcalde las cosas también se debe informar como corresponde, también están trabajando con saldos de obras por ejemplo con tubos, con materiales para que hagan por ejemplo del monito ya su hábitat ya es un poquito más donde corresponda ya han ampliado, también creo que están empezando con la pintura, etc. no estoy defendiendo sino estoy comunicando yo como presidenta de la comisión tengo que estar verificando, viendo cómo van, que van, que hacemos no solamente es criticar, acá venimos criticamos, echamos somos los peores no es así, pero nosotros también que solución damos también podemos aportar, no les da un aporte podemos hacer, se podría hacer, se va hacer esto como ciudadana también muy también sacando la investidura de Regidora también como ciudadana podemos aportar, pero ellos también ¿Qué dicen los animalistas? Ya muerte general, tampoco no es la, tampoco la solución entonces le hemos dicho que efectivamente la parte legislativa tiene que evaluar, tiene que ver el mecanismo, la reversión no es que hoy día ya, no es así soy; hay jerarquías que tienen que seguir un proceso ¿Cierto? Entonces para mayor dilucidar el gerente creo está ahí creo que él es la persona competente que tiene que hacer el informe correspondiente para todo el Concejo Municipal, eso es todo señor Alcalde gracias.

**Alcalde:** Bien en virtud a ello por favor señor gerente ampliar el tema.

**Abog. José Larrazabal Sánchez, Gerente de Servicios Públicos:** Señor Alcalde y señores Regidores tengan ustedes muy buenas tardes de igual manera a todos los presentes, señor Alcalde lo que queremos aclarar es de que nosotros estamos trabajando en cuanto al mantenimiento y a la alimentación de los animales en ningún momento parece que ha sido una equivocación a ningún Regidor se le haya informado referente al desabastecimiento de alimentos seguramente lo han hecho a través de la prensa que si ese día llegó y a las 7 de la mañana hicieron una información, pero a las 8 de la mañana ya estaba entrando los alimentos esto fue un error de carácter administrativo ya que según señaló la señora Yovana Gutarra que es la encargada de abastecer frutas y verduras que su contrato N° 042 del 2023 vencía el 30 de setiembre, o sea vence este 30 de setiembre según el criterio de la señora, según su cronograma mal interpretado ella señalaba de que ya se le había vencido cosa que no real, cosa que es falso se está haciendo la información ya para que a la señora se les de sus penalidades por las horas en la cual se ha demorado. Lo que queremos establecer es de que no solamente se está garantizando hasta este 30 sino también de igual manera se ha destinado un promedio de 50 mil 754 soles para la alimentación de lo que es frutas y verduras, la suma de 61 mil 988 lo que es cárnicos de acuerdo al contrato 019, o sea el presupuesto está garantizado solamente el error fue de carácter

administrativo que se ha pedido la información respectiva al administrador para que se pueda sancionar y se pueda penalizar porque eso no es responsabilidad de nosotros sino de la persona que ha lamentablemente mal interpretado. Ahora cuando periódicamente se nos informa de que hay deudas pendientes nos hemos acercado a la jefatura a la Subgerencia de Abastecimientos donde también de igual manera se le ha demostrado al señor proveedor que la equivocación era de él ya que había presentado solamente copias fotostáticas de toda su documentación es por eso de que se ha aclarado y estamos aclarando oportunamente de que los presupuestos están ya destinados para lo que es la alimentación por el hecho de que se haya demorado horas por este problema no significa que se está maltratando a los animales ni mucho menos se le está dejando de comer, se le está dando oportunamente muy al contrario contamos con un regente que es médico veterinario especializado en Argentina y en otros países en la cual se está viendo el trabajo adecuado para los animales. De igual manera, hay una médica veterinaria, hay un zootecnista que se encarga de ver la alimentación, de igual manera hemos solicitado que una señora zootecnista que está con un mandato judicial como especialista en animales para zoológico municipal retorne a nuestra gerencia, los contratos están acá y creo que a los señores Regidores se les va llegar tal como han pedido en forma escrita y la argumentación respectiva. Referente a lo que se está trabajando si efectivamente se ha declarado en emergencia y esta emergencia de la infraestructura como se les ha explicado en las diferentes comisiones no se va hacer un IOAR ¿Por qué? Porque de acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas no existe para zoológicos IOAR entonces esto es, esto está descartado, lo que se va hacer es un plan de mejoramiento de la infraestructura el día viernes mi gerencia está presentando el presupuesto adecuado para que se nos destine un especialista en este caso un ingeniero civil, un arquitecto o arquitecta, un encargado de saneamiento, un ingeniero sanitario y un electricista porque es cierto muchos años ha habido descuido de anteriores gestiones como siempre lo hemos explicado oportunamente en esta reunión y de igual manera yo creo que se (ininteligible) quisiéramos de que seamos más objetivos si bien es cierto el Regidor hace un momento señaló de que el criterio, la práctica es el criterio de la verdad eso lo dijo Mao Tse Tung en su obra en su tesis y eso hizo grande a Rusia perdón, a China pero, el criterio de verdad es cuando yo vengo y demuestro en un video que realmente se está maltratando a los animales, que no se les da de comer, que no se les está implementando, tenemos una infraestructura deficiente si lo reconocemos y lo hemos reconocido siempre por eso se está trabajando, hoy tenemos 3 personas que hemos convocado de diferentes unidades que están haciendo todo lo que significa el mejoramiento de infraestructura en cuanto a las jaulas se está mejorando y como acaba de decir la Regidora se ha convocado a los saldos de obra para mejorar, que se requiere mayor infraestructura sí se requiere mayor infraestructura para eso se está presentando el plan de mejoramiento que va durar, que no se va hacer de la noche a la mañana porque después de haber dejado abandonado más de 3 gestiones, o sea más de 12 años en un plazo de pocas semanas no se puede abastecer de inmediato yo creo que tiene todo un proceso en la cual si el señor Alcalde ha ordenado bueno de que se haga toda la implementación necesaria y como lo ha dicho en su momento el compromiso es de seguir trabajando en beneficio del Zoológico Municipal.

**Alcalde:** Muy bien voy a ceder el uso de la palabra al Regidor, pero quería que el señor Gerente Municipal antes también pueda esclarecer.

**Mg. Cristhian Velita Espinoza, Gerente Municipal:** Bien, voy a técnicamente respecto a la reversión del presupuesto eso técnicamente ya, miren el PIA asigna un presupuesto anual a cada unidad orgánica en fuente específica y meta correcto, el dinero que recibe cada gerencia está en función también a la recaudación que tiene es decir que si está retornando el dinero que recauda el zoológico a su propia gerencia y ¿Para qué? Planillas, mantenimiento, alimentos y otros gastos que tiene la propia gerencia, o sea si esta (ininteligible) le voy a entregar adecuadamente los ingresos mensuales que tiene como recién está haciendo el pedido el zoológico de cada mes y vamos hacer un histórico de años pasados y lo que recibe el zoológico es mayor a su recaudación ese es preliminarmente le puedo decir entonces ¿Se está cumpliendo la reversión de lo que ingresa hacia el favor del zoológico? Sí, es más el municipio de otro tipo de recaudaciones vale decir de recursos directamente recaudados impuestos, tasas, contribuciones incorpora presupuesto al Zoológico para su sostenimiento, pero eso es técnicamente le voy a entregar la información para que no genere eso porque ella dice que se revierta todo, si se está revertiendo el total y es más el municipio a partir de otras fuentes de ingreso está incorporando al Zoológico le voy a entregar el histórico eso sería por ese punto específicamente señor Alcalde haya y respecto a la orden o perdón, el acuerdo del estado de emergencia como ya lo ha dicho la Regidora y presidente de la Comisión de Servicios Públicos se está atendiendo, existen limitación de recursos y eso que para los vecinos que han venido defensores de los animales, hay limitaciones de orden presupuestal y ya ha nacido y esto a título personal comparto la idea de una Regidora que en su momento dijo que el Zoológico debería cerrar porque ya en el tiempo que ha ocurrido de la creación de los zoológicos que se exhiben a los animales ya ha pasado muchos años y deberían regresar como ya el Alcalde también tiene la idea y ya lo ha planteado en este Concejo de que muchos animales retornen a su hábitat natural en los lugares para que tengan un tratamiento adecuado y con los pocos que quedan debería hacerse un plan de acción de cierre porque no tiene las condiciones ese zoológico, no tiene tendríamos que tener un área no sé de 10 hectáreas, 15 hectáreas para poderlos acoger como el Parque de las Leyendas que tiene todas esas condiciones, pero imagínense con el municipio con el macro recurso que tenemos anualmente que estamos llegando casi fin de mes a las justas para pagar las planillas que llegan casi a 68 millones al año imposible heredarle a una gestión posterior una dimensión un Zoológico o lo que ahora se denomina un resguardo o refugio de animales que es el termino más adecuado porque los animales que llegan son animales que han sido rescatados de brujos, chamanes, de circos o de personas que los utilizan para un comercio, en realidad de los traficantes también se les recoge, o sea nosotros, nos trae SERFOR y nosotros como municipalidad tenemos que invertir un presupuesto del estado para el mantenimiento de los mismos entonces si hay una política de gestión dispuesto por nuestro señor Alcalde de darle una atención preferencial, pero debe entender también la limitación de recursos que tenemos y va pasar por el Concejo en su oportunidad la decisión del mantenimiento, sostenimiento o prosecución de ese zoológico en el futuro, eso cuanto puedo informar señor Alcalde.

**Alcalde:** Bien muchas gracias, Regidor Ortiz primero está pidiendo.

**Regidor José Ortiz Soberanes:** Bien aprovechando que esta el señor Gerente de Servicios Públicos Locales no sé si conocerá al Moaismo no sé porque acá no hemos venido a ver que quien dijo o no dijo que Mao dijo no sé, bueno ya él tendrá que ver eso. La situación es de que aquí es algo practico, real que lo que él manifestó y dice que no, en ningún momento se les ha dejado sin

comer a los animales y que ha sido una exageración, una mala información señor, o sea ¿Usted ha estado en contacto con los animales el día 12? No, porque usted ha estado en su oficina ¿Quién es el que está directamente en relación con los animales? No es el administrador, entonces a la interrogante que se le ha hecho al administrador dígame usted hay una denuncia de los vecinos que no están alimentándose a los animales ¿Qué dijo él? No, el día 12 no han comido los animales que consumen verduras, frutas y tubérculos y para cerciorarme más ese día fuimos al lugar donde almacenan estos alimentos y no había estaba todo vacío entonces como puede usted manifestar y decir que no es cierto que los animales no han comido, ahí están los hechos estamos demostrando nosotros no, a nosotros no nos gusta salir a las pantallas, a nosotros no nos gusta traer prensa para salir a declarar, nosotros lo hacemos la fiscalización con prensa o sin prensa, pero hemos visto que ahí se está maltratando de esa manera al animal el hecho que el animal no proteste, el hecho que el animal no tenga que pedir auxilio o tener que quejarse ante los medios de comunicación por eso los hay que maltratar en si pues no ha habido el día 12 no han comido los animales y eso es real y objetivo y yo no le digo sino lo han dicho los señores que están en contacto directo con los animales, en ese sentido hay que tener un poco de cordura al tener que manifestar y querer desmentir algún hecho objetivo que ha ocurrido y por eso en mi pedido es de que nos digan porque el día 12 no han llegado los productos para que se alimenten los animales, nada más señor Alcalde gracias.

**Alcalde:** Ese punto por favor señor gerente para que pueda aclarar.

**Abog. José Larrazabal Sánchez, Gerente de Servicios Públicos:** Si señor Alcalde como se ha señalado de que es cierto que por horas no han comido los animales los que se encargan de comer lo que es verduras porque el encargado de abastecer confundió su cronograma y eso se le va dar a detalle con el informe que está elaborando el mismo administrador porque él es el que informó de que no quería abastecerlos porque según él ya había cumplido con su contrato cosa que se le ha desmentido y aquí tenemos la documentación donde claramente el señor vence el 30 de este mes todavía vence su contrato sino el señor confundió, que de acuerdo a la misma norma señala de que se tiene que penalizar al señor, si por haber incumplido nadie está negando de que si hubo horas que en la cual no comió, pero el día que hicieron la inspección a la hora llegaron los alimentos y se atendió a los animales si fueron horas es cierto.

**Alcalde:** Tiene la palabra Regidora.

**Regidora Betzabeth Fabián González:** Gracias, en realidad ha sido un día de lo que no se les ha previsto de alimentos, pero también no es que no hayan comido nada porque los animales tienen una dieta de diferentes alimentos y como por ejemplo los monos también comen carne sancochada y eso le han dado y también las semillas de girasol que es lo que estaba en almacén, pero no se les ha dado la dieta completa y ahora esto tampoco es un tema para pasarlo por alto porque los animales en cautiverio necesitan recibir una dieta estricta, quiere decir que un día que no han recibido más todos los demás antecedentes de enfermedades que han tenido puede acarrear otros problemas no es para pasarlo por alto, pero se les entiendo que si se les han dado otros alimentos, sin embargo no se puede pasar por alto ello. Señor Alcalde y señor Gerente Municipal el dictamen que se emitió a este Concejo o se aprobó incluso con la recomendación de que se declare intangible y todo ello obviamente viene también de la parte técnica nosotros hemos evaluado todo lo que nos han mencionado y se ha emitido ese dictamen, pero ahora escucho con pesar y también incómoda que se nos mencionen la alternativa del cierre, esta alternativa de cerrar el Zoológico fue planteado, puse también en esta sesión el año pasado el cierre del Zoológico porque no podemos anteponer incluso la estabilidad económica de algunos giros que están cerca al Cerrito ahí tendríamos que ver qué otra cosa se puede poner ante el maltrato que estarían pasando estos animales, sí hemos visto y hemos ido incluso en algunas fiscalizaciones les he pedido que me acompañen los mismos animalistas porque no solamente se van contra la gestión o contra el gerente se van contra todos incluyéndome porque piensan que todo lo que se les dice solamente para pasearlos y se les ha hecho hincapié les he invitado a la sesión para que el mismo gerente les explique que abarca todo el proceso de que se cierre el Zoológico lo cual es fácil lo cual no es rápido y ya se nos ha informado todo eso por eso yo les pedía hay que agotar el último camino que es que se habilite el presupuesto porque eso también nos respaldaba la parte técnica, pero ahora nos dicen que hay que evaluar el cierre del Zoológico, es decir estamos viviendo al inicio cierre se va dar el presupuesto, se va tocar las puertas que sean necesarias y para eso no solamente va estar la gestión, el gerente sino también está el compromiso de los animalistas, mi compromiso de tener que buscar todo lo que sea necesario para darle una mejor calidad de vida porque es el reflejo de lo que somos como ciudadanos de Huancayo. Entonces me gustaría escucharlo señor Alcalde a usted que es lo que se ha decidido que sea para bien de ellos, gracias.

**Alcalde:** Muy bien muchas gracias Regidora, si no hay más intervenciones de los Regidores voy a participar, bueno tiene la palabra Regidor Sabino, luego Regidor Rubén.

**Regidor Sabino Blancas Chávez:** Bueno, señor Alcalde en realidad comparto parte lo que dijo el gerente esta es una problemática que vive desde años yo instaría a la gerencia a cerrar todas estas dificultades que se encuentra en el zoológico cubrir esas necesidades, ese plan de mejora hacerlo lo más célere que no se dilate mucho tiempo las acciones que son del municipio tienen que ser concretas, pero creo que el gerente hay un problema lo está explicando está diciendo que se supone que va decir una acción por el incumplimiento de ese proveedor de los alimentos de ese día, pero esa no va ser la justificante por eso cerramos el Zoológico, hoy día no estamos almorzando no vamos a cerrar el Concejo nosotros tampoco entonces creo que tendría, el proveedor no llega no va decir, estamos trabajando entonces hay que continuar y a darle fuerza a ese tema, gracias.

**Alcalde:** Tiene la palabra Regidor Rubén.

**Regidor Rubén Vera Cabrera:** Creo que ya estamos hablando por hambre ya señor Alcalde, lo que ha dicho el señor Gerente Municipal es que lo que recauda el zoológico no cubre con los gastos operativos para el mantenimiento no solo de forma precario sino más todavía de manera óptima ese Zoológico eso es lo que ha dicho y espero que sea un lapsus linguae del Gerente Municipal que dijo que a veces se tiene que agarrar de impuestos, tasas y contribuciones, las tasas y contribuciones no pueden utilizarse en ninguna otra cosa más que para la finalidad por la que se ha pagado, se ha pagado 10 soles para una partida de matrimonio no puede agarrar esos 10 soles y comprarle su plátano al monito eso no es así no se puede eso, la norma dice de que se debe utilizar solo en la finalidad con la que se, por la que se ha recaudado. Entonces definitivamente to creo que si es preciso tomar conciencia de este tema y ver la posibilidad de cerrar el Zoológico porque estoy absolutamente de acuerdo con la señorita que tomó la palabra

los animales son seres sintientes y eso a mí me consta porque sea animal racional sino porque tengo animalitos que si sienten entonces todos están en ese mismo tema y no podemos permitir que con este frío tan gélido estén esos animales pasando malos momentos entonces yo creo que si podríamos ver ese tema de la evaluación del cierre señor Alcalde gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias, Regidora Jane, Regidora Marjory; tiene la palabra.

**Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Gracias señor Alcalde, efectivamente ya me gano eso el Regidor Rubén, pero también quiero recalcar que el Gerente Municipal menciona que las planillas, no pues donde es el presupuesto de FONCOMUN ya está designado también de por FONCOMUN para las actividades cronogramadas que esta, acá hay una resolución efectivamente se ha hecho un análisis en la comisión, hay una resolución de Alcaldía del N° 260 del año 2009 creo de 11 de mayo que también aprueba la intangibilidad, ingresos porque por todo concepto percibe el Complejo Recreacional Cerrito de la Libertad ya hay un antecedente también que ha habido una reversión lo que captan revierte para ese fin entonces nosotros no estaríamos también en la comisión también ha hecho un análisis y acá están los documentos correspondientes para poder trabajar en una mesa señor Alcalde entonces como dice el colega Rubén no se puede tocar también el dinero por así no es permitido señor Alcalde, eso es todo.

**Alcalde:** Muchas gracias, Regidora Marjory.

**Regidora Marjory Contreras Hualpa:** Si señor Alcalde voy hablar de hambre, pero no sé si será lo correcto ya.

**Alcalde:** Muy bien solamente por favor señor Secretario conste la reincorporación de la Regidora Yudith a la presente sesión.

**Regidora Yudith Vilcapoma García:** Gracias señor Alcalde.

**Regidora Marjory Contreras Hualpa:** Si señor Alcalde como ha venido también mencionando anteriormente que hay protegerlo de alguna forma a estos animales indefensos que bien es cierto si les liberamos también son indefensos ante un ataque de alguien salvaje no van a sobrevivir y yo creo conveniente señor Alcalde ya darlo por agotado y que se lleve a una concesión que es potestad de usted Alcalde y que se reitre a la gente nombrada que no hace ya bien su trabajo son por ejemplo esos vigilantes ya han pasado la edad incluso hemos visto como se han comido los perros a los venaditos y creo que ya se debe tomar esa decisión Alcalde en vez de cerrarlo, muchas gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias Regidora, si hubiese alguna participación más de lo contrario voy hacer mi participación, si antes para pasar al siguiente punto. Muy bien Regidores si me permiten por favor permitanme señores Regidores, también a la sociedad civil extender mi punto vista naturalmente cada quien tiene un sentimiento y busca siempre de acuerdo a su visión o a su práctica de vida las cosas, revisábamos la recaudaciones justamente del Zoológico si ustedes revisan del año 2022 naturalmente el covid ha afectado el 21 al 20 pero, antes también pueden verificar es la mitad de lo que ahora se recauda ahí si le pediría una comisión también a los Regidores porque ahora se recauda más y antes se recaudaba menos entonces seria menester por una situación de utilización de esos recursos y cada quien podamos hacer nuestro trabajo entonces porque se trata de recursos en este caso recaudados en un espacio donde si bien es cierto como lo ha explicado el gerente no son animales que se capturan de su hábitat y se llevan a este Zoológico sino son animales que tienen los traficantes, son animales que están en el circo, son animales en este caso han sido mal utilizados por algunas personas inescrupulosas. En este caso SERFOR que es la institución es la que asigna el cuidado de estos animales a los distintos espacios establecimientos que a nivel nacional se cuenta en este caso con los Zoológicos, los albergues naturales y todo ello por lo cual este espacio que tiene Huancayo tiene ese contexto, naturalmente no dentro de mi práctica no voy a permitir que a partir de la programación que corresponde se pueda coger 10 céntimos de ese Zoológico para otro fin, el fin tiene que ser exclusivo, o sea si se está mejorando la recaudación tiene que ser para mejorar las condiciones en las cuales se alberga, se da albergue a los animales en este caso que hayan sido acogidos por el Zoológico Municipal en tal sentido como Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo dispongo ello a las áreas que corresponda y que se pueda en este caso también naturalmente la planificación de los recursos si bien es cierto ahora están acrecentándose entonces nos van a permitir planificar algunas cosas más para mejorar las condiciones de los animales entonces en ese informe que es un tema más técnico de cálculo, de proyección se nos permita también darle esa mejora, pero si le doy la tranquilidad Regidora, Regidores, también a la sociedad civil que si tiene el apoyo naturalmente de la sociedad porque por algo los visitan entonces eso tiene que ser exclusivo para nuestros animales entonces en esta próxima programación como titular del pliego dispongo que así sea y se muestre en todo caso con los instrumentos técnicos que corresponda y también pido a los en este caso a nuestros amigos de los diversos gremios animalistas el trabajo conjunto, si bien es cierto hay un tema de apreciación, pero es la realidad con la que cuenta nuestro país en la administración de este tipo de fauna en diversos puntos por lo cual incluso deben ser leyes también las que protejan y que se puedan impulsar, pero cada quien con su competencia. Con respecto a la Municipalidad Provincial se queda en eso por favor señor gerente usted realice la planificación ahora con esos recursos y si bien es cierto nosotros como ejecutivo yo saludo la declaratoria de estado de emergencia que ha hecho en este caso el Concejo Municipal el que pone en autos la realidad en la cual se vive, sin embargo ahora teniendo ya las herramientas pertinentes también debemos nosotros mostrar ya es su aplicación y sobre todo dar mejorías y cuando me refiero al trabajo conjunto es que naturalmente nos estaremos convocando y ustedes mismos puedan apreciar cual es la realidad y en esa convocatoria que se va tener dentro del Zoológico porque es ahí donde vamos atender la lucha contra el maltrato animal dándole buena atención y viendo de primera fuente constatando como en este caso se van a dar esas mejorías entonces el día martes voy a permitirme también si ustedes me lo permiten breve en cuestión de media hora y también abordar ese punto en la reunión que vamos a tener respecto a la ordenanza zanahoria también poder ver el tema de los animales entonces agradecer a nuestros en este caso a los ciudadanos preocupados por el maltrato animal porque es un tema de visión, es un tema de humanidad porque ser humanos nos da doble responsabilidad no solamente velar por nosotros sino velar por todos estos los seres que coexistimos en el mundo. Eso sería de mi parte gracias y para pasar en este sentido al siguiente punto.

**Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Señor Alcalde una chiquita no más, quisiera también por favor invitar a toda la colectividad el día 25 de este mes se está haciendo un trabajo de faena está apoyando el IMPE con todos las personas que entran a la rehabilitación llámese así (ininteligible) entonces también se está invitando hasta las universidades para que puedan apoyar a

por lo menos a trabajar a hacer un trabajo de faena perdón, en el Cerrito de la Libertad entonces también quedan invitados los animalistas por favor.

**Alcalde:** Bien creo que estamos convocados todos el Alcalde, los funcionarios, los Regidores ahí nos vemos el 25, muy bien muchas gracias. Siguiente punto por favor señor Secretario.

#### 5.8. INFORME DEL DIRECTOR ENCARGADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ABELARDO QUIÑONEZ GONZÁLES.

**Secretario General:** Señor Alcalde hemos terminado las intervenciones de los vecinos vamos a pasar a.

**Regidor Misael Quispe Estrada:** Señor Alcalde disculpe bajo su prerrogativa de repente están esperando los representante del Colegio Abelardo Quiñonez con su venia en todo caso algo chiquito de repente.

**Alcalde:** Sí, dentro de la forma no lo hemos pasado a la estación de orden del día, pero si en todo caso cerrado nos damos unos minutos por favor para conversar con los representantes, por favor entonces damos por cerrada un intermedio, pero vamos abordar el tema en este caso con los representantes de la institución, tiene la palabra por favor.

**Jesús Carlos Cerrón Zamudio, Director encargado de la I. E. José Abelardo Quiñonez Gonzáles:** Muy amable gracias, buenas tardes en primer lugar soy Jesús Carlos Cerrón Zamudio con DNI 20034336 director encargado de la Institución Educativa José Abelardo Quiñonez Gonzales.

**Alcalde:** Solamente un momentito, con las disculpas del caso por favor a los vecinos estamos abordando este tema para que con todo respeto podamos escuchar al representante de la institución Abelardo Quiñonez, ahora si con las disculpas tiene la palabra por favor.

**Jesús Carlos Cerrón Zamudio, Director encargado de la I. E. José Abelardo Quiñonez Gonzáles:** Muy amable señor Alcalde provincial de Huancayo, señores Regidores de la Municipalidad Provincial de Huancayo, señores concurrentes a la reunión municipal en primer lugar, para agradecer a nombre de la comunidad educativa de José Abelardo Quiñonez Gonzales al señor Alcalde provincial de Huancayo por comprometerse para la elaboración de la ficha técnica con miran a la elaboración del proyecto técnico para la construcción del Colegio José Abelardo Quiñonez, llevamos la voz y el clamor de nuestra institución educativa de la plana docente, de los administrativos y del servicio de la institución y también de los ciudadanos comprometidos de Palian a mérito de reiterar el pedido para la elaboración de la ficha técnica para la construcción de la infraestructura de la institución educativa esto por ser de justicia ya que hemos esperado un promedio de 31 años aproximadamente bajo la necesidad de contar con una infraestructura adecuada y además ya llevamos ya un buen tiempo pidiendo a las autoridades para que se pueda elaborar mínimamente lo referido para la construcción son 7 años que nos encontramos en este pedido y toda vez de que esto va a favor del cuerpo, la vida y la salud de nuestros estudiantes. Pedimos en ese sentido señor Alcalde cuando podemos iniciar la elaboración de la ficha técnica, con quienes coordinamos y que fecha se podría dar inicio a la elaboración de este primer paso que es la ficha técnica para desarrollar debemos decir que nosotros como institución hemos tenido un local antiguo de la escuela San Francisco de Asís aproximadamente hace 32 años del cual actualmente todavía nosotros ocupamos ya hace cerca de 15 años que hemos sido declarados en emergencia justamente por la oficina respectiva de la municipal provincial y desde esa fecha seguimos nosotros también con estas complicaciones, hace 7 años se ha declarado en inhabilitabilidad y en emergencia también por la municipalidad provincial nuestro local, muchas veces han venido los señores técnicos y se ha tenido que prácticamente seguir en el mismo trámite de esta emergencia de esta situación de que nos corresponde a nosotros y no poder trasladarnos a otro lugar, se ha tenido ya aproximadamente en el año 2015 la asignación de un terreno de valor como predio inscrito en SUNARP asignada a la institución educativa por la DREJ, la DREJ nos asigna un terreno en el cual posiblemente nosotros podríamos haber elaborado ya el proyecto respectivo de mejora integral de la infraestructura de José Abelardo Quiñonez, pero a la fecha no se ha podido concretar han pasado los años actualmente estamos funcionando nosotros con 4 secciones en aulas prefabricadas, actualmente funciona nuestro servicio en un pabellón de 3 pisos asignados y arrinconados con 15 secciones en funcionamiento el cual ha costado a los padres de familia con peculio propio y afectación propia de su patrimonio el cual prácticamente ha sido una donación a la institución, pero esto para apaliar solamente la situación de emergencia que vivimos actualmente, todo esto es una desidia por parte de las autoridades de turno frente a nuestra infraestructura y de igual manera el estado que se ha hecho prácticamente a oídos sordos y prácticamente son ciegos de la realidad que estamos viviendo. Por ello señores Regidores la situación de nuestra institución se ha agravado actualmente y realmente no podemos contar hoy en día con espacios deportivos, tenemos que trasladarnos a una cancha deportiva que tenemos en Chorrillos en este caso en el complejo deportivo por anuencia del señor Alcalde para la disposición del colegio, pero son 4 cuadras tenemos que cruzar la avenida San Carlos que es muy peligrosa además de esto no contamos con los laboratorios de CIT que se ha perdido a raíz de un problema que se tuvo en el año 2018 con la caída de 8 ambientes en el pabellón antiguo de la escuela San Francisco que nos dejaron y nos legaron como infraestructura para el actual colegio de esta emergencia, de este problema de inhabilitabilidad no hemos salido a la fecha y seguimos con problemas. De igual manera no tenemos servicios adicionales para los estudiantes y realmente estamos viviendo una carencia y una situación extrema que linda contra la vida el cuerpo y la salud señores autoridades. De igual manera, reiteramos el pedido que hemos hecho ya anteriormente al señor Alcalde provincial por el clamor y la situación actual que vive esta institución y pedimos que se elabore el expediente técnico a través primero del primer paso que es la ficha técnica, necesitamos el apoyo cuanto antes y pedimos también a ustedes que nos den su apoyo en este sentido, a la fecha se ha denegado nuestro pedido en la oficina de presupuesto, se nos dice que no se cuenta con el presupuesto adecuado ya que ellos tienen asignada otras situaciones que posiblemente están cubriendo con sus proyectos lo cual a la fecha nos inhabilita a nosotros y seguimos pidiendo, en este caso señor Alcalde reiteramos el pedido de la elaboración de la ficha técnica, pedimos la fecha y hora si es posible con quiénes debemos coordinar y de igual manera cuando debemos empezar esta ficha técnica, muchas gracias señores, gracias señor Alcalde.

**Alcalde:** Muchas gracias señor director, bueno solamente en virtud al pedido expuesto en 15 días va ser por administración directa y bueno en 15 días se inicia la ficha y la coordinación con el Gerente de Obras acabo de coordinar ello, entonces en 15 días debemos iniciar la elaboración de nuestra ficha técnica de la institución educativa, entonces que dejamos ello, entonces señores

Regidores siendo las 4:32 una hora de receso 5:32 se retoma hasta terminar la sesión. Señores Regidores vamos a dar continuidad a la sesión programada para el día de hoy por favor señor Secretario verificar el quorum pertinente.

**Secretario General:** Señor Alcalde y señores miembros del Concejo vamos a verificar el quórum reglamentario para proseguir con la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de hoy 18 de setiembre del 2024.

- **Sr. Alcalde Dennys Mercurio Cuba Rivera** Presente
- **Reg. Saúl Fredy Alejo Arotoma** Presente
- **Reg. Noemí Curi Capcha** Presente
- **Reg. Ronald Jesús Huayas Ruiz** Presente
- **Reg. Doricinda Matias Bonifacio** Presente
- **Reg. José Luis Ortiz Soberanes** Presente
- **Reg. Yudith Liz Vilcapoma García** Presente
- **Reg. Marjury Jackelin Contreras Hualpa** Presente
- **Reg. Elmer Cayo Lifonzo Meza** Presente
- **Reg. Sayuri Mayta Briceño** Presente
- **Reg. Sabino Jesús Blancas Chávez** Presente
- **Reg. Jane Hospinal P. Escajadillo** Presente
- **Reg. Betzabeth Fiorella Fabián González** Presente
- **Reg. Elio Dante Laureano Rodríguez** Presente
- **Reg. Rubén Vera Cabrera** Presente
- **Reg. Misael Saúl Quispe Estrada** Presente

Señor Alcalde se ha comprobado que se cuenta con el quórum al 100% para proseguir con la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal.

**Alcalde:** Por favor señor Secretario para que pueda abordar el siguiente punto de la agenda.

#### 5.9. INFORME DEL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA SOBRE CURRÍCULUM VITAE DEL JEFE DE DEFENSA CIVIL Y JEFE DE FISCALIZACIÓN Y OTROS.

**Secretario General:** Vamos a iniciar con la agenda señor Alcalde como primer punto de agenda tenemos el Informe del Gerente de Seguridad Ciudadana sobre los siguientes puntos:

- Currículum Vitae del Jefe de Defensa Civil y del Jefe de Fiscalizadores: Informe detallado sobre su formación académica, experiencia profesional, y los planes, acciones o estrategias de fiscalización de giros especiales que han elaborado y aplicado durante su gestión.
- Informe de Fiscalización: Descripción de la cantidad de papeletas emitidas, actas de fiscalización realizadas, resoluciones de clausura emitidas, y el estado actual de los procedimientos administrativos resultantes, incluyendo detalles sobre las visitas de seguimiento post-certificación realizadas durante la gestión del gerente, jefes y demás funcionarios implicados.
- Situación Actual de las Papeletas: Informe descriptivo que detalla el número total de papeletas emitidas, junto con el estado actual de los procedimientos correspondientes.
- Funciones de los Señores Johan Coronel Llacta y Kevin Franco Raymundo: Informe detallado sobre el cargo que desempeñan, su vínculo laboral con la Municipalidad Provincial de Huancayo, órdenes de servicio bajo las que operan, trabajos realizados y las funciones específicas que desarrollan dentro de la institución.
- Control y Supervisión del Gerente de Seguridad Ciudadana: Informe sobre las medidas de control y supervisión ejercidas por el Gerente sobre las acciones y estrategias implementadas por el Jefe de Defensa Civil y el Jefe de Fiscalización de Defensa Civil.
- Orden de Servicio N° 1541 por SI 41,000: Informe detallado sobre la justificación, documentación y sustentos de la Orden de Servicio N° 1541 por S/. 41,000, procesada de manera expedita y órdenes de servicio a nombre del Sr. Luque Condori Basilio.
- Resoluciones de Reconsideración de Certificados ITSE: Informe sobre las resoluciones de reconsideración que han declarado fundados los certificados ITSE desde febrero hasta la fecha, indicando los motivos y justificaciones de dichas resoluciones.
- Plan de Seguridad Ciudadana al Cierre del Año 2024: Presentación de un plan detallado que incluya acciones, estrategias, presupuesto y cronograma de actividades planificadas para el cierre del año 2024.
- Informe del Escuadrón Corcel: Informe exhaustivo sobre la capacidad operativa del Escuadrón Corcel, que incluya horarios de funcionamiento, rotación de personal, presupuesto asignado, copias de las licencias de conducir de los motociclistas, análisis de la efectividad de los operativos realizados hasta la fecha, identificación de ventajas y debilidades, así como una evaluación estadística comparativa del impacto de esta estrategia antes y después de su implementación.

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** Señor Alcalde.

**Alcalde:** Si Regidor tiene la palabra.

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** Señor Alcalde para poder informar lo que ya todos les estaba comentando en la mañana este documento que ha presentado a la gerencia a llegado el día de ayer a las 3:54 según el reglamento tendríamos que nosotros tener

48 horas como mínimo para poder revisar el documento, es un documento bastante extenso que es necesario un análisis porque si no vamos a solamente escuchar y no vamos a poder profundizar sobre puntos vitales que creo que son necesarios porque esto está motivado por una denuncia anónima que se ha presentado. Por lo tanto, yo solicitaría que se re programe para el próximo Concejo para poder ver a detalle y que de los colegas también podamos contrastar alguna información que tengamos a priori a esta.

**Alcalde:** Muy bien señores Regidores dado el pedido voy a someter a votación los que estén de acuerdo en reprogramar este punto de agenda para la próxima sesión por favor sírvanse a levantar el brazo 14; en contra 1 muy bien se aprueba por mayoría, siguiente punto señor secretario.

#### **ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 196-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SUSPENDER** el debate hasta la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal sobre la implementación del Acuerdo de Concejo Municipal N° 188-2024-MPH/CM de 28 de agosto de 2024, respecto al informe del Ejecutivo Municipal, sobre los siguientes puntos:

1. **Currículum Vitae del Jefe de Defensa Civil y del Jefe de Fiscalizadores:** Informe detallado sobre su formación académica, experiencia profesional, y los planes, acciones o estrategias de fiscalización de giros especiales que han elaborado y aplica durante su gestión.
2. **Informe de Fiscalización:** Descripción de la cantidad de papeletas emitidas, actas de fiscalización realizadas, resoluciones de clausura emitidas, y el estado actual de los procedimientos administrativos resultantes, incluyendo detalles sobre las visitas de seguimiento post-certificación realizadas durante la gestión del gerente, jefes y demás funcionarios implicados.
3. **Situación Actual de las Papeletas:** Informe descriptivo que detalla el número total de papeletas emitidas, junto con el estado actual de los procedimientos correspondientes.
4. **Funciones de los Señores Johan Coronel Liacta y Kevin Franco Raymundo:** Informe detallado sobre el cargo que desempeñan, su vínculo laboral con la Municipalidad Provincial de Huancayo, órdenes de servicio bajo las que operan, trabajos realizados y las funciones específicas que desarrollan dentro de la institución.
5. **Control y Supervisión del Gerente de Seguridad Ciudadana:** Informe sobre las medidas de control y supervisión ejercidas por el Gerente sobre las acciones y estrategias implementadas por el Jefe de Defensa Civil y el Jefe de Fiscalización de Defensa Civil.
6. **Orden de Servicio N° 1541 por S/ 41,000:** Informe detallado sobre la justificación, documentación y sustentos de la Orden de Servicio N° 1541 por S/. 41, 000, procesada de manera expedita y ordenes de servicio a nombre del Sr. Luque Condori Basilio.
7. **Resoluciones de Reconsideración de Certificados ITSE:** Informe sobre las resoluciones de reconsideración que han declarado fundados los certificados ITSE desde febrero hasta la fecha, indicando los motivos y justificaciones de dichas resoluciones.
8. **Plan de Seguridad Ciudadana al Cierre del Año 2024:** Presentación de un plan detallado que incluya acciones, estrategias, presupuesto y cronograma de actividades planificadas para el cierre del año 2024.
9. **Informe del Escuadrón Corcel:** Informe exhaustivo sobre la capacidad operativa del Escuadrón Corcel, que incluya horarios de funcionamiento, rotación de personal, presupuesto asignado, copias de las licencias de conducir de los motociclistas, análisis de la efectividad de los operativos realizados hasta la fecha, identificación de ventajas y debilidades, así como una evaluación estadística comparativa del impacto de esta estrategia antes y después de su implementación.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, para su atención en el plazo de Ley.

#### **5.10. INFORME DEL JEFE DEL SATH SOBRE DENUNCIA DE PRESUNTO COBRO INDEBIDO AL SEÑOR WALTER ONOFRE MEDINA, OPINIÓN QUE FUE OMITIDA POR OCI.**

**Secretario General:** Como siguiente punto tenemos el Informe del Jefe del Servicios de Administración Tributaria de Huancayo-SATH a fin de que informe de forma verbal y por escrito sobre la denuncia de presunto cobro indebido al señor Walter Onofre Medina (determinación de valor de predio); opinión que fue emitido por el OCI.

**Alcalde:** Tiene la palabra Regidora.

**Regidora Betzabeth Fabián González:** El mismo caso señor Alcalde y señores miembros del Concejo el informe ha sido enviado ayer en la noche por lo que solicitaría pueda ser reprogramado a la siguiente sesión de Concejo .

**Alcalde:** Muy bien dado el pedido los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo voy a contar 14 ¿Su voto Regidor Sabino? En contra, muy bien se aprueba por mayoría. Siguiendo punto señor Secretario.

#### **ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 197-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SUSPENDER** el debate hasta la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal el informe del Jefe del Servicios de Administración Tributaria de Huancayo – SATH sobre la denuncia de presunto cobro indebido al señor Walter Onofre Medina (determinación de valor de predio); opinión que fue emitido por el OCI.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y al Servicio de Administración Tributaria de Huancayo, para su atención en el plazo de Ley.

#### **5.11. CARTA N° 001-2024-MPH/ECLMy EDLR DE LOS REGIDORES ELIO LAUREANO RODRÍGUEZ Y ELMER LIFONZO MEZA SOBRE CREACIÓN DE COMISIÓN MIXTA DE REGIDORES A FIN DE ENFRENTAR LA PROBLEMÁTICA DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA.**

**Secretario General:** Derivado de la Estación de Despacho tenemos la Carta N° 001-2024-MPH/ECLMyEDLR de 02 de setiembre de 2024 de los Regidores Elio Dante Laureano Rodríguez y Elmer Lifonzo Meza, con el cual proponen la creación de una Comisión

Mixta de Regidores con el propósito de enfrentar la problemática de la inseguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Huancayo.

**Alcalde:** Muy bien tiene la palabra Regidor.

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** Señor Alcalde por su intermedio con la venia del Regidor Elmer también que hemos visto por conveniente presentar esta moción con la intención de poder crear una comisión mixta que confluya con la Comisión de Promoción Económica y Turismo, la Comisión de Servicios Públicos y la Comisión de Tránsito y Transporte con la motivación de lo que en la mañana hemos estado discutiendo ampliamente con los vecinos, lamentablemente este tema los giros especiales tiene un pre un pos situación, por ejemplo si es que Desarrollo Urbano podría observar el tema de los giros del cambio de uso no tendría que pasar por una licencia de funcionamiento, los de Gerencia de Desarrollo Económico también tendrían que observar el tema de las licencias de funcionamiento, la Gerencia de Seguridad Ciudadana tendría que ver el tema perdón, Defensa Civil tendría que ver el tema del ITSE y si es que se ha dado tendríamos que, tenemos la posibilidad de hacer un vice un control posterior, también está el tema de Bromatología, esta lo que se mencionaba las ventas licores a menores de edad entonces todo esto genera que tengamos que articular entre las gerencias y entre las comisiones para poder empezar a trabajar. Ahora uno de los puntos vitales en este tema era poder confluir y poder tener la decisión tanto política como la decisión de los gerentes para empezar a trabajar también a través de mesas de trabajo poder ver algunas propuestas de ordenanza que justamente los vecinos lo reclamaban y creo que dentro de ello era lo que estábamos discutiendo en la mañana que era la hora zanahoria en un momento determinado que tendríamos que analizarlo, pero esta comisión la intención es que pueda confluir en ideas y en acciones para bien de Huancayo a ello solamente poder tener unas observaciones que voy a considerar en el artículo 2 cambiar, modificar si sería el artículo a ver, tal como queda se propone el artículo 1° crear la comisión integrada de la Comisión de, bueno crear la comisión mixta integrada por la Comisión de Promoción Económica y Turismo, Comisión de Servicios Públicos, Comisión de Tránsito y Transporte para abordar la problemática de la inseguridad ciudadana en Huancayo. Artículo 2°: esta comisión tenía como objeto esa la que se podría, tendría que modificar para fiscalizar el funcionamiento de los giros especiales debiendo verificar su licencia de funcionamiento, su ITSE, su VISE, licencia y para lo que son conductores habilitados que prestan el servicio alrededores de los giros especiales, las actas de fiscalización de Bromatología, entre otros que competan a la seguridad ciudadana y recomendar la formulación de propuesta de ordenanzas para mejorar la seguridad ciudadana y artículo tercero esta comisión recomendará a través de las gerencias para convocar a mesas de trabajo para la participación de la sociedad civil, la Policía Nacional, el Ministerio Público, el Poder Judicial y otras que competan y aborden el tema de seguridad, inseguridad ciudadana en la provincia de Huancayo. Artículo 4°: la comisión deberá presentar un informe preliminar al pleno del Concejo en el plazo determinado con los avances logrados en las fiscalizaciones y en las propuestas legislativas que crea conveniente y artículo 5°: la Gerencia Municipal brindará el apoyo y logística necesaria para el funcionamiento de la comisión y realizar las mesas de trabajo correspondientes. Solo sería esa modificación, pero la intención es poder iniciar acciones concretas y sobre todo empezar a trabajar de manera conjunta que eso es algo que es necesario para la gestión que estamos nosotros comprometidos.

**Alcalde:** Muchas gracias señor Regidor, si hubiese algún punto para que pueda participar algún Regidor de lo contrario por favor voy a someter a votación.

**Secretario General:** Si y respecto al artículo tercero señor Alcalde el señor Regidor dice que la comisión mixta coordinará mesas de trabajo con la participación de representantes de la sociedad civil, la Policía Nacional del Perú, el Ministerio de Interior, el Poder Judicial y otros actores relevantes para desarrollar estrategias conjuntas que aborden la inseguridad ciudadana, el tema de estrategias más se ve tema ejecutivo que legislativo señor Alcalde entonces hay que ver bien las funciones del Concejo son fiscalizadoras y normativas, el tema de estrategias es un tema ya administrativo y que puede recaer de repente en una vacancia si hacen temas administrativos como este.

**Regidor Rubén Vera Cabrera:** Y también que se aclare qué comisiones van a integrar esa comisión mixta por favor.

**Alcalde:** Bien por favor señor Regidor.

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** Justo el artículo 3° estaba mencionando la comisión mixta recomendará a través de las gerencias competentes una mesa de trabajo, o sea ya nosotros estaríamos recomendando para que estas gerencias se comprometen en la misma puedan generar la mesa de trabajo ya esa parte ejecutiva se le estaríamos derivando a las gerencias competentes y las gerencias que estarían involucradas, las comisiones que estarían involucradas sería la de Promoción Económica y turismo, Servicios Públicos, Comisión de Tránsito y Transporte, entendemos que en Servicio Público existen 2 gerencias tanto de Defensa Civil como la de Seguridad Ciudadana.

**Alcalde:** Muy bien, Regidora Jane tiene la palabra.

**Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Señor Alcalde como mencionaban la Comisión de Servicios Públicos creo que ahí no encaja y además como ya mencionó el Secretario General que estaríamos probablemente haciendo una labor administrativa, ejecutiva y administrativa. Por lo tanto, mi persona no va, deniega esta participación en ello para salvar responsabilidades, gracias.

**Alcalde:** regidora Fiorella tiene la palabra.

**Regidora Betzabeth Fabián González:** Gracias señor Alcalde, dentro lo que mencionaba el Regidor Elio era que dentro de la Comisión de Servicios Públicos se trabaja tanto la Gerencia de Servicios Públicos como la Gerencia de Seguridad Ciudadana y bajo ella está la Gerencia de Defensa Civil es por eso que está integrando, entiendo en esta comisión mixta la gerencia a la Comisión de Servicios Públicos. Como segundo punto también creo que en su momento se le pidió también señor Alcalde que nos pueda compartir las reuniones que se tiene en COPROSEC porque va un poco con lo que está presentando el Regidor, la comisión mixta con la intervención de la policía, fiscalía y las otras instituciones, sin embargo hace un momento también hablábamos de la importancia de darles herramientas legislativas al ejecutivo para que puedan tomar mayor acción, accionar con las otras barreras que se tiene creo que esta comisión mixta no solamente se van hacer estrategias de acción de parte del ejecutivo sino también podríamos encontrar incluso aquellas estrategias legislativas y creo que por ahí va lo que el Regidor Elio está planteando, gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias Regidora, si hubiese alguna participación más de lo contrario voy a someter a votación, Regidor Ortiz tiene la palabra.

**Regidor José Ortiz Soberanes:** Bien, el planteamiento de la conformación de una comisión mixta creo es loable toda vez de que se ha visto de que se pide información sobre los giros especiales de una parte te da Desarrollo Económico a veces no te da Defensa Civil y que en otro Servicios Públicos Locales, en ese sentido para poder tener conocimiento de todos los actuados y poder nosotros recomendar porque nosotros no estamos haciendo hay ninguna función ejecutiva al tener que nominar una comisión mixta sino queremos de alguna manera recomendar y dar alternativas de solución frente a ese flagelo que hoy en día está agotando y está desprestigiando al Concejo Municipal, en ese sentido creemos de que loable la participación y el pedido que ha hecho el Regidor Elio.

**Alcalde:** Muchas gracias Regidor, no habiendo más participaciones voy a someter a votación por favor señor Secretario establecer el procedimiento de conformación de la comisión mixta.

**Secretario General:** Gracias señor Alcalde, señor Alcalde el artículo 83° del reglamento interno en el literal a) señala que a través de mociones del día se pueden solicitar la conformación de comisiones especiales, en este caso los Regidores Elio Dante Laureano Rodríguez y el Regidor Elmer Cayo Lifonzo Meza han presentado la Carta N° 001-2024 adjuntando una moción de orden del día que realmente es como establece el procedimiento entonces la solicitud de conformación estaría realmente conformada conforme lo establece el reglamento interno. Entonces lo que procede es a someter a votación con las digamos con las correcciones que ha hecho el Regidor y las comisiones que van a participar son la Comisión de Promoción Económica y Turismo, la Comisión de Servicios Públicos y la Comisión de Tránsito y Transporte.

**Alcalde:** Si lo ha mencionado Servicios Públicos.

**Secretario General:** A ver de nuevo comisiones, la comisión mixta estará integrada por la Comisión de Promoción Económica y Turismo, la Comisión de Servicios Públicos y la Comisión de Tránsito y Transporte.

**Alcalde:** Muy bien habiendo se esclarecido voy a someter a votación señores Regidores los que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar el brazo 13, los que estén en contra sírvanse a levantar el brazo 2; muy bien se aprueba por mayoría. Siguiente punto por favor señor secretario.

#### **ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 198-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR** una Comisión Mixta integrada por la Comisión de Promoción Económica y Turismo, la Comisión de Servicios Públicos, y la Comisión de Tránsito y Transporte, para abordar la problemática de la inseguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Huancayo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La Comisión Mixta tendrá como objetivos, fiscalizar algunos agentes involucrados en la inseguridad ciudadana, la supervisión de giros especiales, los supuestos seudos transportistas y comerciantes que expende licores a menores de edad, así como la identificación de zonas de riesgo y la formulación de propuestas de ordenanzas para mejorar la seguridad ciudadana.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La Comisión Mixta recomendará la conformación de Mesas de Trabajo con la participación de representantes de la sociedad civil, la Policía Nacional del Perú (PNP), el Ministerio del Interior, el Poder Judicial de Junín y otros actores relevantes, para desarrollar estrategias conjuntas que aborden la inseguridad en la provincia.

**ARTÍCULO CUARTO.-** La Comisión Mixta deberá presentar un informe preliminar al Pleno del Concejo Municipal dentro del plazo correspondiente, con los avances logrados en la fiscalización y las propuestas legislativas desarrolladas.

**ARTÍCULO QUINTO.-** La Gerencia Municipal brindará el apoyo técnico y logístico necesario para el funcionamiento de la Comisión Mixta y a realización de las Mesas de Trabajo

#### **5.12. DICTAMEN N° 009-2024-MPH/CODUyDU DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO SOBRE APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE APOYO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MPH Y MDP PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VÍA LOCAL JR. LIBERTAD.**

**Secretario General:** Como siguiente punto señor Alcalde tenemos el Dictamen N° 009-2024-MPH/CODUyDU 13 setiembre 2024 de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano con el cual recomiendan al Concejo Municipal aprobar la Suscripción del Convenio de Apoyo de Cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Huancayo y la Municipalidad Distrital de Pilcomayo para la ejecución de la obra "Creación de Servicio de Movilidad Urbana en la vía local Jr. La Libertad tramo Av. Circunvalación-Av. Paseo de la Cultura en el Anexo Miraflores, distrito de Pilcomayo - Provincia de Huancayo - Departamento de Junín" con CUI 2568873.

**Alcalde:** Muy bien voy a ceder el uso de la palabra a la presidenta de la Comisión de Obras tiene la palabra.

**Regidora Noemí Curi Capcha:** Si señor Alcalde es un Convenio de Apoyo de Cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Huancayo y la Municipalidad de Pilcomayo para una ejecución de la obra la "Creación de Servicio de Movilidad Urbana en la vía local Jr. La Libertad tramo Av. Circunvalación. Esto es en un proyecto de presupuesto que también va con cofinanciamiento de parte de la Municipalidad Distrital de Pilcomayo con un 30% que asciende a 282 mil 179. 45 y la Municipalidad Provincial de Huancayo en un 70% que asciende a 658 mil 418.70 en base a ello señor Alcalde está el dictamen para este proyecto que es este convenio bipartito.

**Alcalde:** Si hubiese alguna pregunta por favor pueden realizar, no habiendo más intervenciones voy a someter a votación los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo, voy a contar por favor 15 se aprueba por unanimidad. Siguiente punto señor Secretario.

#### **ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 199-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la suscripción del CONVENIO DE APOYO COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE HUANCAYO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA "CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VÍA LOCAL JR. LA LIBERTAD TRAMO AV. CIRCUNVALACIÓN – AV. PASEO DE LA CULTURA EN EL ANEXO MIRAFLORES, DISTRITO DE PILCOMAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N° 2568873".

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** el presente Acuerdo de Concejo Municipal a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y a la Gerencia de Obras Públicas, siendo esta última la encargada de notificar a la Municipalidad Distrital de Pilcomayo para su conocimiento e implementación.

**5.13. DICTAMEN N° 010-2024-MPH/CODUyDU DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO SOBRE APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE APOYO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MPH Y MDSC PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. JOSÉ MARÍA PAREDES.**

**Secretario General:** Como siguiente punto también el Dictamen N° 010-2024-MPH/CODUyDU 13 setiembre 2024 de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano con el cual recomiendan al Concejo Municipal aprobar la Suscripción del Convenio de Apoyo de Cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Huancayo y la Municipalidad Distrital de San Agustín para la ejecución de la obra "Mejoramiento de pistas y veredas del Jr. José María Paredes del Jr. Confraternidad Jr. Ramiro Priale, distrito de San Agustín de Cajas, provincia de Huancayo Junín" con CUI 2223680.

**Alcalde:** De igual forma tiene la palabra la presidenta de la comisión.

**Regidora Noemí Curi Capcha:** Si señor Alcalde también es lo mismo de un Convenio de Apoyo de Cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Huancayo y la Municipalidad Distrital de San Agustín Cajas con un convenio de cofinanciamiento de la Municipalidad de San Agustín de Cajas del 26% que asciende a 374 mil 428.33 y la Municipalidad Provincial de Huancayo con el 74% que asciende a un millón 65 mil 680.64.

**Alcalde:** Bien si hubiese alguna intervención voy a someter a votación los que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar el brazo, por unanimidad. Siguiendo punto señor Secretario.

**ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 200-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la suscripción del CONVENIO DE APOYO Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN AGUSTÍN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. JOSÉ MARÍA PAREDES TRAMO JR. CONFRAFRERNIDAD JR. RAMIRO PRIALE DISTRITO DE SAN AGUSTÍN DE CAJAS, PROVINCIA DE HUANCAYO JUNÍN con CUI N 2223680".

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** el presente Acuerdo de Concejo Municipal a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y a la Gerencia de Obras Públicas, siendo esta última la encargada de notificar a la Municipalidad Distrital de San Agustín para su conocimiento e implementación.

**5.14. DICTAMEN N° 001-2024-MPH/CE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN A CAMBIOS DE USO POR CAMBIOS DE ZONIFICACIÓN Y OTROS AFINES DURANTE EL PERIODO 2022 Y 2023.**

**Secretario General:** Señor Alcalde como siguiente punto tenemos el Dictamen N° 001-2024-MPH/CE de 11 de setiembre de 2024 de la Comisión Especial de Revisión del Procedimiento de Aprobación a Cambios de Uso (modificaciones del PDM) por cambios de Zonificación y otros afines, durante los periodos 2022 y 2023, con el que solicitan la modificación de la Resolución de Concejo Municipal N° 294-2024-MPH/CM, y la ampliación de plazo por el término de 30 días hábiles a partir de la notificación de la resolución. Asimismo, se acumulará a este documento el informe de 11 de setiembre de la misma comisión con el que también solicitan lo mismo que es la modificación de la resolución 294 perdón y la ampliación por el término de 30 días hábiles a partir de la notificación de la resolución.

**Alcalde:** Tiene la palabra el presidente de la comisión.

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** Señor Alcalde para poder informarle algo que ya durante estos meses el mes pasado hemos comunicado debido a que esta comisión se ha conformado, pero la información no ha llegado con probidad no ha llegado en su fecha entonces por la cual nosotros ya hemos culminado el periodo que nos dan entonces por eso estamos solicitando primero la ampliación de plazo y lo segundo a recomendación del mismo ejecutivo poder cambiar el acuerdo debido a que a la denominación porque anteriormente se había considerado como una comisión en la cual se dice Comisión Especial de Revisión de Procedimientos de Aprobación de Autorización de Cambio de Uso y lo que nos sugiere el área técnica es Comisión Especial de Revisión de Procedimientos de Aprobación de Actualización y modificación de PDM para cambios de zonificación durante el periodo 2022 al 2024 entonces con la intención de poder constituir un debido informe correspondiente y tener los plazos debidos para poder trabajar estos expedientes porque son bastante voluminosos se está pidiendo a Concejo para poder ampliar y para poder modificar el acuerdo y cambiar el tenor del mismo.

**Alcalde:** Muy bien si no hay participaciones voy a someter a votación, los que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar el brazo 14, los que estén en contra sírvanse a levantar el brazo ¿Regidora Noemí su voto es a favor o en contra? A favor, muy bien por unanimidad se aprueba. Siguiendo punto señor Secretario.

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 621-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR** el Artículo Primero de la Resolución de Concejo Municipal N° 294-2024-MPH/CM de 02 de mayo de 2024, debiendo quedar redactada conforme al detalle siguiente:

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR** la "Comisión Especial de la Revisión del Procedimiento de Aprobación de Actualización y Modificación del PDM para cambio de Zonificación durante el periodo de 2022 al 2024", la misma que estará integrada por los regidores siguientes: (...)

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** la ampliación de plazo por 30 días hábiles de notificada, a la "Comisión Especial de la Revisión del Procedimiento de Aprobación de Actualización y Modificación del PDM para cambio de Zonificación durante el periodo de 2022 al 2024", para elevar el Informe Final al Concejo Municipal.

**5.15. OFICIO N° 042-2024-MPH/CDCFFyJ DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, CULTURA, FAMILIA Y JUVENTUD SOBRE ELEVAR AL CONCEJO MUNICIPAL LA PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN MIXTA.**

**Secretario General:** Señor Alcalde como siguiente punto tenemos el Oficio N° 042-2024-MPH/CDCyJ de 11 de setiembre de 2024 del Presidente de la Comisión de Deporte, Cultura, Familia y Juventud, con el que solicita que el Secretario General eleve al Concejo Municipal la propuesta de conformación de una Comisión Mixta compuestas por la Comisión de Deporte, Cultura, Familia y Juventud y la Comisión de Servicios Públicos para debatir el estado situacional de cada complejo deportivo, vínculo contractual y periodo de administración.

**Alcalde:** Tiene la palabra el presidente de la comisión.

**Regidor Misael Quispe Estrada:** Bueno, señor Alcalde el problema radica en que el tema de los complejos deportivos que bueno es un problema álgido que está pasando la ciudad se discute al mismo tiempo en la Comisión de Servicios Públicos como así también en la Comisión de Deporte y Cultura Familia y Juventud entonces se están duplicando esfuerzos y las ideas son distintas a veces en una comisión y en la otra entonces por este motivo hemos visto por conveniente solicitar de que se haga esa comisión mixta solamente para este caso.

**Alcalde:** Bien si no hay más participaciones voy a someter a votación los que estén de acuerdo sírvanse a levantar el brazo 14 ¿Regidora Jane? en contra, muy bien se aprueba por mayoría. Siguiendo punto señor Secretario.

**Secretario General:** Si señor Alcalde iba a participar, solo recordarles de que la conformación de estas comisiones especiales o mixtas se realizan con dictámenes no con acuerdos de comisión.

#### **ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 202-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR** la Comisión Mixta integrada por la Comisión de Deporte, Cultura, Familia y Juventud, y la Comisión de Servicios Públicos para fiscalizar el estado situacional de los complejos deportivos, vínculo contractual y su periodo de administración, a fin de elevar el informe final al Concejo Municipal en el plazo de ley.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** el presente Acuerdo a la Comisión de Deporte, Cultura, Familia y Juventud, y la Comisión de Servicios Públicos, a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y a la Gerencia de Servicios Públicos para su conocimiento y fines.

#### **5.16. INFORME N° 018-2024 DEL GERENTE MUNICIPAL SOBRE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 191-2024-MPH/CM**

**Secretario General:** Bien como siguiente punto tenemos, como siguiente punto tenemos el Informe N° 018-2024 del Gerente Municipal con el cual solicitó la modificación del Acuerdo de Concejo Municipal N° 191-2024-MPH/CM. Al respecto señor Alcalde como no está en Gerente Municipal voy a sustentar este pedido, resulta que este Concejo ha aprobado el Acuerdo de Concejo Municipal N° 191 el 4 de setiembre para que se pueda autorizar al señor Alcalde la suscripción del convenio marco de colaboración interinstitucional con la agencia promoción privada y la Municipalidad Provincial de Huancayo, se ha hecho llegar este acuerdo proinversión el mismo que a través de un correo electrónico del consultor nos ha hecho llegar un formato del acuerdo que se debe de aprobar que dice lo siguiente en el artículo primero dice que debe decir aprobar la suscripción del convenio marco de colaboración interinstitucional entre Proinversión y la Municipalidad Provincial de Huancayo a fin de establecer relaciones de colaboración interinstitucional entre Proinversión y la municipalidad con el propósito de realizar acciones de colaboración, coordinación y articulación entre ambas partes para la identificación, promoción de proyectos de inversión privada en las modalidades de asociación público privada y proyectos inactivos y para el fortalecimiento de capacidades en los mecanismos aplicables conforme a la normativa vigente. Y el artículo segundo recién viene autorizar al titular la suscripción del convenio marco de colaboración interinstitucional entre la agencia promoción de la inversión privada proinversión y la municipalidad. Entonces eso es una modificación de forma que está pidiendo proinversión, así es de forma es, o sea ellos tienen un formato y quiere que nuestro acuerdo salga de acuerdo al formato que ellos tienen.

**Alcalde:** Si hubiese alguna participación señores Regidores, no habiendo participaciones voy a someter a votación los que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar el brazo 14 ¿Regidor? A favor, muy bien 15 votos a favor se aprueba. Siguiendo.

#### **ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 201-2024-MPH/CM**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Suscripción del CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE PROINVERSIÓN Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO, a fin de establecer relaciones de colaboración interinstitucional entre PROINVERSIÓN y la Municipalidad, con el propósito de realizar acciones de colaboración, coordinación y articulación entre ambas partes, para la identificación y promoción de proyectos de inversión privada en las modalidades de Asociaciones Público Privadas y Proyectos de Activos; y, para el fortalecimiento de capacidades en los mecanismos aplicables, conforme a la normativa vigente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** al Titular de la Municipalidad Provincial de Huancayo la suscripción del CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE PROINVERSIÓN Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto el trámite y suscripción del presente convenio por ambas partes, debiendo remitir el original a la Secretaría General para su custodia.

**ARTÍCULO CUARTO.- DEJAR SIN EFECTO** el Acuerdo de Concejo Municipal N° 191-2024-MPH/CM de 04 de setiembre de 2024, por los considerando expuestos líneas supra.

**ARTÍCULO QUINTO.- REMITIR** el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Obras Públicas, a la Gerencia de Administración y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, para su conocimiento e implementación, siendo esta última la encargada de notificar y realizar las coordinaciones con PROINVERSIÓN.

**ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER** la publicación del presente en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

**Regidora Betzaberh Fabián González:** Señor Alcalde disculpe la interrupción, solo por cuestión de forma y no vaya ser que todo lo trabajado caiga nulo tenemos la pregunta si es que la conformación de la comisión mixta que ha planteado el Regidor Misael tiene validez pese a que no hay dictamen eso por favor.

**Alcalde:** Vuelva hacer el procedimiento en tal sentido porque ya se ha sometido a votación.

**Secretario General:** A ver, lo que nos hace llegar la comisión señor Alcalde es un acuerdo de comisión y este acuerdo de comisión que está firmado solamente por el presidente nos recomienda que el Secretario General eleve a Concejo Municipal la conformación de una comisión mixta y el artículo 85° del reglamento interno del Concejo Municipal en su literal d) señala que con dictamen se debe, en un dictamen debe recomendar la conformación de una comisión especial de estudio del asunto materia de dictamen a efecto de que se realice un estudio técnico más profundo y proponga una fórmula normativa adecuada solicitando por única vez el plazo adicional de 30 días calendarios dice. Entonces se debía haber emitido un dictamen recomendando la conformación de una comisión especial y por única vez dice ampliar el plazo hasta por 30 días calendarios. Bueno ya se ha tomado el acuerdo señores Alcalde y lo único que es la reconsideración al acuerdo que deben de presentarlo firmado mínimo 4 Regidores dentro del plazo respectivo 3 días hábiles contado a partir de la fecha dice el reglamento interno.

**Regidora Jane Hospinal P. Escajadillo:** Señor Alcalde, pero que yo sepa también se puede pedir en el acta la reconsideración de voto, si se puede. A ver a la doctora por favor.

**Regidor Rubén Vera Cabrera:** Señor Alcalde, señor Alcalde somos la máxima instancia en este tema no tendría porque ya ni siquiera solo cuestión de forma nada más porque el fondo del tema es que se quiere conformar esa comisión mixta y de aquí porque no se hizo con un dictamen que caiga en un tema de nulidad yo no lo veo así pienso que debe quedar así salvo que presenten ese recurso de reconsideración al que están haciendo mención, pero eso será dentro de sus 4 días siguientes.

**Alcalde:** Por favor señor Secretario si nos puede ayudar.

**Secretario General:** Claro, el acuerdo ya se aprobó señor Alcalde y ya han votado los Regidores y como digo lo único que se puede hacer si los Regidores no están conforme presentar recurso de reconsideración dentro del tercer día hábil contado a partir de ahora es decir hasta el día viernes y según eso se verá en la próxima sesión de lo contrario el acuerdo quedará firme y se ejecutará.

**Alcalde:** Siguiendo punto señor Secretario.

**Secretario General:** A ver la rectificación de voto está en el artículo 73°, pero solamente bueno mejor lo leo textualmente dice, cualquier miembro del Concejo puede solicitar que se rectifique la votación solo cuando esta se haya realizado levantando la mano y exista duda sobre su resultado la misma que se efectuará de inmediato para tal efecto el Alcalde solicitará que los miembros expresen su voto.

**Alcalde:** Siguiendo punto señor Secretario.

#### 5.17. PEDIDO DEL REGIDOR ELMER LIFONZO MEZA RESPECTO A SEDAM HUANCAYO QUE INFORME EL ESTADO SITUACIONAL DEL TANQUE ELEVADO

**Secretario General:** Siguiendo es pedido del Regidor Elmer, él ha solicitado que se solicite a la empresa SEDAM Huancayo informe sobre el estado situacional del tanque elevado.

**Regidor Elmer Lifonzo Meza:** Bien señor Alcalde para sustentar es del reservorio elevado del Barrio La Esperanza en el distrito de El Tambo entonces como los vecinos están informándonos que el agua allí en ese sector lo tienen todos los días media hora o máximo a una hora y hemos indagado y nos informan que el reservorio no funciona, no funciona y que cuando han inaugurado a rebalsado todo el agua por diferentes lados y nuevamente según los vecinos han hecho una prueba pasado los 15 o 18 días la misma situación está rebalsando el agua y ahí lo han dejado y no están observando nada si están haciendo el mejoramiento o el arreglo de ese reservorio. Por lo tanto, siguen sufriendo de agua todo ese sector por eso es la solicitud de manera detallada sobre el estado situacional de este reservorio elevado.

**Alcalde:** Muy bien.

**Secretario General:** Señor Alcalde ahí para incorporar también hubo un pedido del Regidor Misael, él también ha solicitado que a este pedido del Regidor Elmer se le agregue y se solicite también a SEDAM el expediente de la evaluación hídrica de Sapallanga.

**Regidor Misael Quispe Estrada:** Azapampa, Azapampa.

**Alcalde:** De esquema de Azapampa que pertenece al distrito de Chilca por favor.

**Regidor Misael Quispe Estrada:** Para complementar señor Alcalde es justo lo que mencionaba el Regidor Elmer si es cierto ya con anterioridad el Regidor Elio y mi persona ya nos habíamos acercado a ese reservorio elevado y lo cierto es que tiene fisuras y al momento que se hizo el funcionamiento empezó a filtrar entonces eso es un grave problema de construcción y lo más digamos pone en tela de juicio la capacidad de la empresa que ha ejecutado el proyecto la cual también está elaborando el otro reservorio elevado en esquema Azapampa y hasta la información que ha recaído sobre mi persona es de que podría haber serias dificultades de calidad de potabilización de esa agua no apto para el consumo humano más que nada para cerciorar no sé porque esto que estoy pidiendo el resultado del análisis hídrico.

**Alcalde:** Muy bien, bueno aprovechando el tema por favor señor Secretario he dispuesto que se convoque a una reunión de la junta de SEDAM lo que habíamos quedado ese día era que si no se iba apoyar con la agenda para abordar todos los puntos que se crea pertinente, quiero saber por favor cual ha sido el motivo que no se ha podido convocar esa junta lo cual me corresponde como presidente y accionista de la junta.

**Secretario General:** Si señor Alcalde, más o menos será 3 sesiones anteriores los señores Regidores solicitaron una serie de documentación de información de SEDAM y su persona se comprometió a poder llevar a cabo una junta general de accionistas invitando a los Regidores para que ellos puedan participar de esta a fin de que ellos les absuelvan los cuestionamientos que ellos estaban teniendo, en esa reunión usted les exhortó a los señores Regidores que ellos fijen el día y la fecha porque ellos iban a viajar, iban a salir fuera del país entonces ellos se comprometieron en que iban hacer llegar exactamente el punto de agenda y la fecha adecuada porque se les explicó en ese momento de que la convocatoria era con 15 días hábiles a la realización de la sesión. A la fecha no se nos ha hecho llegar ni la fecha propuesta, ni tampoco el punto de agenda que se va tocar en esta Junta General de Accionistas.

**Alcalde:** Bien por favor Regidor para que pueda esclarecer.

**Regidor Elio Laureano Rodríguez:** Por su intermedio señor Alcalde el día 2 de setiembre se ha entregado una Carta N° 001-2024- MPH/EDLR-MQE-BFFG en la cual se ha considerado 14 puntos de los cuales eran para que puedan hacer (ininteligible) por la empresa SEDAM entonces se ha cumplido con eso, se ha entregado, pero yo entiendo que se ha derivado a secretaria de Alcaldía, a su despacho de usted entonces eso es lo que nos han mencionado que a través de ellos se estaba entregando a usted y la sesión pasada cuando usted estuvo ausente le di a conocer a Concejo porque ya era algo que ya teníamos en ese momento el cargo entonces a mí me sorprende que no haya llegado todavía a sus manos de usted ya siendo casi 15 días de ello.

**Alcalde:** Si, lo que establece el Secretario es que nos falta la propuesta de la fecha en la cual deben estar todos los Regidores entonces yo creo que es, hay que darle trámite en todo caso sería bueno que me definan hoy día la fecha si es en 15 días hábiles siguientes nosotros lo convocamos a partir de ahora, mi propuesta es en los 15 días a partir de mañana, si alguien tiene otra propuesta para de una vez y sería buen en ese punto esa agenda también considerar entonces como presidente puedo solicitar que se me brinde la información respecto a los puntos que estoy planteando en la agenda y eso yo podría compartir, entonces ya han solicitado incluso los documentos entonces convocamos a la junta en 15 días hábiles si no hay ninguna oposición ya quedamos en esa fecha. Muy bien en 15 días se convoca a la junta de accionistas, bien si tiene la palabra.

**Regidor Elmer Lifonzo Meza:** Señor Alcalde para este entonces la información que estamos solicitando debe proporcionarnos días antes para tener esa información y poder también debatir ese día en esa sesión señor Alcalde.

**Alcalde:** Ni bien me llegue la información que he requerido de manera oficial como presidente de la junta yo les voy a remitir también, lo voy a compartir a ustedes y sobre el tema por favor señor Secretario.

**Secretario General:** Si señor Alcalde, para absolver lo que mencionó el Regidor Elio es cierto que la Carta N° 001-2024 ha llegado el día 2 de setiembre al despacho de Alcaldía en el adjuntan 14 preguntas, pero no establecen la fecha y lo que dice textualmente dice solicitamos a través de su persona en su condición de Alcalde y como presidente de la junta general de accionistas de la EPS SEDAM Huancayo información documentada sobre la gestión y operaciones de EPS SEDAM Huancayo, en ningún extremo ellos señalan que se convoque a una junta general de accionistas sino ellos están solicitando que a través suyo requiera esta información a SEDAM el mismo se ha materializado señor Alcalde se ha enviado a la empresa SEDAM Huancayo con Carta N° 054-2024 el 11 de setiembre dirigida a SEDAM requiriendo esta información y como ya nos ha establecido el procedimiento SEDAM Huancayo usted ha suscrito este requerimiento de información en su condición de presidente de la junta general de accionistas y también se le ha querido entregar este cargo que ya se cumplió con lo requerido al Regidor Elio Laureano ahí está pendiente de que él lo recepcione.

**Regidor Rubén Vera Cabrera:** Señor Alcalde, señor Alcalde entonces el acuerdo de hoy día sería que usted por su intermedio fija una fecha para poder convocar a una junta general de accionistas con la agenda contenida en ese documento más las propuestas tanto del señor Elmer como del señor Misael ese sería el acuerdo en todo caso dentro de 15 días hábiles.

**Alcalde:** Si ahí explayarme también señor Secretario que esa agenda no lo van hacer en virtud a lo que el Regidor está pidiendo, los Regidores están pidiendo esa agenda la estoy haciendo mía entonces usted va presentar la convocatoria con la agenda que yo estoy proponiendo como presidente de la junta y las cuales van a considerar justamente todas estas interrogantes que me han hecho los Regidores lo cual yo como presidente y accionista solicito se me esclarezca en compañía con nuestros Regidores.

**Regidor Elmer Lifonzo meza:** Señor Alcalde.

**Alcalde:** Si tiene la palabra Regidor.

**Regidor Elmer Lifonzo Meza:** Señor Alcalde en todo cado el pedido que estamos realizando tiene que llegarnos normal el pedido por escrito.

**Alcalde:** Si, el pedido disculpe.

**Regidor Elmer Lifozo Meza:** El pedido que estamos haciendo del reservorio de La Esperanza.

**Alcalde:** Claro, yo voy a remitir de acuerdo a lo que se está quedando el día de hoy le voy a, primero voy a convocar a la junta de accionistas con la agenda ya definía con todos los puntos que se ha tocado y en virtud a esa agenda voy a solicitar información ya se ha solicitado información del primer bloque con excepción de los 2 pedidos que han comentado ustedes el día de hoy entonces se va extender el pedido a estos 2 puntos y se le va tramitar a SEDAM Huancayo, el compromiso mío debemos entender que dentro de estas instituciones y yo no tengo en este caso orden directa sobre ellos entonces si nos dan la respuesta tengo el compromiso a través de la gerencia, de la Secretaria General extender la información a cada uno de ustedes y si les vamos a pedir con el tiempo si se suscitara algo naturalmente en ese momento pediremos el esclarecimiento y quizás si nos dan ese momento extenderemos la agenda un día más 24 horas como se puede dar en este caso una junta general de accionistas porque tengo que analizar punto por punto de la información que me dan y no voy a poder leer todo en ese momento entonces lo extenderemos o tomaremos las estrategias que corresponda naturalmente siempre en aras de que se pueda absolver y cada quien pueda estudiar los temas, pero si nos dan antes con gusto yo voy hacerles llegar la información, en ese sentido quedaríamos Regidores, por favor señor Secretario.

**Secretario General:** Si, señor Alcalde solo para indicar el procedimiento usted va solicitar o va requerir que se convoque a la junta general de accionistas en el que convoca a la junta general de accionistas es el presidente del directorio entonces el presidente del directorio va ser una publicación de esa escuela de notificación y ese es el procedimiento, o sea ahí la Secretaria General ya no tiene injerencia porque es otro colegiado entonces se va hacer el documento como se está mandando requiriendo que el presidente del directorio convoque a la junta general de accionistas con la agenda establecida.

**Alcalde:** Muy bien se da por agotado el punto, siguiente punto por favor señor Secretario.

**Secretario General:** Son todos los puntos de agenda señor Alcalde.

**Alcalde:** Siendo las 6:48 se da por cerrada la presente sesión.

**Huancayo, 18 de setiembre de 2024**

**EL SECRETARIO GENERAL** certifica que la presente Acta contiene, el desarrollo de la Sesión de Concejo con fecha arriba indicada, transcrita de un CD ROM. el mismo que obra en los archivos de la Secretaría General.